

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES.....	47

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	48
AVISOS COMERCIALES	51

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	80
SUCESIONES.....	81

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	82
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	85
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95
AVISOS COMERCIALES	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
REMATES JUDICIALES.....	104

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCORHOTELS ARGENTINA S.A.

30-71559215-7 (rectificadorio) – Se rectifica edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 12/03/2025 bajo el número 14199/25: Por Asamblea de accionistas del 14/03/2025 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Estatuto social: “ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: i) la explotación y administración integral de hoteles, salones de eventos, bares, restaurantes, SPA, gimnasios, estacionamientos, comercios y demás actividades conexas a las hotelería así como la explotación de establecimientos turísticos; (ii) la adquisición, enajenación, construcción, restauración, locación y administración de inmuebles para los mismos fines hoteleros; (iii) la asociación y constitución de sociedades con terceros con el fin de desarrollar actividades hoteleras; (iv) el otorgamiento de licencias de uso de marcas y de franquicias a terceros; (v) la constitución de fideicomisos y garantías de cualquier tipo para asegurar sus operaciones hoteleras; (vi) la administración, gerenciamiento y gestión de proyectos inmobiliarios residenciales; (vii) la administración, gerenciamiento y gestión de Consorcios bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y/o Conjuntos Inmobiliarios. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2025 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52539/25 v. 24/07/2025

ACEITERA REYES S.A.

33-71624554-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2025 se reformaron el artículo 1 y 3 del estatuto. Nueva denominación: Salud Technology SA. Objeto: explotación de sanatorios, clínicas de medicina y de odontología, centros de rehabilitación, centros de análisis clínicos, topográficos, y de todo tipo de diagnóstico por imágenes, laboratorios, la prestación de todo tipo de servicios médicos, asistenciales, integrales y odontológicos, mediante instalaciones y equipamiento propios y/o de terceros, como asimismo el gerenciamiento de contratos vinculados a la seguridad social y la administración de servicios de salud, la elaboración y distribución de productos y artículos médicos y odontológicos, importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas. La organización y dictado de cursos de capacitación para todo tipo de prestadores de servicios conexas con la ciencia médica.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52628/25 v. 24/07/2025

ADMINISTRADORA SAN SEBASTIAN I S.A.

C.U.I.T. 30-71165987-7. Por Asamblea Ordinaria de fecha 11/04/2018, se consideró y acepto la renuncia del Sr. Presidente Mateo María Salinas, y Director Suplente Juan Ángel Seitun. Asimismo, por la asamblea de la misma fecha se designó como Presidente al Sr. Juan Ángel Seitun, y Director Suplente Mateo María Salinas, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Asamblea Extraordinaria del 05/02/2020 se resolvió: (i) reformar el artículo decimo de los estatutos sociales. Por Asamblea Extraordinaria del 06/02/2023 se resolvió: (i) trasladar la sede social a Reconquista 336, piso 8°, CABA; (ii) reformar el artículo decimo primero de los estatutos sociales; (iii) designar como Presidente al Sr. Juan Ángel Seitun, y Director Suplente Mateo María Salinas, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/05/2023

Ignacio García - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52620/25 v. 24/07/2025

AGROPECUARIA PATAGONICA DEL SUR S.A.

CUIT 30-70826839-5. Comunica que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 16 de noviembre de 2020 resolvió: aumentar el capital social de \$ 7.611.380 a \$ 8.501.380 y modificar el artículo 4 del Estatuto Social, como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de OCHO MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS, representado por ocho millones quinientos un mil trescientas ochenta acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550" y por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2 de diciembre de 2022 resolvió: aumentar el capital social de \$ 8.501.380 a \$ 9.101.380 y modificar el artículo 4 del Estatuto Social, como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de NUEVE MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS, representado por nueve millones ciento un mil trescientas ochenta acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2020

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52638/25 v. 24/07/2025

AMAN DESARROLLOS S.A.

1) Diego Marcelo LOBETO (Presidente), 31/8/1975, divorciado, DNI 24.760.564, Asamblea 940 Boulogne, Pcia. Bs. As., suscribe 15.000.000 acciones; Maximiliano Miguel D'ARIA (Director suplente), 16/8/1990, casado, DNI 35.337.492, Av. Maipú 994, piso 6 "B" CABA, suscribe 15.000.000 acciones. Ambos argentinos, empresarios. 2) 16/7/2025. 4) 25 de Mayo 577, piso 7, CABA. 5) la administración y disposición, en carácter de fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, de los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades actuando como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) quedando facultada para desempeñarse en tal carácter en toda clase de fideicomisos. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 29

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52373/25 v. 24/07/2025

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CUIT 30506277589. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2025 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 42,48 a \$ 1.529.200.800, representado por 1.529.200.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y (ii) reformar el art. 4 del estatuto social conforme al nuevo importe del capital social. Autorizado según instrumento privado acta asamblea 54 de fecha 18/06/2025

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52429/25 v. 24/07/2025

BENVIDA S.A.

CUIT: 30-71703168-3. Por acta asamblea extraordinaria del 16/05/2023 se aumentó el capital a \$ 12.815.000. Se reformo el artículo 4°. Autorizado por escritura N° 169 del 16/07/2025 registro 1334. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 1334

Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52656/25 v. 24/07/2025

CATALENT ARGENTINA S.A.I.C.

30-53458276-1. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 26/06/2025 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico del 30 de junio al 31 de diciembre y reformar el artículo 16° del estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 16°: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Los dividendos no cobrados ni reclamados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos al pago, prescribirán a favor de la Sociedad." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2025

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52455/25 v. 24/07/2025

CITY VOLT S.A.

Esc. 132.16/7/25, reg. 621.1) Presidente: Fernando Diego DE LLANO, divorciado, 21/9/79, empresario, DNI 27659645, El Hornero 289, CABA, 29400 acciones y Suplente: Susana Norma PIÑEIRO, casada, 10/8/50, jubilada, DNI 06264794, Almirante Brown 1342, Ramos Mejia, Prov.Bs.As, 600 acciones; ambos argentinos. 2) 99 años. 3) a) Construcción, refacción, reformas y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; incluyendo trabajos de plomería en general, pinturería, albañilería, colocación de revestimientos, sanitarios, electricidad y decoración, instalaciones de redes electricas, de datos, comunicación y seguridad y artículos de gas, agua potable, sanitarias; b) Fabricacion y compraventa al por mayor y menor de materiales para la construcción, pintura, materiales eléctricos, electronicos, pisos, aberturas, revestimientos, sanitarios, artefactos de iluminación, muebles de cocina, electrodomésticos, artículos de decoración y muebles para el hogar; c) Comercialización, compra, venta, importación, exportación distribución, consignación y comercialización en general al por menor y mayor de frutas y verduras y sus derivados y productos elaborados con los mismos.d) Comercialización y elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; fabricación y elaboración de helados.Compra, venta, importación, exportación distribución, consignación y comercialización en general al por menor y mayo de carnes de diferentes tipos res, cerdo, cordero, elaboración de productos, así como salchichas, embutidos y derivados. e) Importación y exportación de los incisos anteriores.f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 4) \$ 30000000(30000 acciones de \$ 1000).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8) 31/12.Los directores fijan domicilio especial en la sede: El Hornero 289, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52387/25 v. 24/07/2025

DEO DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS S.A.

1) Gustavo Andrés SILVA, argentino, 11/9/1970, DNI 26.561.105, CUIT 20-26561105-3, con domicilio en Cipolletti 285, Villa Udaondo, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y Julio César MORENO BERBESI, venezolano, 13/4/1976, DNI 96.038.301, con domicilio en Tacuarí 1378, Planta Baja, de esta Ciudad. Ambos comerciantes y solteros. 2) 22/07/2025. 3) DEO DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: CORRALES 3254 CABA 5) Fabricación, importación, comercialización y distribución al por mayor de instrumental y equipos odontológicos. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones de \$ 10.000 cada una y un voto por acción. Suscriben 1500 acciones cada accionista. 8) Presidente: Gustavo Andrés Silva, Director Suplente: Julio César Moreno Berbesi, por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) Representante legal: Presidente del Directorio 10) 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52503/25 v. 24/07/2025

DQD ENERGY II S.A.

Constitución: Esc. 160 del 14/07/25 Registro 1089 C.A.B.A. Federico Garín Odriozola, uruguayo, soltero, nacido el 23/10/1986, empresario, DNI 95.815.584, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Alejandro Garín Odriozola, uruguayo, divorciado, nacido el 17/06/1988, arquitecto, DNI 96.425.076, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años. Objeto: a) la construcción y operación de centrales de generación de energía eléctrica con fuente en energías renovables. Podrá asimismo desarrollar, construir, realizar tareas de mantenimiento, y trabajos de optimización de plantas de generación de energía hidroeléctrica, eólica, solar y de cualquier otro tipo de energía renovable; b) servicios de medición de recursos hídricos, eólicos y solares, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones de medición; c) comercializaciones de estaciones de medición de energías renovables; d) comercialización de energía eléctrica generada a partir del uso de energías renovables; e) producción, transformación, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo, incluyendo sin limitación, energía hidráulica, eólica, solar, geotérmica, térmica, maremotriz, biomasa, hidrógeno, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales; f) la explotación, exploración, cateo, detección, sondeo y perforación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos. Asimismo, podrá elaborar, procesar, refinar, industrializar, transformar, purificar, transportar, almacenar, envasar, distribuir, comercializar, importar o exportar tales productos y/o sus derivados directos e indirectos; g) almacenamiento de energía en baterías u otras tecnologías existentes o que se desarrollen en el futuro; h) purificación, transporte, almacenamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de hidrógeno, y de sus derivados; e i) por otra parte, podrá comprar, vender, importar, exportar, arrendar, explotar y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente. En relación con las actividades descriptas y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) participar en cualquier tipo de convocatoria abierta, licitación o contratación directa para celebrar contratos de abastecimiento de energía eléctrica de fuentes renovables ya sea con CAMMESA o con cualquier otro organismo sea este privado o público, en este último caso ya sea Nacional, Provincial o Municipal; (ii) cumplir con su objeto social debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes No. 15.336 y No. 24.065 y por cualquier otra Ley Provincial vigente sobre la materia; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para si o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales Federico Garín Odriozola suscribió 27.000 y Alejandro Garín Odriozola 3.000, habiendo ambos accionistas integrado el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Federico Garín Odriozola; Director Suplente: Alejandro Garín Odriozola. Sede social y domicilio especial de los Directores: Carlos Pellegrini 719, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 1089

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52534/25 v. 24/07/2025

DQD ENERGY III S.A.

Constitución: Esc. 161 del 14/07/25 Registro 1089 C.A.B.A. Federico Garín Odriozola, uruguayo, soltero, nacido el 23/10/1986, empresario, DNI 95.815.584, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Alejandro Garín Odriozola, uruguayo, divorciado, nacido el 17/06/1988, arquitecto, DNI 96.425.076, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años. Objeto: a) la construcción y operación de centrales de generación de energía eléctrica con fuente en energías renovables. Podrá asimismo desarrollar, construir, realizar tareas de mantenimiento, y trabajos de optimización de plantas de generación de energía hidroeléctrica, eólica, solar y de cualquier otro tipo de energía renovable; b) servicios de medición de recursos hídricos, eólicos y solares, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones de medición; c) comercializaciones de estaciones de medición de energías renovables; d) comercialización de energía eléctrica generada a partir del uso de energías renovables; e) producción, transformación, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo, incluyendo sin limitación, energía hidráulica, eólica, solar, geotérmica, térmica, maremotriz, biomasa, hidrógeno, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales; f) la explotación, exploración, cateo, detección, sondeo y perforación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos. Asimismo, podrá elaborar, procesar, refinar, industrializar, transformar, purificar, transportar, almacenar,

envasar, distribuir, comercializar, importar o exportar tales productos y/o sus derivados directos e indirectos; g) almacenamiento de energía en baterías u otras tecnologías existentes o que se desarrollen en el futuro; h) purificación, transporte, almacenamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de hidrógeno, y de sus derivados; e i) por otra parte, podrá comprar, vender, importar, exportar, arrendar, explotar y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente. En relación con las actividades descriptas y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) participar en cualquier tipo de convocatoria abierta, licitación o contratación directa para celebrar contratos de abastecimiento de energía eléctrica de fuentes renovables ya sea con CAMMESA o con cualquier otro organismo sea este privado o público, en este último caso ya sea Nacional, Provincial o Municipal; (ii) cumplir con su objeto social debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes No. 15.336 y No. 24.065 y por cualquier otra Ley Provincial vigente sobre la materia; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para si o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales Federico Garín Odriozola suscribió 27.000 y Alejandro Garín Odriozola 3.000, habiendo ambos accionistas integrado el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Federico Garín Odriozola; Director Suplente: Alejandro Garín Odriozola. Sede social y domicilio especial de los Directores: Carlos Pellegrini 719, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 1089
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52558/25 v. 24/07/2025

DQD ENERGY IV S.A.

Constitución: Esc. 162 del 14/07/25 Registro 1089 C.A.B.A. Federico Garín Odriozola, uruguayo, soltero, nacido el 23/10/1986, empresario, DNI 95.815.584, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Alejandro Garín Odriozola, uruguayo, divorciado, nacido el 17/06/1988, arquitecto, DNI 96.425.076, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años. Objeto: a) la construcción y operación de centrales de generación de energía eléctrica con fuente en energías renovables. Podrá asimismo desarrollar, construir, realizar tareas de mantenimiento, y trabajos de optimización de plantas de generación de energía hidroeléctrica, eólica, solar y de cualquier otro tipo de energía renovable; b) servicios de medición de recursos hídricos, eólicos y solares, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones de medición; c) comercializaciones de estaciones de medición de energías renovables; d) comercialización de energía eléctrica generada a partir del uso de energías renovables; e) producción, transformación, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo, incluyendo sin limitación, energía hidráulica, eólica, solar, geotérmica, térmica, maremotriz, biomasa, hidrógeno, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales; f) la explotación, exploración, cateo, detección, sondeo y perforación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos. Asimismo, podrá elaborar, procesar, refinar, industrializar, transformar, purificar, transportar, almacenar, envasar, distribuir, comercializar, importar o exportar tales productos y/o sus derivados directos e indirectos; g) almacenamiento de energía en baterías u otras tecnologías existentes o que se desarrollen en el futuro; h) purificación, transporte, almacenamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de hidrógeno, y de sus derivados; e i) por otra parte, podrá comprar, vender, importar, exportar, arrendar, explotar y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente. En relación con las actividades descriptas y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) participar en cualquier tipo de convocatoria abierta, licitación o contratación directa para celebrar contratos de abastecimiento de energía eléctrica de fuentes renovables ya sea con CAMMESA o con cualquier otro organismo sea este privado o público, en este último caso ya sea Nacional, Provincial o Municipal; (ii) cumplir con su objeto social debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes No. 15.336 y No. 24.065 y por cualquier otra Ley Provincial vigente sobre la materia; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para si o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales Federico Garín Odriozola suscribió 27.000 y Alejandro Garín Odriozola 3.000, habiendo ambos accionistas integrado el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Federico Garín Odriozola; Director Suplente: Alejandro Garín Odriozola. Sede social y domicilio

especial de los Directores: Carlos Pellegrini 719, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 1089

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52535/25 v. 24/07/2025

DQD ENERGY V S.A.

Constitución: Esc. 163 del 14/07/25 Registro 1089 C.A.B.A. Federico Garín Odriozola, uruguayo, soltero, nacido el 23/10/1986, empresario, DNI 95.815.584, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Alejandro Garín Odriozola, uruguayo, divorciado, nacido el 17/06/1988, arquitecto, DNI 96.425.076, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años. Objeto: a) la construcción y operación de centrales de generación de energía eléctrica con fuente en energías renovables. Podrá asimismo desarrollar, construir, realizar tareas de mantenimiento, y trabajos de optimización de plantas de generación de energía hidroeléctrica, eólica, solar y de cualquier otro tipo de energía renovable; b) servicios de medición de recursos hídricos, eólicos y solares, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones de medición; c) comercializaciones de estaciones de medición de energías renovables; d) comercialización de energía eléctrica generada a partir del uso de energías renovables; e) producción, transformación, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo, incluyendo sin limitación, energía hidráulica, eólica, solar, geotérmica, térmica, maremotriz, biomasa, hidrógeno, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales; f) la explotación, exploración, cateo, detección, sondeo y perforación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos. Asimismo, podrá elaborar, procesar, refinar, industrializar, transformar, purificar, transportar, almacenar, envasar, distribuir, comercializar, importar o exportar tales productos y/o sus derivados directos e indirectos; g) almacenamiento de energía en baterías u otras tecnologías existentes o que se desarrollen en el futuro; h) purificación, transporte, almacenamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de hidrógeno, y de sus derivados; e i) por otra parte, podrá comprar, vender, importar, exportar, arrendar, explotar y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente. En relación con las actividades descriptas y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) participar en cualquier tipo de convocatoria abierta, licitación o contratación directa para celebrar contratos de abastecimiento de energía eléctrica de fuentes renovables ya sea con CAMMESA o con cualquier otro organismo sea este privado o público, en este último caso ya sea Nacional, Provincial o Municipal; (ii) cumplir con su objeto social debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes No. 15.336 y No. 24.065 y por cualquier otra Ley Provincial vigente sobre la materia; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para si o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales Federico Garín Odriozola suscribió 27.000 y Alejandro Garín Odriozola 3.000, habiendo ambos accionistas integrado el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Federico Garín Odriozola; Director Suplente: Alejandro Garín Odriozola. Sede social y domicilio especial de los Directores: Carlos Pellegrini 719, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 1089

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52500/25 v. 24/07/2025

DQD ENERGY VI S.A.

Constitución: Esc. 164 del 14/07/25 Registro 1089 C.A.B.A. Federico Garín Odriozola, uruguayo, soltero, nacido el 23/10/1986, empresario, DNI 95.815.584, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Alejandro Garín Odriozola, uruguayo, divorciado, nacido el 17/06/1988, arquitecto, DNI 96.425.076, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años. Objeto: a) la construcción y operación de centrales de generación de energía eléctrica con fuente en energías renovables. Podrá asimismo desarrollar, construir, realizar tareas de mantenimiento, y trabajos de optimización de plantas de generación de energía hidroeléctrica, eólica, solar y de cualquier otro tipo de energía renovable; b) servicios de medición de recursos hídricos, eólicos y solares, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones de medición; c) comercializaciones de estaciones de medición de energías

renovables; d) comercialización de energía eléctrica generada a partir del uso de energías renovables; e) producción, transformación, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo, incluyendo sin limitación, energía hidráulica, eólica, solar, geotérmica, térmica, maremotriz, biomasa, hidrógeno, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales; f) la explotación, exploración, cateo, detección, sondeo y perforación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos. Asimismo, podrá elaborar, procesar, refinar, industrializar, transformar, purificar, transportar, almacenar, envasar, distribuir, comercializar, importar o exportar tales productos y/o sus derivados directos e indirectos; g) almacenamiento de energía en baterías u otras tecnologías existentes o que se desarrollen en el futuro; h) purificación, transporte, almacenamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de hidrógeno, y de sus derivados; e i) por otra parte, podrá comprar, vender, importar, exportar, arrendar, explotar y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente. En relación con las actividades descriptas y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) participar en cualquier tipo de convocatoria abierta, licitación o contratación directa para celebrar contratos de abastecimiento de energía eléctrica de fuentes renovables ya sea con CAMMESA o con cualquier otro organismo sea este privado o público, en este último caso ya sea Nacional, Provincial o Municipal; (ii) cumplir con su objeto social debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes No. 15.336 y No. 24.065 y por cualquier otra Ley Provincial vigente sobre la materia; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para si o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales Federico Garín Odriozola suscribió 27.000 y Alejandro Garín Odriozola 3.000, habiendo ambos accionistas integrado el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Federico Garín Odriozola; Director Suplente: Alejandro Garín Odriozola. Sede social y domicilio especial de los Directores: Carlos Pellegrini 719, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 14/07/2025 Reg. Nº 1089
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - Tº: 120 Fº: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52502/25 v. 24/07/2025

DQD ENERGY VII S.A.

Constitución: Esc. 165 del 14/07/25 Registro 1089 C.A.B.A. Federico Garín Odriozola, uruguayo, soltero, nacido el 23/10/1986, empresario, DNI 95.815.584, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Alejandro Garín Odriozola, uruguayo, divorciado, nacido el 17/06/1988, arquitecto, DNI 96.425.076, domiciliado en Nazaret 3233, 3 A, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años. Objeto: a) la construcción y operación de centrales de generación de energía eléctrica con fuente en energías renovables. Podrá asimismo desarrollar, construir, realizar tareas de mantenimiento, y trabajos de optimización de plantas de generación de energía hidroeléctrica, eólica, solar y de cualquier otro tipo de energía renovable; b) servicios de medición de recursos hídricos, eólicos y solares, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones de medición; c) comercializaciones de estaciones de medición de energías renovables; d) comercialización de energía eléctrica generada a partir del uso de energías renovables; e) producción, transformación, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo, incluyendo sin limitación, energía hidráulica, eólica, solar, geotérmica, térmica, maremotriz, biomasa, hidrógeno, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales; f) la explotación, exploración, cateo, detección, sondeo y perforación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos. Asimismo, podrá elaborar, procesar, refinar, industrializar, transformar, purificar, transportar, almacenar, envasar, distribuir, comercializar, importar o exportar tales productos y/o sus derivados directos e indirectos; g) almacenamiento de energía en baterías u otras tecnologías existentes o que se desarrollen en el futuro; h) purificación, transporte, almacenamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de hidrógeno, y de sus derivados; e i) por otra parte, podrá comprar, vender, importar, exportar, arrendar, explotar y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente. En relación con las actividades descriptas y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) participar en cualquier tipo de convocatoria abierta, licitación o contratación directa para celebrar contratos de abastecimiento de energía eléctrica de fuentes renovables ya sea con CAMMESA o con cualquier otro organismo sea este privado o público, en este último caso ya sea Nacional, Provincial o Municipal; (ii) cumplir con su objeto social debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes No. 15.336 y No. 24.065 y por cualquier otra Ley Provincial vigente sobre la materia; y (iii) prestar servicios

y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para si o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales Federico Garín Odriozola suscribió 27.000 y Alejandro Garín Odriozola 3.000, habiendo ambos accionistas integrado el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Federico Garín Odriozola; Director Suplente: Alejandro Garín Odriozola. Sede social y domicilio especial de los Directores: Carlos Pellegrini 719, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 14/07/2025 Reg. Nº 1089
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - Tº: 120 Fº: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52501/25 v. 24/07/2025

EL MIRADOR PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Esc 242 del 10/07/2025 Reg. 91 CABA 1) EL MIRADOR PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A 2) Matías Alberto RODRIGUEZ, 10/10/1975, DNI 24.940.342 CUIT 20249403424, soltero, domiciliado en Pettoruti 119, Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, 1.500 ACCIONES, PRESIDENTE; y Guillermo Eduardo PIGLICAMPI 08/10/1985, DNI 31.927.756 CUIT 20319277561, casado, domiciliado en Gral. Pacheco 1321, El Talar, Prov. de Bs As, 1.500 ACCIONES, DIRECTOR SUPLENTE; argentinos y Productores de Seguros 3) Tiene como objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. 4) \$ 30.000.000 representado por 3.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 v.n c/u 5) Directorio por 3 ejercicios, fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 465 piso 2º oficina 7 CABA 6) 99 años 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 10/07/2025 Reg. Nº 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52504/25 v. 24/07/2025

EL POTRERO DEL MORO S.A.

CUIT 30-58733503-0. Comunica que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 7 de julio del 2022 resolvió: aumentar el capital social de \$ 1.106.000 a \$ 16.482.580 y modificar el artículo 5 del Estatuto Social, como sigue: " ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 16.482.580,00 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS) representado por dieciseis millones cuatrocientas ochenta y dos mil quinientas ochenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (UN PESO) valor nominal cada una y de un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/07/2022
Ana Laura Lattanzio - Tº: 74 Fº: 434 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52639/25 v. 24/07/2025

ENERXEN S.A.

Por esc. 26 del 22/07/2025 pasada al folio 102. Esc. Ignacio Córdoba titular del Registro 1836 de CABA, se constituyó ENERXEN S.A. Socios: Alberto Marcelo DE CARLI, argentino, nacido el 26/04/1957, licenciado en Administración, con DNI número 13.048.254, casado en segundas nupcias con Carolina Edith Peisci, domiciliado en la Avenida del Libertador 380, Piso 4, Departamento B, CABA, CUIT 20-13048254-7 y Gustavo Daniel CIAN, argentino, nacido el 23/02/1967, Ingeniero Electricista, con DNI número 17.799.768, casado en primeras nupcias con Susana Margarita Saurin, domiciliado en la calle Domingo de Acasusso 2529, Olivos, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-17799768-5. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría, asesoramiento, formular, diseñar, financiar, evaluar, producir, comercializar, construir, administrar, operar, desarrollar y mantener proyectos de inversión de infraestructura energética y de comunicaciones, (b) Comercialización, intermediación, exportación y representación, en todas sus formas - de productos y servicios relacionados con el desarrollo del objeto social en todas sus formas; (c) Servicio de Asistencia técnica, de inspección y de consultoría en redes, estructuras organizativas, provisión, implementación y suministro de energía y telecomunicaciones y/o proveer personal, equipos u otros activos con las actividades descriptas en el objeto social, (d) Administrar o proveer servicios de administración vinculados con las actividades descriptas en el objeto social, (e) Promover y participar en negocios

de comercio nacional o internacional derivado de las actividades descriptas en el objeto social, (f) Organizar, conducir, y participar en procesos de contratación y de negociación de diversa naturaleza y alcance incluidos en las actividades descriptas en el objeto social, y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá asimismo participar en operaciones de intercambio compensado que incluyan otros bienes. (g) La comercialización en todas sus formas de los productos obtenidos y de todo tipo de productos eléctricos o electrónicos requeridos o accesorios a los servicios generados, equipos de comunicación e Informática con sus accesorios. Importación o exportación de dichos bienes. (h) La representación y comercialización de productos de software y hardware propios y/o de terceros, la prestación de servicios profesionales de consultoría, análisis de sistemas, desarrollo, implantación, instalación y mantenimiento de software y/o sistemas, hardware, bases de datos, desarrollo de la tecnología y metodología, programación, herramientas de internet y sus aplicativos, implantación e instalación de redes físicas y lógicas, asignación de recursos materiales y/o recursos humanos, comunicación y capacitación en el área de informática en general, y capacitación en el área de informática en general y capacitación en desarrollo profesional y gerencial, desarrollo, armado y comercialización bajo cualquier modalidad de programas de computación y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, con instalación y puesta en marcha de software propio y/o de terceros. Importación y exportación, de productos relacionados con el objeto social. La prestación de servicios en la modalidad "Software as a Service (SaaS)". Comercialización y prestación de servicios en "Cloud". Podrá ejercer comisiones y representaciones, como así también designar representantes y/o comercializadores de sus productos y/o de productos de terceros sobre los que tenga autorización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Representación Legal: Presidente y al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autoridades: Presidente: Alberto Marcelo DE CARLI, Director Suplente: Gustavo Daniel CIAN. Sede Social: Libertad 434, Piso 9 Oficina 95, CABA, donde los directores constituyeron domicilio especial Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 1836 Facundo Martinez - Tº: 142 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52654/25 v. 24/07/2025

ENGINECX S.A.U.

Constituida por Escritura 84, folio 299 del 17/07/2025, Registro 1727 Titular: Juan Pablo Martínez, CABA. Socio: ALBERTO JOSE BUNGE, argentino, nacido el 14/9/1967, casado, abogado, DNI 18266739, CUIT 20-18266739-1; Denominación: ENGINECX S.A.U. Duración: 99 años.- Objeto: a) la prestación de servicios vinculados a garantías extendidas para vehículos motorizados; b) la asesoría y gestión en materia de garantías extendidas para vehículos motorizados; c) efectuar toda clase de inversiones, adquirir y enajenar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, incluyendo todo título representativos de inversiones o deudas, acciones, derechos sociales, bonos, debentures, efectos de comercio en general, y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión, mantener las inversiones, administrarlas y percibir los frutos que ellas generen, incluyendo el arrendamiento de tales bienes; y d) todo ello sin perjuicio de cualquier otra actividad que los socios acordaren. La sociedad podrá desarrollar todas las actividades antes indicadas actuando por cuenta propia o ajena. La sociedad podrá otorgar o suscribir cualquier acto o contrato que fuese necesario para el cumplimiento del objeto social, sin limitaciones de ninguna especie. También podrá interesarse y participar en cualquier sociedad, empresa o negocio, constituido o a constituirse, que tenga un objeto similar o parecido o que por su tipo sirva para estimular la realización de su objeto. En el marco de las actividades antes mencionadas, la sociedad está autorizada para otorgar préstamos, avales, fianzas, garantías hipotecarias y cualquier otro tipo de garantías. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional con título habilitante.- Sede social: Córdoba 817, piso 8 oficina 16, CABA. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una.- Administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios.- Representación: presidente.- Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente con duración de 1 ejercicio. Cierre: 31/12.- PRESIDENTE: Alberto José Bunge; Síndico titular: Silvia Susana Ludtke; Síndico suplente: Barbara Cecilia Newton; todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 299 Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52619/25 v. 24/07/2025

EUCADERA S.A.U.

CUIT 30-71856296-8. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 26/09/2024 se resolvió aumentar el capital social a \$ 196.876.325 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 15/11/2024 se resolvió aumentar el capital \$ 1.616.426.325 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 11/12/2024 se resolvió aumentar el capital social \$ 1.621.707.775 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 08/01/2025 se resolvió aumentar el capital social \$ 1.629.527.125 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 28/2/2025 se resolvió aumentar el capital social \$ 1.634.823.375 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social.

Por Asamblea Extraordinaria del 18/3/2025 se resolvió aumentar el capital social \$ 1.642.814.625, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 23/4/2025 se resolvió aumentar el capital social \$ 1.649.165.625 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social.

Por Asamblea Extraordinaria del 5/5/2025 se resolvió aumentar el capital social a \$ 1.657.060.425 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 27/5/2025 se resolvió aumentar el capital social a \$ 1.665.905.625 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social.

Por Asamblea Extraordinaria del 18/6/2025 se resolvió aumentar el capital social a \$ 1.672.466.325 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 2/7/2025 se resolvió aumentar el capital social a \$ 1.677.318.325 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Todas las acciones emitidas en los aumentos de capital de fechas 26/09/2024, 15/11/2024, 11/12/2024, 8/01/2025, 28/02/2025, 18/03/2025, 23/04/2025, 5/05/2025, 27/05/2025, 18/06/2025 y 2/07/2025 fueron suscriptas por DHI S.A.S. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2024

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52495/25 v. 24/07/2025

GLOBAL LOAN S.A.

Esc. Nro. 349, del 22/07/2025, Registro Notarial 2190 de CABA. 1. Damián Manuel FEUERMANN BARRETO, argentino, empresario, nacido 14/07/1980, DNI 28.202.286, divorciado domicilio Zinny 1981, planta baja, dpto. 1, CABA; Raúl Horacio FEUERMANN, argentino, empresario, nacido 20/05/1943, DNI 5.667.523, divorciado, domicilio Zinny 1981, planta alta, CABA. 2. GLOBAL LOAN S.A. 3. Maipú 568, oficina ocho CABA. 4. Objeto: El desarrollo, operación, mantenimiento, administración y comercialización de plataformas digitales que funcionarán por separado para prestar el servicio de acercar y poner en contacto a uno o más oferentes con demandantes de crédito para concretar operaciones de préstamo, sean individuos o personas jurídicas, siempre que no estén autorizados a operar como entidades financieras, y su reglamentación. Ello incluyendo los servicios de intermediación operativa, originación, administración, evaluación de riesgo y cobro en operaciones de financiamiento dirigidas a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs), en este último caso, incluyendo, pero no limitado a préstamos, adelantos, factoring, leasing, descuento de documentos y cesión de créditos, incluso a través del uso de instrumentos electrónicos como la Factura de Crédito Electrónica MIPyME, de acuerdo con lo previsto en la Ley 27.440 y su reglamentación. La sociedad podrá prestar servicios de software como servicio (SaaS), desarrollo, mantenimiento, licenciamiento y soporte de soluciones digitales vinculadas a la actividad financiera y crediticia, así como servicios de onboarding digital, validación de identidad, análisis y scoring crediticio, procesamiento de pagos a través de terceros autorizados por el BCRA, servicios de administración y de cobranza de créditos, consultoría tecnológica, servicios de información y análisis de dato, así como cualquier otro servicio complementario o accesorio vinculado a las actividades principales que no se encuentre sujeta a autorización previa de esa autoridad u otra competente en esa materia. Podrá también actuar como administrador o gestor de plataformas de financiamiento colectivo conforme a la legislación vigente, y participar en programas públicos o privados orientados a la inclusión financiera, desarrollo productivo o financiamiento de MIPyMEs. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, civiles, financieros, mobiliarios e inmobiliarios necesarios o convenientes, con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el exterior, incluso asociarse con terceros, participar en otras sociedades, y constituir sucursales o representaciones. Asimismo, podrá prestar -por sí o a través de terceros- servicios de tecnología, administración de plataformas digitales, procesamiento de pagos a través de terceros, servicios de información, análisis de datos, consultoría tecnológica, análisis crediticio, administración y gestión de cobro de los créditos y toda otra actividad complementaria o accesorio. La sociedad no estará autorizada a captar fondos del público, ni a realizar intermediación financiera ni a otorgar préstamos con fondos propios en forma habitual, así como tampoco otras actividades específicamente reservadas a entidades financieras, conforme a la Ley de Entidades Financieras y su reglamentación. 5. 99 años; 6. \$ 30.000.000, representado por 30000 cuotas de \$ 1000 c/u. FEUERMANN BARRETO 28500 cuotas equivalentes a \$ 28.500.000 y FEUERMANN 1500 cuotas equivalentes a \$ 1.500.000. 7. Presidente: Damián Manuel FEUERMANN BARRETO. Director Suplente: Raúl

Horacio FEUERMANN, constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52567/25 v. 24/07/2025

GRUPO FABMEG ARGENTINA S.A.

30-71713047-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/07/2025 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año, reformando en consecuencia el artículo 12° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2025

Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52568/25 v. 24/07/2025

L Y T UNIDOS S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 120 del 18/07/2025, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Tiago Nahuel Pignolo, DNI 45630633, argentino, soltero, comerciante, 21/05/2004, 20 de Septiembre 3259 Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Franco Leonel Orieta Russo, argentino, soltero, comerciante, DNI 43085339, 07/01/2001 Heredia 1041, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires 2) L y T UNIDOS S.A. 3) 99 años. 4) Boulevard Rosario Vera Peñaloza 400, CABA. 5) Objeto: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, fianzas, avales, constitución de prendas e hipotecas, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Construcción y explotación comercial de inmuebles. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Tiago Nahuel Pignolo 25.000.000 acciones, Franco Leonel Orieta Russo 25.000.000 acciones. 7) 30/11 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Tiago Nahuel Pignolo, Director Suplente: Franco Leonel Orieta Russo, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de Boulevard Rosario Vera Peñaloza 400, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52452/25 v. 24/07/2025

LA IBARRA S.A.

CUIT 33-68585206-9. Comunica que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 5 de agosto de 2021 resolvió: aumentar el capital social de \$ 13.259.445 a \$ 17.870.445 y modificar el artículo 4 del Estatuto Social, como sigue: " ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, representado por diecisiete millones ochocientos setenta mil cuatrocientas cuarenta y cinco acciones escriturales ordinarias, nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/2021

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52640/25 v. 24/07/2025

LRH DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT: 30-71819057-2. Por Asamblea del 28/04/2025 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 354.400.000 mediante aporte de capital en efectivo de los accionistas en proporción a sus tenencias, modificando así el artículo 4° del estatuto social. Las tenencias accionarias son las siguientes: Marisa Raquel Domínguez 177.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 50% del capital social y votos y José Luis Rodríguez 177.200.000 acciones

ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 50% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2025 Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52351/25 v. 24/07/2025

MAMA HUNGARA CINE S.A.

CUIT 30-71485556-1 Por Acta de Directorio fecha 15 de julio de 2025, se resolvió cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52617/25 v. 24/07/2025

MARAVEN S.A.

CUIT: 30-64128892-2. Por Asamblea del 10/07/2024 se resolvió aumentar el capital de \$ 220.090.000 a \$ 1.942.100.000; y en consecuencia reformar el Art. 4° (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1928

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 24/07/2025 N° 52566/25 v. 24/07/2025

MARBENA S.A.

Por Escritura 171 del 16/07/2025, ante la Escribana Ariadna Torchia, Adscripta al Registro 2 del Partido de General San Martín, Pcia Buenos Aires, se constituyó la sociedad. ACCIONISTAS: Nicéforo Enrique RODRIGUEZ, argentino, nacido el 24/09/1976, empleado, DNI 25.591.111, CUIT 20-25591111-3, casado en primeras nupcias con Evangelina Elizabeth Flores, domiciliado en Tornquist 1955, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Estela Romina MEDINA, argentina, nacida el 10/10/1985, empleada, DNI 32.018.022, CUIT 27-32018022-3, soltera, domiciliada en Virrey del Pino 1850, Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero: a) Servicios de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, mantenimiento integral de comercios, locales, edificios, casas particulares, oficinas y cualquier otro tipo de establecimiento comercial y/o industrial público o privado. b) Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales; c) Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza y d) Fabricación de preparados para la limpieza, pulido y saneamiento; y cuantos más actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social para el mejor cumplimiento de su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto - CAPITAL: El capital social es de \$ 30.000.000.- representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, las que otorgan derecho a un voto por acción. Suscriben: Nicéforo Enrique RODRIGUEZ, 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y Estela Romina MEDINA, 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una- CIERRE EJERCICIO: 31/10.- ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a tres directores titulares. Cuando la sociedad prescinde de la sindicatura, la asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de sindicatura. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nicéforo Enrique RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Estela Romina MEDINA, con domicilio especial en la sede. SEDE SOCIAL: Cuba número 2737 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 24/07/2025 N° 52334/25 v. 24/07/2025

MONI ONLINE S.A.

CUIT 30-71233461-0 Por Acta de Asamblea del 03/07/2025 se aprobó por mayoría: (i) el cambio de domicilio de la Sociedad de la Jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) la modificación del Art. 1° del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "MONI ONLINE S.A.", la cual funcionaba anteriormente bajo la denominación Moni Préstamos Online S.A., y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero"; y (iii) Fijar en dicha jurisdicción su sede social. En consecuencia, también se resuelve por unanimidad fijar como sede social Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la República Argentina.. Se informa que el directorio se encuentra conformado por Juan Pablo Bruzzo Iraola como Presidente y Director Titular con domicilio especial en Cabildo 480, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2025
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52583/25 v. 24/07/2025

NRE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30712337121. Complementa Edicto N° 25602/25 del 24/04/2025. Por Asamblea Extraordinaria del 6/6/25 se rectificó la reforma del Art. 1° resuelto con fecha 10/3/25, quedando redactado el Art. 1° del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina NRE COMPAÑÍA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A. continuadora de Aurora Compañía Argentina de Seguros Patrimoniales y de Personas S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar el país o del exterior" Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52588/25 v. 24/07/2025

OLAZABAL 3432 S.A.

1) Juan Pablo GUAITA, argentino, casado, abogado, 25/11/1966, DNI 18.234.943, domicilio Monseñor Fagnano 456, piso 5, Depto.B, Rio Grande, Tierra del Fuego; Martín Alejandro HOLLANDER, argentino, soltero, empresario, 19/02/1966, DNI 17.979.641, domicilio Tomás Manuel de Anchorena 1775, piso 1, Depto. A, CABA; María Paz MIORI, argentina, casada, ingeniera civil, 13/05/1987, DNI 32.772.624, domicilio Bulnes 1929, piso 4, depto. B, CABA. 2) 16/07/2025.3) Tomás Manuel de Anchorena 1775, piso 1, Depto. A, CABA. 4) Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de edificios, viviendas, cocheras, locales comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Mediante la importación de toda clase de bienes y productos no prohibidos por las normas legales y aduaneras respectivas, en especial de bienes y productos requeridos para la construcción, refacción y/o equipamiento de viviendas, comercios u oficinas. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Juan Pablo GUAITA, Martín Alejandro HOLLANDER y María Paz MIORI suscriben 10.000.000 de acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7 y 8) Presidente: Agustín GONZALEZ BERNALDO DE QUIROS y Director Suplente: Juan Pablo GUAITA ambos con domicilio especial en con domicilio especial en Monseñor Fagnano 456, piso 5, Depto. B, Rio Grande, Tierra del Fuego. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/07/2025 N° 52363/25 v. 24/07/2025

PINERAL S.A.

CUIT: 30-52111998-1 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/25, se resolvió: a) Aceptar la renuncia de los síndicos Andrés Fernández y Daniel Haroldo García. b) Modificación del artículo décimo del Estatuto, quedando redactado "La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes, conforme a los artículos 55 y 284 de la ley 19.550.". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2025

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52337/25 v. 24/07/2025

PROGRESSUS FIDUCIARIA S.A.

PROGRESSUS FIDUCIARIA S.A. constituida el 22/7/2025 Escritura 81 Folio 276 Reg 1973 CABA. SOCIOS: Alejandro Daniel VILLAVERDE, 3/02/1968, DNI 20.004.037, divorciado, Av. Corrientes 800, piso 16 y Maximiliano GIRBAU, 6/11/1976, DNI 25.558.770, soltero, Felipe Vallese 761 Piso 21 departamento 1, ambos argentinos, abogados, de CABA. Duración 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: realizar por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Actuar en calidad de fiduciaria en los términos y condiciones dispuestos por la Ley N° 24.441, el Código Civil y Comercial de la Nación, o las normas que en el futuro las reemplacen o complementen y toda otra legislación aplicable, con capacidad plena para aceptar, constituir, administrar y ejecutar contratos de fideicomiso de todo tipo, incluyendo sin limitación alguna fideicomisos energéticos, inmobiliarios, agropecuarios, industriales, comerciales, de garantía y de administración. Podrá adquirir, administrar, gravar, disponer, transferir, ceder o de cualquier manera negociar los bienes fideicomitidos, efectuando todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines fiduciarios establecidos en cada contrato respectivo. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico, financiero y jurídico relativo a la estructuración y gestión de fideicomisos; participar directa o indirectamente en otras sociedades o entidades jurídicas vinculadas con su objeto; y en general, realizar cualquier otra actividad lícita que sea complementaria, accesoria o coadyuvante a las mencionadas, y que contribuya al mejor y más amplio cumplimiento del objeto principal de la sociedad, excluyendo de forma expresa toda actividad que implique intermediación financiera o que requiera la autorización del Banco Central de la República Argentina o la Comisión Nacional de Valores, salvo aquellas actividades que la normativa específica de fideicomisos financieros permita desarrollar sin ser una entidad financiera regulada. Capital Social: 500000000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 500000 V/N cada una, con derecho a un voto por acción suscriptas por los socios en partes iguales. ADMINISTRACION: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. SINDICATURA se prescinde. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 330 piso 6 oficina 611, CABA. PRESIDENTE: Alejandro Daniel VILLAVERDE. DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano GIRBAU. Ambos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52505/25 v. 24/07/2025

QUALITWASS S.A.

1) 16/07/2025. Juan Leopoldo Green, 10/07/1979, DNI 27.312.001, de Avenida Sucre 1767 oficina 3 San Isidro; Rubén Adrián Dieguez, 20/08/1977, DNI 26.216.559, de Paraguay 1146 Don Torcuato; ambos argentinos, solteros, empresarios y de Provincia de Buenos Aires; 1) QUALITWASS S.A.; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al asesoramiento, estudio, investigación, consultoría, prospección, exploración, inspección, ensayos, dirección, supervisión, ejecución, realización del proyecto básico, y de detalle, construcción, montaje, instalación, puesta en marcha, mantenimiento, gestión, explotación, operación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago, incluyendo obras por concesión, omnicomprendidas de todo el que hacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura, incluyendo, especialmente y a mero título enunciativo a aquellas que sean concernientes al sector ambiental, hidrogeológico, hídrico, hidráulico, tratamiento de aguas, geotécnico, minero, petrolífero, gasífero, químico, petroquímico, metalúrgico, siderúrgico, agrícola, ganadero, eléctrico, habitacional, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones, de la informática, vial y de transporte, hotelería y turismo. Desarrollo, compra, venta, importación, exportación de productos para el filtrado y tratamiento de aguas, resinas, carbón

activado, sales, repuestos y cualquier otro derivado del presente objeto, sistemas de filtrado de aguas de piletas, bombas, robots, accesorios de piletas, aparatos para control de humedad en spa y oxidación de aguas y su control. Aceptación y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y presentación de servicios relativos a su objeto. Compra venta, permuta y subproductos relativos a su objeto. Importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relativos a su objeto. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 4) Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 y un voto. Suscripción: Juan Leopoldo Green 28.500.000 acciones y Rubén Adrián Dieguez 1.500.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 5) Montevideo 1012 piso 4 departamento "G" de CABA; 6) Administración: 1 a 6 Directores por 3 ejercicios; 7) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año; 8) Directorio: Presidente: Juan Leopoldo Green y Director Suplente: Rubén Adrián Dieguez, todos con domicilio especial en la sede social; Autorizado por Esc. Nº 313 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 51879/25 v. 24/07/2025

SANTA MARIA DEL TUYU S.A.

El 22/07/2025 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "SANTA MARIA DEL TUYU S.A.". Socios: Marta Haydee RAMIREZ, CUIT 27-12255948-9, nacida el 8/8/1956, con DNI 12.255.948, soltera, domicilio Don Bosco piso 7 departamento C, CABA; y 2) Nicolás SANTAMARIA, CUIT 20-22251972-2, nacido el 4/8/1971, casado, DNI 22.251.972, domiciliado Pilar 965, Partido de Pilar, Prov. de Bs As, ambos argentinos y comerciantes.- Objeto social: Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 30.000.000 compuesto por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor cada una.- Suscripción: Marta Haydee RAMIREZ 27.300.000 acciones y Nicolás SANTAMARIA 2.700.000 acciones.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Marta Haydee RAMIREZ, y Director Suplente: Nicolás SANTAMARIA, quienes aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en sede social.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de marzo de cada año.- Sede social: Don Bosco piso 7 departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 22/07/2024 Reg. Nº 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52601/25 v. 24/07/2025

TRE TESTE S.A.

Constitución. Rectifica aviso del 22/7/25 TI: 51884/25. Presidente: Ramiro Federico Martinez.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 08/07/2025 Reg. Nº 933 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 24/07/2025 Nº 52606/25 v. 24/07/2025

VARAES S.A.

1) FERNANDO NICOLAS BAYER (Presidente), 24/9/1976, médico, DNI 25.560.318, 9 de julio 1597, Turdera, Pcia. Bs. As., suscribe 13.500 acciones; MARIA ELIANA HOU VAN WAARDE (directora suplente), 1/10/1976, empresaria, DNI 24.785.278, Alem 240, piso 1, depto B, Lomas de Zamora, Pcia Bs. As., suscribe 13.500 acciones y JUAN CRUZ BAYER, 2/4/2005, empresario, DNI 46.735.103, Alem 240 piso 13 Depto. A Lomas De Zamora, Pcia Bs. As., suscribe 3.000 acciones. Todos argentinos, solteros. 2) 8/7/2025. 4) Venezuela 421, Piso 7, Oficina 22, CABA. 5) a) La prestación y gestión de servicios médicos en general, por cuenta propia o con profesionales contratados, a través de otros prestadores o asociada a terceros. En especial la sociedad tendrá por objeto la prestación de consultas médicas, en la especialización de clínica médica, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, prácticas ambulatorias en sus consultorios y domiciliaria, y consultas kinesiológicas y tratamiento, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares. b) Servicios de prácticas de radiología y diagnóstico por imágenes en general, basados en procedimientos científicos aprobados y a realizarse por medio de profesionales con título y matrícula habilitante. c) Servicio de laboratorio

de análisis clínicos d) Venta al por menor y mayor y suministro de productos farmacéuticos y de herboristería, y de insumos, prótesis y órtesis. e) Dictado de cursos, talleres y charlas de formación en sus áreas de especialidad. f) Comercializar y prestar servicios de equipamientos e instrumental g) Realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de bienes, insumos, equipos y servicios; h) otorgar y recibir representaciones y consignaciones; i) Participar en licitaciones Municipales, Provinciales, Nacionales e Internacionales; j) Conformar, participar y promover todo tipo de franquicias; k) Servicios de Logística; l) Servicios de traslados sanitarios por todo tipo de medios, terrestres, acuáticos o aéreos; m) Alquileres o arrendamientos de bienes muebles o inmuebles La sociedad contará con un Director Técnico Médico a cargo de un profesional médico matriculado designado por el Directorio cual podrá ser removido y reemplazado obligatoriamente por otro profesional matriculado, debiendo inscribirse en legal forma. Los socios no médicos no podrán tener ninguna injerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000.- - representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 08/07/2025 Reg. Nº 1709

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52375/25 v. 24/07/2025

YERFON S.A.

1) Fernando Nicolas BAYER, (presidente), 24/09/1976, médico, DNI 25.560.318, calle 9 de julio 1597, Turdera, Prov. Bs. As., suscribe 13.500 acciones; Maria Eliana HOU VAN WAARDE, (directora suplente), 01/10/1976, empresaria, DNI 24.785.278, calle Alem 240, piso 1, Dto. B, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., suscribe 13.500 acciones; JUAN CRUZ BAYER, 02/04/2005, empresario, DNI 46.735.103, calle Alem 240 piso 13 Dto. A, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., suscribe 3000 acciones. Todos argentinos, solteros. 2) 08/07/2025. 4) Venezuela Nº 421, Piso 7, Oficina 22, CABA. 5) a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, entre ellos endoprótesis, osteosíntesis, implantes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante conforme lo establece la reglamentación vigente relacionada al Arte de Curar, supervisados por un Director Técnico Médico. Los socios no médicos no podrán tener ninguna injerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional; b) La prestación y gestión de servicios médicos en general, por cuenta propia o con profesionales contratados, a través de otros prestadores o asociada a terceros. c) Venta al por menor y mayor y suministro de productos farmacéuticos y de insumos, prótesis y órtesis. d) Comercializar en todas sus formas y prestar servicios de equipamientos e instrumental; e) otorgar y recibir representaciones y consignaciones; f) Participar en licitaciones Municipales, Provinciales, Nacionales e Internacionales; g) Conformar, participar y promover todo tipo de franquicias; h) Servicios de Logística; i) Alquileres o arrendamientos de bienes muebles o inmuebles. La sociedad contará con un Director Técnico Médico a cargo de un profesional médico matriculado designado por el Directorio cual podrá ser removido y reemplazado obligatoriamente por otro profesional matriculado, debiendo inscribirse en legal forma. Los socios no médicos no podrán tener ninguna injerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional.. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 08/07/2025 Reg. Nº 1709

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52372/25 v. 24/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ABAAC CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2025. 1.- EMILIANO RODRIGO ABALOS, 22/01/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RICARDO GUTIERREZ 1066 piso 3 A VICENTE LÓPEZ, DNI N° 30688791, CUIL/CUIT/CDI N° 20306887913, . 2.- “ABAAC Consulting SAS”. 3.- BONPLAND 1629 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: EMILIANO RODRIGO ABALOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1629 piso 6 A, CPA 1414, Administrador suplente: ROMINA SOLEDAD DI LANDRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1629 piso 6 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52348/25 v. 24/07/2025

ALTA BLANCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2025. 1.- DARIO PERGIERYCHT, 20/08/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ROOSEVELT 2020 piso 11 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34027158, CUIL/CUIT/CDI N° 20340271581, ALEXIS BENJAMIN MOIS CORONA, 01/09/1981, Casado/a, Chile, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARCOS 1860 piso 29 B CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 96299589, CUIL/CUIT/CDI N° 20962995897, . 2.- “Alta Blanca SAS”. 3.- ARCOS 1860 piso 29 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: DARIO PERGIERYCHT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 1860 piso 29 B, CPA 1428, Administrador suplente: ALEXIS BENJAMIN MOIS CORONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, ARCOS 1860 piso 29 B, CPA 1428; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52416/25 v. 24/07/2025

AS CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2025. 1.- CAROLINA ROBLEDO BEVILACQUA, 16/10/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LAVALLE 1459 piso 1 23 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30590972, CUIL/CUIT/CDI N° 27305909721, . 2.- “AS CONSTRUCCIONES SAS”. 3.- LAVALLE 1290 piso 1 107, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: CAROLINA ROBLEDO BEVILACQUA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1290 piso 1 107, CPA 1048 , Administrador suplente: LEONEL ANTONIO SANABRIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1290 piso 1 107, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52520/25 v. 24/07/2025

AURYN CRYSTALS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2025. 1.- MARTIN ALBERTO SORIA, 13/03/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BIJOUTERIE Y FANTASÍA, DARREGUEIRA 2438 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29298404, CUIL/CUIT/CDI N° 23292984049, MAURICIO JAVIER JAUREGUI, 21/05/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, DARREGUEYRA 2438 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31551760, CUIL/CUIT/CDI N° 20315517606, . 2.- “AURYN CRYSTALS SAS”. 3.- DARREGUEYRA 2438 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: MAURICIO JAVIER JAUREGUI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2438 piso 6 A, CPA 1425, Administrador

suplente: MARTIN ALBERTO SORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2438 piso 6 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52346/25 v. 24/07/2025

CIFO MEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2025. 1.- JORGE DIAZ VALDEZ, 10/04/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV CONSTITUYENTES 2245 piso lote c634 TIGRE, DNI N° 32242861, CUIL/CUIT/CDI N° 20322428619, FRANCISCO MEABE, 02/04/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB 0 piso LOTE 3 PILAR, DNI N° 32318261, CUIL/CUIT/CDI N° 20323182613, . 2.- “CIFO MEDIA SAS”. 3.- PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: JORGE DIAZ VALDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 1 C, CPA 1011, Administrador suplente: FRANCISCO MEABE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 1 C, CPA 1011; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52344/25 v. 24/07/2025

GENOVA SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2025. 1.- SANTIAGO REY GOITIA, 23/07/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PARERA 90 piso 9 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 39760242, CUIL/CUIT/CDI N° 20397602428, . 2.- “GENOVA SOLUTIONS SAS”. 3.- PARERA 90 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO REY GOITIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARERA 90 piso 9, CPA 1014 , Administrador suplente: RAYES

AUGUSTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARERA 90 piso 9, CPA 1014; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52517/25 v. 24/07/2025

KIEDDI AI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2025. 1.- JUAN PABLO LOIZA, 18/08/1980, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., Ciudad de la Paz 1691 piso 4B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28316947, CUIL/CUIT/CDI N° 20283169473, EZEQUIEL PIETRACUPA, 02/11/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CONDE 957 piso 4 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30579324, CUIL/CUIT/CDI N° 20305793249, DAMIAN GARFINKIEL, 09/07/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, QUESADA 4567 piso 1 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26735546, CUIL/CUIT/CDI N° 20267355461, . 2.- "Kieddi AI SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 1691 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO LOIZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1691 piso 4 B, CPA 1426 EZEQUIEL PIETRACUPA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1691 piso 4 B, CPA 1426, Administrador suplente: DAMIAN GARFINKIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1691 piso 4 B, CPA 1426; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52418/25 v. 24/07/2025

KONDORKEY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2025. 1.- ANALIA JULIETA D'ADDESE, 22/07/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ACEVEDO 44 piso 12 D LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 31683829, CUIL/CUIT/CDI N° 23316838294, NICOLAS HERNAN GARCIA, 09/08/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., BERON DE ASTRADA 2359 piso LANÚS, DNI N° 31727718, CUIL/CUIT/CDI N° 20317277181, LUCAS GABRIEL GARBIN, 16/11/1985, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, COCHABAMBA 877 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 31932911, CUIL/CUIT/CDI N° 27319329116,. 2.- "KondorKey SAS". 3.- ESTADO DE ISRAEL AV. 4346 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g)

Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ANALIA JULIETA D'ADDESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADO DE ISRAEL AV. 4346 piso 2 C, CPA 1185, Administrador suplente: NICOLAS HERNAN GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADO DE ISRAEL AV. 4346 piso 2 C, CPA 1185; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52347/25 v. 24/07/2025

LA CASA DEL ZINC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2025. 1.- MARCOS VALENTIN PISANO, 28/12/1988, Soltero/a, Argentina, FORJADO, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES, PULVIMETALURGIA, CAA GUAZU 1792 piso GOYA, DNI N° 34267153, CUIL/CUIT/CDI N° 20342671536, . 2.- “La casa del zinc SAS”. 3.- TERRERO 2082 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MARCOS VALENTIN PISANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRERO 2082 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: JESICA MARIA FALKENMAYER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRERO 2082 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52382/25 v. 24/07/2025

MARAL HNOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2025. 1.- MARIA LAURA GOMEZ, 07/09/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, VIVALDI 4145 piso 86 VILLA ROSA, DNI N° 29800926, CUIL/CUIT/CDI N° 27298009264, GOMEZ PEDRO GASTON, 21/01/1973, Casado/a, Argentina, VENDEDOR, GRAL.GÜEMES 3740 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 23194397, CUIL/CUIT/CDI N° 20231943979,. 2.- “MARAL HNOS SAS”. 3.- BLANCO ENCALADA 2327 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g)

Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: MARIA LAURA GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 2327 piso 3 D, CPA 1428, Administrador suplente: GOMEZ PEDRO GASTON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 2327 piso 3 D, CPA 1428; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52521/25 v. 24/07/2025

PORTEÑOS LIMPIEZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2025. 1.- LIZ MARIBEL DEL RIO OLIVEROS, 25/12/1969, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, Cuenca 2718 piso 4 L Buenos Aires, DNI N° 96451599, CUIL/CUIT/CDI N° 27964515994, CARLOS ENRIQUE VIGO CASTILLO, 29/07/1970, Divorciado/a, Argentina, PINTURA Y TRABAJOS DE DECORACIÓN, CESPEDS 3250 piso PB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 19130181, CUIL/CUIT/CDI N° 27191301817, . 2.- "PORTEÑOS LIMPIEZA SAS". 3.- SIMBRON 3209 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: LIZ MARIBEL DEL RIO OLIVEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SIMBRON 3209 piso PB A, CPA 1417 , Administrador suplente: CARLOS ENRIQUE VIGO CASTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SIMBRON 3209 piso PB A, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52513/25 v. 24/07/2025

ROOTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/07/2025. 1.- HERNAN HORACIO DOEBLIN, 10/11/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RUTA 27 Y CANAL ALIVIADOR 0 piso 15 A b° marinas golf-t. 4- R. de Mil TIGRE, DNI N° 20567808, CUIL/CUIT/CDI N° 20205678086, LUCAS GASTON DOEBLIN, 18/05/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RUTA 27 Y CANAL ALIVIADOR 0 piso complejo marinas golf t: 4 dpt TIGRE, DNI N° 38176395, CUIL/CUIT/CDI N° 20381763952, TOMAS SEBASTIAN DOEBLIN, 18/10/2000, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, RUTA 27 Y CANAL ALIVIADOR 0 piso 15 A B° MARINAS GOLF TIGRE, DNI N° 42933395, CUIL/CUIT/CDI N° 20429333955, . 2.- "ROOTA SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1523 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos

naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: HERNAN HORACIO DOEBLIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1523 piso 9 D, CPA 1033 , Administrador suplente: LUCAS GASTON DOEBLIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1523 piso 9 D, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52516/25 v. 24/07/2025

VOYAGER INTERACTIVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2025. 1.- MARIANO LARRONDE, 06/04/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., IPIRANGA 1118 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 30926975, CUIL/CUIT/CDI N° 20309269757, . 2.- “Voyager Interactive SAS”. 3.- TUCUMAN 1506 piso 9 903, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: MARIANO LARRONDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1506 piso 9 903, CPA 1050 , Administrador suplente: MARIA BELEN MANTIÑAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1506 piso 9 903, CPA 1050; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52381/25 v. 24/07/2025

WEMITS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2025. 1.- GASTON ALEJANDRO MAINE, 15/07/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, RIO DE JANEIRO 1037 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28323398, CUIL/CUIT/CDI N° 20283233988, . 2.- “wemits SAS”. 3.- RIO DE JANEIRO 1037 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: GASTON ALEJANDRO MAINE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO DE JANEIRO 1037 piso 1 c, CPA 1405, Administrador suplente: MELINA ANDREA LEVY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO DE JANEIRO 1037 piso 1 c, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52345/25 v. 24/07/2025

WONDER DIGITAL AGENCY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2025. 1.- RODRIGO DESCALZO ROCCA, 16/06/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., FRENCH 2881 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38357955, CUIL/CUIT/CDI N° 20383579555, VICTORIA SOL CERCONE, 25/09/1997, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., CDOR. BANCALARI NORDELTA 3901 0 piso B° STA. BARBARA LOTE 639 TIGRE, DNI N° 40641489, CUIL/CUIT/CDI N° 27406414898, . 2.- "Wonder Digital Agency SAS". 3.- FRENCH 2881 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: RODRIGO DESCALZO ROCCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2881 piso 3 C, CPA 1425 , Administrador suplente: VICTORIA SOL CERCONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2881 piso 3 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2025 N° 52515/25 v. 24/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19 PUNTOS S.R.L.

POR CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: ESCRITURA 2188 DE 14/07/2025; SOCIOS: María de los Ángeles Becerra, Argentina, DNI 42.417.441, CUIL 27-42417441-1, nacida el 12/02/2000, artista, soltera, con domicilio en el lote 270, Barrio El Yatch, Nordelta, Tigre, Prov. de Bs As, Argentina. suscribe 475.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 4.750.000 y Valeria Geraldine Becerra, Argentina, DNI 34.727.957, CUIT 27-34727957-4, nacida el 04/04/1990, abogada, soltera, con domicilio en la calle Blas Parera 2531, Quilmes, Bs As. suscribe 25.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 250.000. Plazo: 99 años; objeto: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas. 2. Realización de todo tipo de publicidad y propaganda a través de cualquiera de los medios de difusión, radio, televisión, cine, videos, carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto para tal fin y que sean complementarias y afines con su objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas iguales de \$ 10 v/n c/u. sede social: Esmeralda 910, Torre I, Piso 6 CABA. GERENTE: Gerentes Titulares. A dichos fines, los socios designan como Gerentes Titulares Valeria Geraldine Becerra, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Esmeralda 910, Torre I, Piso 6 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2188 de fecha 14/07/2025 Reg. Nº 501
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52396/25 v. 24/07/2025

BIOAR LAB S.R.L.

CUIT 30-71837814-8. Por acta de reunión de socios del 17/07/2025, se reforma el artículo tercero del estatuto: Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, a: A) La elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, distribución y exportación e importación de alimentos y sus derivados, destinados tanto al consumo humano como animal, en todas sus formas de conservación; B) La importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, transporte y almacenamiento de productos destinados a garantizar la inocuidad alimentaria para personas y animales, incluyendo: aditivos, sanitizantes, productos de limpieza industrial, materiales descartables, insumos de laboratorio, kits de análisis, reactivos, tecnología y equipamiento asociado; C) La comercialización y provisión de materias primas alimenticias, suplementos nutricionales, alimentos funcionales, balanceados, alimentos orgánicos y dietéticos, y demás productos relacionados con la alimentación de humanos y animales, D) La prestación de servicios de asesoramiento técnico, consultoría, capacitación, certificación, auditoría, análisis y control de calidad, gestión de procesos y seguridad e higiene en el ámbito alimentario e industrial; E) La compra, venta, alquiler, explotación, instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias, herramientas, instalaciones, vehículos y demás bienes muebles e inmuebles relacionados con las actividades antes detalladas. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/07/2025
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52365/25 v. 24/07/2025

CAPISCON S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 69 del 21/7/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Agustín Ariel OLIVAR, soltero, 8/6/90, DNI 35.253.474, domicilio real/especial Bo. Democracia 224, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. (GERENTE); Nicolás Jorge VARGAS, casado, 29/9/89, DNI 34.779.704, domicilio real/especial Máximo Paz 1263, El Jagüel, Prov. Bs. As.; Matías DIONISI, soltero, 17/12/91, DNI 36.595.545, domicilio real/especial Gral. César Díaz 5276, Planta Alta, unidad "3", C.A.B.A. SEDE: Estados Unidos 1211, piso 3, unidad "F", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Desarrollo, modificación, implementación, parametrización y comercialización de Sistemas; Consultoría y asesoramiento en Sistemas; Servicios de alojamiento de Sistemas; Representación de empresas de Sistemas; Compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, creación y comercialización de productos y sistemas de software y hardware, propios o de terceros. Toda actividad que así lo requiera será

realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Agustín Ariel OLIVAR, 2.000.000 de cuotas; Nicolás Jorge VARGAS, 2.000.000 de cuotas; y Matías DIONISI, 2.000.000 de cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52549/25 v. 24/07/2025

CAPITAL BUS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 3/07/2025, se constituyó: Leandro Sebastián CAMINO, 12/05/2005, DNI 46.641.775, CUIT 20466417751 y Candela Ailen CAMINO, 19/03/2000, DNI 42.495.551, CUIT 27424955510, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Valentín Gómez 1716, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- "CAPITAL BUS S.R.L." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Transporte de pasajeros urbanos, interurbanos, de turismo, traslado a eventos deportivos y culturales, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. B) Comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: \$ 1.000.000 de 10.000 cuotas un voto y \$ 100 valor nominal c/u.- Suscripto 100% Integrado 25%. Leandro Sebastián Camino suscribe 5.000 cuotas; Candela Ailen Camino suscribe 5.000 cuotas. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Leandro Sebastián Camino, acepta expresamente el cargo. Sede social y domicilio especial del Gerente: Asamblea 1380 CABA. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 03/07/2025
Karina Mabel Gabrieluk - Tº: 102 Fº: 22 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52600/25 v. 24/07/2025

CASTRO CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 22/7/25. 2) Roberto Mauricio CASTRO LAZO (560.000 cuotas), divorciado, contratista, DNI 17521339, 14/5/65, domicilio en calle Esteban Gómez 225, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov Bs As y Emilce Eliana PERALTA (140.000 cuotas), soltera, administrativa, DNI 39600354, 16/11/95, domicilio en calle Batalla de Maipú 396, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov Bs.As. Ambos argentinos. 4) Gallo 1563, Piso 6 Depto B, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción.. b) Transporte y logística: Prestación de servicios de transporte automotor de cargas, urbano o interurbano, incluyendo cargas generales, especiales, así como actividades de logística, distribución, acopio, almacenamiento, carga y descarga de materiales, equipos y maquinaria relacionada con la construcción y actividades conexas. c) Servicios mecánicos: Servicios de mantenimiento, reparación y mecánica integral de motores y vehículos automotores en general, incluyendo actividades no clasificadas previamente, diagnóstico, reparación, ajuste y servicios complementarios. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante conforme la normativa vigente. 6) 99 años. 7) \$ 700.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Roberto Mauricio CASTRO LAZO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/07/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 24/07/2025 Nº 52599/25 v. 24/07/2025

CHIABATE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71686345-6. Por escritura 145 del 15/7/2025, folio 379, Registro 192 CABA se protocolizó Acta de reunión de socios del 11/7/2025 donde se reformó el artículo 1º del estatuto cambiando la denominación a PALTÁ PUNTO TIGRE S.R.L. siendo continuadora de CHIABATE S.R.L.; y se reformó el artículo 3º del estatuto (objeto): "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, a la explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería,

venta de toda clase de productos alimenticios o relacionados a los mismos, despacho de bebidas con o sin alcohol, producción y elaboración de café y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados del rubro gastronómico, servicio de catering y organización de eventos, pudiendo importar y exportar todo producto o servicio necesario para el desarrollo del objeto social. Con tales fines, tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con este objeto social" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 15/07/2025 Reg. Nº 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52357/25 v. 24/07/2025

CLABENT S.R.L.

Contrato 03/07/2025 1) Nicolás María Clancy, 16/11/1972, 22718714, 20227187140, divorciado, Sánchez de Bustamante 2338 PB Dpto C CABA; Violeta Bentancur, 10/03/2005, 46443098, 27464430984, soltera, Enrique Martínez 2330 CABA, ambos empresarios y argentinos 2) CLABENT SRL 3) Sánchez De Bustamante 2338 PB Dpto C CABA 4) 99 Años 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La edificación, construcción, compraventa, ampliación, refacción, reparación, remodelación y demolición de viviendas, casas, departamentos, complejos, edificios, locales y de todo tipo de obras, civiles, de carácter público y privado. Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales, materias primas, insumos, accesorios mercaderías y todo tipo de bienes productos para la actividad de la construcción que desarrolla. El diseño y/o proyecto y/o producción y/o asesoramiento y/o fabricación de muebles, escenografías y ambientaciones en general para eventos, congresos, presentaciones de productos, convenciones y todo tipo de espectáculos Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello 6) \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 v/n 1 voto c/u suscripto en partes iguales por los socios. Integración: 25% 7) 1 a 6 gerentes, socios o no, mientras no sean removidos 8) Gerente: Nicolás María Clancy, acepta sus cargo y fija domicilio especial en la sede social 9) 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/07/2025
SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52574/25 v. 24/07/2025

CLM AR S.R.L.

Por escritura pública Nº 162 de fecha 22/07/2025, pasada al Folio 397 del Registro Notarial Nº 2147 de titularidad del escribano José Manuel Carzolio, se constituyó CLM AR S.R.L. 1) Socios: a) Thomas Ayres de Arruda Camargo, brasileño, nacido el 23/08/1979, Pasaporte Brasileño Nº FU314316, CDI Nº 23-60488501-9, casado, empresario, con domicilio real en Av. Ibirapuera 2332 Torre I 2º planta São Paulo, SP 04028-002, Brasil y b) Gabriel Ayres de Arruda Camargo, brasileño, nacido el 28/10/1977, Pasaporte Brasileño Nº FR984752, CDI Nº 27-60488502-2, casado, empresario, con domicilio real en Av. Ibirapuera 2332 Torre I 2º planta São Paulo, SP 04028-002, Brasil. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) distribución, venta, importación, exportación y comercialización de material de informática y de sistemas, (ii) asesoramiento y consultoría en tema tecnológicos, informáticos y de sistemas, (iii) capacitación en el manejo y procesamiento de datos, (iv) prestación de servicios técnicos y de mantenimiento en el área de informática, (v) alquiler de bienes y equipos de informática, (vi) otorgamiento de licencias o cualquier otro acuerdo sobre los derechos de uso de programas de ordenador, (vii) elaboración de software y programas informáticos, incluso de juegos electrónicos, (viii) prestación de servicios de investigación y desarrollo relacionados, anexos, accesorios o complementarios al objeto social, (ix) prestación del servicio de soporte técnico en informática, incluso instalación, configuración y mantenimiento de programas de ordenador y datos. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la Sociedad requiera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios al objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 4) Capital social: \$ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 5) Suscripción e integración del capital social: Thomas Ayres de Arruda Camargo suscribió 500.000 cuotas y Gabriel Ayres de Arruda Camargo suscribió 500.000 cuotas. El capital fue integrado en un 25% en oportunidad de constituirse la sociedad, en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en el plazo de ley. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Federico Augusto Domínguez y Gerente

Suplente: Melisa Lubini, ambos con domicilio especial en Billinghamurst 1653, piso 4 28, CABA, designados por tiempo indeterminado. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Billinghamurst 1653, piso 4 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Gerente titular y, en su caso, el Gerente Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 2147 Melisa Lubini - Tº: 103 Fº: 834 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52478/25 v. 24/07/2025

CONECTIVIDAD MEGA S.R.L.

1) 21-07-2025. 2) Delfina Soledad VAZQUEZ, nacida el 04-09-1998, empleada, DNI 41.469.989, con domicilio real en Santa Cruz 3, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Carlos Rafael GONZALEZ HERNANDEZ, nacido el 25-09-1994, comerciante, DNI 38.444.872, con domicilio real en Cafayate 320, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto GONZALEZ, nacido el 05-08-1970, comerciante, DNI 21.777.056, con domicilio real en Cafayate 320, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Ariel SOSA, nacido el 11-06-1977, comerciante, con DNI 25.892.198, con domicilio real en Azcuénaga 4550, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Ariel Gustavo SOSA, nacido el 19-10-2001, comerciante, DNI 43.655.175, con domicilio real en Azcuénaga 4550, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Cristian Cesar RODRIGUEZ, nacido el 05-01-1974, comerciante, DNI 23.810.026,, con domicilio real en la calle Juan José Paso 3435, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: TELECOMUNICACIONES: a) La prestación y explotación de toda clase de servicios de telecomunicación, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión y administración de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnica, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas u otros se ubiquen. b) La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. c) El desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente por las telecomunicaciones. d) La fabricación y/o producción de demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones. e) la fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse; montaje de redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones. f) La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. CONSTRUCTORA: La construcción, reforma, remodelación y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, de obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, como también servicios de demolición y toda clase de prestaciones relativas a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. COMERCIALES: Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de componentes y sistemas de seguridad electrónica tales como paneles de alarma, sensores mecánicos y electrónicos aplicables a la seguridad; sistemas de sonorización, sistemas y equipos de comunicación tanto para equipos de seguridad como para personas cualquiera sea la tecnología utilizada; cámaras de video en todas sus formas, controles de acceso y cercos energizados; sistemas de seguimiento satelital, de anti pánicos, de perifoneo, video vigilancia; suministro de equipos de vigilancia y seguridad, instalación y montaje de sistemas de seguridad, circuito cerrado de televisión, cámara y video; todos estos puntos son enumerativos y no excluyentes ninguna tecnología disponible en un futuro. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo del objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Delfina Soledad VAZQUEZ con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Adolfo Alsina 1971, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/07/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 24/07/2025 Nº 52573/25 v. 24/07/2025

CONFORMET S.R.L.

CUIT 30-70990111-3 Por acta de fecha 19/05/2025 se cambió la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Se trasladó la sede a Urcola 3485, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Se cambio la denominación a METALURGICA CONFORMET S.R.L. continuadora por cambio de denominación de CONFORMET SRL. Se reformo el artículo 1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 19/05/2025 Reg. Nº 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52565/25 v. 24/07/2025

CONSULTORA INTEGRAL SAYLU S.R.L.

1) 22/7/25. 2) Juan Facundo Martin LUCIANO (200.000 cuotas), casado, licenciado en seguridad e higiene y medio ambiente, DNI 27333192, 23/3/79, domicilio en calle San Luis 47, Tigre, Prov Bs As; Paola Inés CONTI (200.000 cuotas), soltera, productora asesora de seguros, DNI 22351414, 17/1/72, domicilio en calle, Regina Pacini de Alvear 2013, Don Torcuato, Tigre, Prov Bs.As; Jorge Emilio SAADE (200.000 cuotas), soltero, abogado, DNI 28951004, 7/6/81, domicilio en calle Kloosterman 1305, Monte Chingolo, Lanús Todos argentinos. 4) Uruguay 560, Piso 5, Oficina 53, CABA. 5) la producción y asesoramiento de seguros. Comercializar seguros ejerciendo las prácticas de las operaciones de seguro, reaseguros y demás autorizadas a las entidades aseguradoras por la legislación vigente, ejerciendo dentro o fuera del territorio de la República Argentina la actividad relacionada con la intermediación en seguros, realizando todo tipo de operaciones y actividades de intermediación referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulan la materia. Actuar en la intermediación para la concertación de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadores B) Prestación de servicios de estudios de evaluación de impacto ambiental, formación y capacitación del personal, monitoreos ambientales, procesos de mediación; como consultora de entes civiles y/o estatales; pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas; concurso de precios, y/o cualquier otra forma de contratación. La organización de sistemas de información y de política ambiental, su planificación, gestión, instrumentación, control y vigilancia de standard, normas y procedimientos, cobertura de aspectos legales de todos los ítems precedentemente detallados. C) SERVICIOS DE SALUD: a) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud D) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Asimismo, de forma conexas se dedicará a la importación, exportación, comercialización y distribución de productos manufacturados nacionales y extranjeros en general, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje, Alquiler de contenedores y Courier Internacional. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. Las actividades que requieran profesionales matriculados se harán a través de ellos. 6) 99 años. 7) \$ 600.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Paola Inés CONTI, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/07/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/07/2025 N° 52585/25 v. 24/07/2025

CULTURAL PACIFICO EN BS AS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 68 del 21/7/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Javier Ignacio VIGEVANO, 12/3/87, DNI 32.830.356, domicilio real/especial Av. Lacarra 854, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Sergio Hernán KATZ, 31/1/80, DNI 27.789.608, domicilio real/especial Cochrane 3262, Planta Baja, unidad "4", C.A.B.A. SEDE: Av. Santa Fe 4551, Planta Baja, unidad "1", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, cervecerías, elaboración y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, y artísticas, que incluyen show en vivo con música y/o bandas en vivo o djs, representaciones y exposiciones de arte, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar

delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Javier Ignacio VIGEVANO, 2.500.000 cuotas; y Sergio Hernán KATZ, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 21/07/2025 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52527/25 v. 24/07/2025

DESARROLLO COSMETICO S.R.L.

CUIT 30-71131299-0 1) Myriam Esther Arra cedió por instrumento privado de fecha 01/07/2025 a Alejandro Victorio Ventura 12,500 cuotas y a Camila Ventura 2500 cuotas sociales 2) Por Acta de fecha 01/07/2025 se resolvió reforma de cláusulas: 4º capital social\$ 50.000 totalmente integrado por Alejandro Victorio Ventura 95%, 47.500 cuotas y Camila VENTURA 5%, 2.500 cuotas. 5º administración, representación legal y uso de la firma social 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. facultades inclusive actos art 375 CCCN. Y 6º garantía de conformidad con art 70 Res. IGJ 15/2024 o las que en el futuro la reemplacen". Protocolizado por escritura Nº 81 del 16/07/2025 Fº 252, Registro 1813 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52371/25 v. 24/07/2025

ECOMOTIV S.R.L.

Escritura 65 del 17/7/2025: Javier Adrián FICHERA, divorciado, 30/6/74, DNI 24.028.322, Av. Rivadavia 9252; Gastón Jorge GALLO, casado, 31/1/79, DNI 27.146.153, Ruggieri 2944 Piso 1º Dto. C; ambos argentinos, comerciantes, de CABA.- ECOMOTIV S.R.L. 30 años. Elaboración, fabricación, producción, compra, venta, reparación, armado, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y representación de vehículos automotores, materiales, componentes, repuestos y accesorios de automotores; reparación y rectificación de motores, chapa, pintura. También podrá realizar operaciones y organización para terceros de establecimientos vinculados con las actividades pre-detalladas. También podrá registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y comercio, patentes de invención, fórmulas y procedimientos de elaboración de los productos antes mencionados, así como presentarse en Licitaciones Públicas y/o privadas en el orden nacional, provincial o municipal y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y fuera del país. Capital:\$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerentes: Javier Adrián FICHERA y Gastón Jorge GALLO, ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/6.Sede: Avenida RIVADAVIA número 10675 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 1011

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 24/07/2025 Nº 52342/25 v. 24/07/2025

ECOTRASH S.R.L.

Escritura 289 Folio 1213 del 14/7/2025 Registro 1823.Sofía Ariztegui nacida el 19/9/1987 DNI 33248704 soltera CUIT 27332487049 domicilio Boulogne Sur Mer 1430 lote 416 barrio Pacheco Golf Club, General Pacheco, Pcia. de Bs. As. y Marcelo La Manna, nacido el 24/3/1979 DNI 27326249 casado CUIT 20273262491 domicilio Chile 849 barrio Ayres Plaza, Boulevard 32, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. A argentinos empresarios. ECOTRASH S.R.L. Plazo 99 años desde fecha de inscripción.Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte y tratamiento de residuos, fluidos, sólidos y demás. Recolección, reducción y eliminación de desperdicios, servicio de depuración y tratamiento de líquidos en todos sus fines. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de bienes muebles y productos vinculados directamente con los servicios que presta.Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.Capital \$ 2000000 dividido en 2000000 cuotas de \$ 1 cada una.

Suscripción: Cada socio 1000000 cuotas por \$ 1000000. Integración 25% y resto en plazo de 2 años desde su inscripción. Administración representación legal y uso de firma: 1 ó más gerentes socios o no por término duración de sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12/ cada año. Sede social y domicilio especial Arcos 1744, piso 16, Depto D, CABA. Eligen gerentes a Sofía Ariztegui y Marcelo La Manna y aceptan. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 14/07/2025 Reg. Nº 1823
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52652/25 v. 24/07/2025

EL ENCUENTRO PILAR S.R.L.

Por escritura del 22/07/2025 Valentina BATROSSE(gerente) soltera, empresaria, 26/09/1998, dni 41.589.119 suscribe 90.000 cuotas de \$ 10vn y Agustina LAWSON, divorciada, psicóloga, 16/09/ 1966, dni 18.315.278, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn ambas de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Entre Rios 1869 de la localidad de Martinez, partido de San Isidro, prov de Bs AS 2) 99 años 3) Organización de eventos, servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa (restaurante), producción de eventos, ambientaciones, servicios gastronómicos, servicio de barra, servicio de Dj o musicalización, servicio de catering, prestación de alquileres temporales.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) 30/06 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Las Heras 2570 piso 6 depto H, de caba 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52630/25 v. 24/07/2025

EL LOUVRE S.R.L.

CUIT 30-53854722-7. Por unanimidad de socios presentes (91,59% del capital social) en reunión de socios del 27/06/25 se resolvió: 1) reconducir el término de la sociedad por el plazo de CUARENTA AÑOS, a contar desde la inscripción de la reconducción y por ende modificar el art. 5° del contrato quedando redactado: El plazo de duración de la sociedad que era de cuarenta años a contar a partir del veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos POR RECONDUCCIÓN se fija el término de duración de la sociedad en cuarenta AÑOS a contar a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 2) designar gerentes a los socios: Luis Laureano DIEZ y Feliciano Horacio PEÑA quienes fijan domicilio especial en la sede social: Rincón 175 – CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52557/25 v. 24/07/2025

ESTETICA DARDO ROCHA S.R.L.

Por instrumento privado del 22/7/2025 comparecen Laura Mariela PAZOS, argentina, 31/01/1975, DNI 24206691, casada, empresaria, La Rabida 2400, Lote 29, barrio El Portal, Beccar, San Isidro, Pcia Bs As; Mario Agustin PAZOS, argentino, 10/03/1995, DNI 38716162, soltero, empresario, Bondpland 1343, piso 4, departamento B, CABA; "ESTETICA DARDO ROCHA S.R.L." duración 99 años; OBJETO: La prestación de servicios de estética orofacial, servicios odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepaga; satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas. La organización, instalación y explotación de todo tipo de centros radiológicos dentales, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades en materia de la radiología dental, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades radiológicas dentales. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 400.000, 400.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Laura Mariela PAZOS suscribe 380000 cuotas sociales y Mario Agustin PAZOS suscribe 20000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Laura Mariela PAZOS, domicilio especial en sede social Delgado 831 piso 1, Departamento A,, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 22/07/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52593/25 v. 24/07/2025

EUROPHORIA S.R.L.

1) 25/6/25; 2) Angel Daniel García Zambrano, venezolano, 26/1/93, DNI 95991025, Avenida República 715, Piso 6° Departamento G, Ciudadela, Pcia. Bs.As; Xiaoqin Shi, China, 13/12/74, DNI 94670444, Rivadavia 4302, Billingham, Pcia. Bs. As; ambos solteros y comerciantes; 3) EUROPHORIA S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, regalería manicura, perfumería, cosmética, higiene, cuidado personal artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina, informática, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, computación, juguetería, toda clase de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, cereales, granos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y a fines, productos de carnicería, pescadería, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas verduras y hortalizas, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) ambos socios 25.000 cuotas cada uno; 8) Coronel Martiniano Chilavert 2965, Caba; 9) Gerente: Angel Daniel García Zambrano, domicilio especial: en sede social; 10) 31/7; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 25/06/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/07/2025 N° 52616/25 v. 24/07/2025

GALIPAN S.R.L.

1) 28-04-2025. 2) Alvaro Augusto ROA URBINA DNI 95.757.557; nacido el 18-01-1990, comerciante, venezolano, casado, domiciliado en Malabia 1061 Piso 5 Dto. B, CABA; y Marcela Andrea MARTINEZ QUIARO, DNI 96.295.904, nacida el 07-03-2005, estudiante, soltera, venezolana, con domicilio en Malabia 944 planta baja Dto. 1, CABA.- 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La explotación comercial de establecimientos gastronómicos tales como cafeterías, bares, confiterías, pastelerías, casas de té, panaderías, restaurantes, food trucks, heladerías y locales afines, incluyendo la elaboración, comercialización, distribución y/o venta al público y por canales digitales o delivery de productos alimenticios y bebidas frías y calientes, alcohólicas y no alcohólicas, de elaboración propia o de terceros. Asimismo, podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir y representar productos relacionados con la gastronomía, alimentos envasados y bebidas de todo tipo; prestar servicios de catering, organización de eventos, brunches, coffee breaks, alquiler de espacios y servicios para oficinas; elaborar y comercializar productos de marca propia como café molido, infusiones, utensilios, objetos de diseño y merchandising; dictar talleres o actividades de formación vinculadas a la gastronomía; alquilar, adquirir, equipar o explotar inmuebles y espacios para el desarrollo de las actividades mencionadas; y participar en licitaciones, franquicias, asociaciones o consorcios con otras personas humanas o jurídicas. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En caso de ser necesario las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Alvaro Augusto ROA URBINA con domicilio especial en la sede social, con mandato por tiempo indeterminado, siendo reelegible. 7) 31-12 de cada año. 8) Malabia 1061 piso 5° Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 55

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/07/2025 N° 52572/25 v. 24/07/2025

GRUPO DIAZ ESPEJO S.R.L.

Por escritura 234 de fecha 21/07/2025 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Gustavo Alfredo DIAZ MORENO, argentino, nacido el 02/11/1971, D.N.I. 22.294.187, CUIT 20-22294187-4, soltero, comerciante, domiciliado en la calle 9 de julio s/n, Localidad de San Carlos, Departamento de Ituzaingo, Provincia de Corrientes, y especial a los efectos del presente en Bacacay 3057, C.A.B.A.; y Daiana Ruth ESPEJO LIMACHI, argentina, nacida el 03/11/2001, D.N.I. 43.625.424, CUIT 27-43625424-0, soltera, comerciante, con domicilio en la Ramón Falcón 3549, de esta Ciudad; 2) Denominación social: "GRUPO DIAZ ESPEJO S.R.L."; 3) sede social: Bacacay 3057, C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, tales como compraventa, permuta, locación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, desarrollo de barrios cerrados, clubes de campo, y demás modalidades admitidas por la legislación

vigente. Podrá asimismo administrar inmuebles y actuar como intermediaria en operaciones inmobiliarias, en especial por cuenta de terceros. Constructora: Construir, remodelar, reparar y conservar toda clase de obras públicas o privadas, incluyendo viviendas, edificios industriales, comerciales, oficinas, centros logísticos, parques industriales, barrios cerrados y urbanizaciones en general. Desarrolladora: Realizar emprendimientos y desarrollos inmobiliarios bajo cualquier modalidad legal, incluyendo la adquisición de inmuebles, su urbanización, loteo, construcción, comercialización y/o administración. Fideicomiso: Participar en contratos de fideicomiso, pudiendo asumir el carácter de fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria, en negocios vinculados al objeto social. Financiera: Financiar las actividades mencionadas anteriormente, con recursos propios y/o de terceros, con o sin garantía real o personal. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que implique la captación de ahorro público. Mandataria: Actuar como representante, comisionista, consignataria y mandataria en asuntos vinculados con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Gustavo Alfredo DIAZ MORENO suscribe la cantidad de 150.000 cuotas es decir \$ 1.500.000.- y Daiana Ruth ESPEJO LIMACHI suscribe la cantidad de 150.000 cuotas es decir \$ 1.500.000.- Integración: 25% por \$ 750.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 2.250.000.- dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTE: Gustavo Alfredo DIAZ MORENO, por todo el término de duración de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52356/25 v. 24/07/2025

IKOS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 374 del 17/07/2025. Socios: Martín Touzon Lentini, argentino, nacido el 16/09/1985, DNI 31.829.130, y María Katzagiannaki, griega, nacida el 21/07/1978, DNI 94.425.907, ambos solteros, empresarios y domiciliados en Billinghamurst 1747, Piso 1°, Departamento C, CABA. Denominación: "IKOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Fiduciaria: Participar en todo tipo de fideicomisos, excluidos los fideicomisos financieros, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; suscribir contratos de fideicomiso; aportar o recibir bienes en fideicomiso; transmitir o adquirir el dominio fiduciario; adquirir o transmitir el dominio de bienes muebles o inmuebles en el carácter que ejerciera en el fideicomiso, sea como fiduciantes, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Julio Lisardo Touzon, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Sinclair 3161, Piso 5°, Departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52555/25 v. 24/07/2025

JPC S.R.L.

CUIT 30-71117905-0.- ESC 216 del 23/07/25 protocolizó: Acta de Reunión de Socios del 19/06/25 de JPC SRL que reforma artículo cuarto quedando: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Importación-Exportación: podrá realizar operaciones de importación y exportación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de bienes, productos y servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes; 2) Mandatos y gestión de negocios: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación de marcas, patentes de invención y administración de bienes, capitales y empresas, ya sea propias, de terceros y/o asociada a terceros; 3) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 23/07/2025 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52673/25 v. 24/07/2025

LAVAKAN S.R.L.

Constitución por escritura de 19/06/2025. 1) Stephanie WATSON, 7/07/1999, DNI 41.919.329, soltera, Licenciada en Comunicación, 1.650.000 cuotas; y Roberto Martín WATSON, 22/08/1960, DNI 14.013.559, casado en primeras nupcias, contador público, 1.350.000 cuotas; argentinos, Av. El Cano N° 3502, CABA. 2) Amenábar N° 80 Piso 7, depto. 19, CABA. 3) Organizar la prestación de servicios de medicina veterinaria sobre todo tipo de animales, inclusive tratamientos quirúrgicos y clínicos, cuidado, bienestar, lavado de mascotas, ozonoterapia, deslanado, corte de uñas, corte higiénico; compraventa de bienes y servicios para todo tipo de animales, incluidos alimentos y productos de medicina veterinaria; servicios de hospedaje de animales domésticos; compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos y representación al por mayor y menor, actuar como distribuidor y distribuido, franquiciante o franquiciado, y por cualquier otro método de comercialización incluyendo intervenir en licitaciones públicas y privadas, en todo lo relacionado con su objeto social y en relación a los materiales, productos, materias primas, subproductos mercaderías relacionadas con los incisos anteriores, compraventa de todo tipo de animales, servicios de logística propio para la actividad; servicio de cafetería. 4) 99 años. 5) \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) 30/12 7) Gerente titular a Stephanie Watson quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1865 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52670/25 v. 24/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

LODANI S.R.L.

Por instrumento privado del 17/07/2025 se constituyó Lodani S.R.L. Socios: DANIEL EDUARDO LONGHI, DNI: 38.886.571, CUIL/CUIT: 20-38886571-8, con domicilio real en Juana Azurduy 2460 2 A, Ciudad de Buenos Aires, nacido el 23/02/1995, soltero, argentino, empresario; y NICOLAS GABRIEL MINEO, DNI: 42.311.546, CUIT/CUIL: 20-42311546-8, con domicilio en Tomás A. Le Bretón 5322, Ciudad de Buenos Aires, nacido el 24/11/1999, soltero, argentino, empresario. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, de toda clase de bienes, b) Venta y distribución al por mayor y menor de productos de los bienes importados y/o exportados, y c) Comercialización mediante la compra venta, locación, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Capital social: \$ 5.000.000. representado por 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una que reconocen un voto por cuota. Daniel Eduardo Longhi suscribe 375.000 cuotas y Nicolás Gabriel Mineo suscribe 125.000 cuotas. Gerencia: se fija en 1, designando al Sr. Daniel Eduardo Longhi por tiempo indeterminado y constituye domicilio en la sede social. Sede social: fijar Amenábar 3265, 4° piso, depto C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Representacion legal: a cargo del gerente designado.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/07/2025

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52446/25 v. 24/07/2025

LOGISTICA CANTONE S.R.L.

Constitución: 16/07/2025 Socios: Luis Horacio Portugal, argentino, DNI 32.006.579, CUIT 20-32006579-9, nacido el 18/02/1986, domiciliado en SAN JORGE 4358, CASEROS, Prov de Bs As, Comerciante, soltero suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000),Y Enrique Ricardo Cantone, argentino, DNI 30.753.515, CUIT 20-30753515-8, nacido el 20/06/1983, domiciliado en Calle 15, Izquierda 228, Chivilcoy Prov de Bs As, Comerciante, soltero, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000),Capital: DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota.que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: DOMINGO V.ACHEGA 3428, CABA.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Servicios de operadores logísticos. Gerente: Enrique Ricardo Cantone, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 16/07/2025 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52547/25 v. 24/07/2025

LOS PORTEÑOS S.R.L.

(CUIT 30-71664468-1) Por Esc 93 del 16/07/2025, Reg. 662 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 11/07/2025 por la cual se resuelve: 1) la reforma del Art. 5° del Contrato Social: QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, los que actuarán en forma indistinta y por todo el tiempo de duración de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo 9no. del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes titulares en garantía del desempeño de sus funciones deberán constituir la garantía mediante el depósito de fondos en la caja social o mediante un seguro de caución a favor de la sociedad. Dicha garantía podrá ser reemplazada al tiempo de su vencimiento, por cualquier otra garantía autorizada en las disposiciones legales vigentes, debiendo en todos los casos asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.; y 2) la designación de gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad: GERENTES: Ricardo Alejandro GARCIA y Facundo Nahuel RUIZ TESOLIN; quienes han constituido domicilio especial en Bragado 5086, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 662

MARTIN DOLLER - Matrícula: 5897 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52358/25 v. 24/07/2025

LUSAIL NEGOCIOS S.R.L.

CUIT 33718818309. Por Acta del 22/07/2025: 1) Reforman Cláusula Tercera del estatuto (objeto social). A) Realizar inversiones y aportes de capital a empresas o particulares para negocios presentes y futuros; operaciones de futuros y opciones; compra, venta, permuta y negociación de todo tipo de títulos, bonos, acciones, commodities, debentures, obligaciones negociables, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, nacionales o extranjeros de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. B) Otorgamiento de créditos, préstamos, financiamientos u otras modalidades de asistencia financiera, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, en pesos, dólares o cualquier otra moneda, incluidas las monedas y activos digitales y/o virtuales, en favor de personas humanas o jurídicas, bajo cualquier modalidad (cesión de crédito, descuento de facturas, leasing, préstamos prendarios, hipotecas, anticipos, etc.), en todos los casos con fondos propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera y en general toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. C) Gestión integral de cobros, incluyendo facturación y cobranza de deuda generada por las operaciones de crédito otorgadas, como también la cesión y administración de carteras de créditos. D) Desarrollar la participación o asesoramiento en procesos de titularización de activos, y realizar asesoramiento respecto de las condiciones de emisión de títulos representativos de deuda o certificados de participación. 2) Aceptan renuncia como gerente de Patricio Llanos y designan Gerentes Titulares: Ezequiel Gustavo BALDERRAMA y Ramiro CEREIGIDO y Gerente Suplente: Oscar Aníbal GAYOSO. Denuncian domicilio especial en Silvio L. Ruggieri 2935, torre Señoría, piso 27º, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/07/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52489/25 v. 24/07/2025

MITO EDITORIAL S.R.L.

Por Esc. N° 142 F° 748 del 14/07/2025. Socios: Jimena Serret Iriart, mexicana, nació 17/09/1980, DNI 92.779.706, directora de cine, y Marcos Omar Cabobianco, argentino, nació 24/01/1978, DNI 26.436.041, docente e historiador; ambos solteros, con domicilio en Avenida Luis María Campos 1035 Piso 4º Dpto "A" CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) la edición y comercialización de libros, revistas, publicaciones, folletos, e impresos similares que propendan a la cultura en sus distintas expresiones.- Los mismos podrán ser en cualquier formato o medio tecnológico para la distribución de estos productos, ya sea papel, e-book, página web, archivo "pdf", o cualquier otro que se invente en el futuro.- b) la compra, venta, distribución, importación, exportación, composición y diagramación para su edición de los elementos descritos.- c) la compra, venta, cesión, intermediación, representación o licenciamiento de derechos de edición, derechos de traducción, derechos para adaptaciones cinematográficas, juegos de mesa, juegos de rol y videojuegos sobre obras culturales de cualquier tipo y formato.- d) la importación, exportación, edición, desarrollo y licenciamiento de juegos de mesa, juegos de video, juegos de rol de mesa ("Tabletop Roleplaying Games", "TTRPGs"), juegos de cartas intercambiables ("Trading Card Games", "TCGs"), juegos de cartas coleccionables ("Collectible Card Games", "CCGs") y la fabricación, importación, exportación y distribución de sus elementos: piezas, cartas, tableros, miniaturas, peones, dados, manuales. Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en 10.000 cuotas de cien pesos (\$ 100.-) valor nominal cada una. Suscripción: Jimena Serret Iriart, 5.000 cuotas y Marcos Omar Cabobianco, 5.000 cuotas.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Ejercicio: 31/12. A) Sede social: Avenida Luis María Campos 1035 Piso 4º Departamento "A" C.A.B.A. B) Socios Gerentes: Jimena Serret Iriart y Marcos Omar Cabobianco, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 990 MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 24/07/2025 N° 52507/25 v. 24/07/2025

OLLUA S.R.L.

30-68833657-7. Reunión de Socios, 8/1/25 por estar próximo a vencer el plazo legal de duración de la sociedad resuelven prorrogar por 30 años más con lo cual modifican cláusula 2º por un plazo de 60 años desde la inscripción original de la sociedad del 9/2/1996; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 08/01/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/07/2025 N° 52618/25 v. 24/07/2025

PIRANHA S.R.L.

Por Escritura 339 del 21/07/2025, Registro 678 CABA, se constituyó la Sociedad "PIRANHA SRL". Socios: Tomas Arturo LE GENTIL, argentino, soltero, 05/06/2004, DNI 45.825.311, CUIT 20-45825311-1, comerciante, domiciliado en Cerrito 1574, piso 6, departamento "d", CABA, suscribe 3.333 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Marcos CURCI SOLANAS, argentino, soltero, 24/12/1991, DNI 36.754.949, CUIT 20-36754949-2, empleado, domiciliado en Andrés Arguibel 2892 CABA, suscribe 3.333 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Mateo MURTAGH, argentino, 11/08/1991, DNI 36.400.299, CUIT 20-36400299-9, empresario, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 2602, piso 1, departamento "C", CABA, suscribe 3.334 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en sucursales y/o franquicias, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado: a) La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, tales como sushibar, snack bar, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, ya sea en forma presencial u online, b) Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación, c) Servicios de bufetes en clubes, fiestas y recepciones, concesiones públicas o privadas, d) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos y/o bebidas alcohólicas o sin alcohol y/o equipamientos para el ramo gastronómico, mediante modalidades como franchising y/o merchandising y/o catering y/o cualquier otra modalidad de tipo comercial. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto Asimismo, podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 100.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerentes Titular Tomas Arturo LE GENTIL y Marcos CURCI SOLANAS.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52490/25 v. 24/07/2025

PRB S.R.L.

1) 18/7/25. 2) Cristian DE RUVO (800.000 cuotas), DNI 32652733, 31/5/86, domicilio en Av Francisco Beiro 3525, CABA y Agustina Margarita ARNAUD (200.000 cuotas), DNI 38321737, 19/6/94, domicilio en calle Escalada 150, Depto 1, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciante. 4) Martiniano Leguizamón 640, CABA. 5) 1) Servicios de catering, explotación de concesiones y establecimientos gastronómicos, bares, confiterías, restaurantes y afines. 2) Elaboración, preparación, distribución venta y compra de comidas y productos alimenticios, bebidas y postres. 3) La explotación de negocios de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos de entretenimientos y esparcimientos, producción integral de todo tipo de eventos, explotación comercial del negocios del ramo de cervecería, pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Agustina Margarita ARNAUD, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/07/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/07/2025 N° 52594/25 v. 24/07/2025

RAIKO S.R.L.

Por instrumento privado del 22/7/2025 comparecen Juan Pablo BALZANO, argentino, 19/4/1983, DNI 30218971, casado, empresario, Juncal 2064, piso 12, departamento A, CABA; Luis María CASSERLY, argentino, 28/10/1982, DNI 29789838, soltero, empresario, General José de San Martín 848, piso 14, departamento D, Vicente López, Pcia Bs As; Martín Jorge Alejandro DICK, argentino, 9/8/1984, DNI 31058467, soltero, empresario, Delfín Gallo 2543, Martínez, San Isidro, Pcia Bs As; "RAIKO S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Compraventa, financiación, en todas sus modalidades, alquiler, consignación, leasing, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, nuevos o usados, a combustión o eléctricos, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, combustibles, lubricantes, indumentaria, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, en general cualquier otro artículo para vehículos, automotores, su importación y exportación, las reparaciones de vehículos automotores. Capital social \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Juan Pablo BALZANO suscribe 1000000 cuotas sociales, Luis María CASSERLY suscribe 1000000 cuotas sociales y Martín Jorge Alejandro DICK suscribe 1000000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Luis María CASSERLY, domicilio especial en sede social Juncal 2064 piso 12, Departamento A, CABA; ejercicio social cierra el 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 22/07/2025
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52597/25 v. 24/07/2025

RENDAN S.R.L.

Instrumento privado 03/07/2025. 1) Ricardo Mario Santopietro, DNI M8.447.047, CUIT 20-08447047-4, argentino, casado en terceras nupcias con Rosana Erica Leonardi, comerciante, 14/07/1950, Francisco Romero 3200, Lote 63, Barrio Privado Bermudas, Pilar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 4000 cuotas; Rosana Erica Leonardi, DNI 14.740.974, CUIT 27-14740974-0, argentina, casada en segundas nupcias con Ricardo Mario Santopietro, comerciante, 24/12/1961, Francisco Romero 3200, Lote 63, Barrio Privado Bermudas, Pilar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 5000 cuotas; y Jorge Luis Nahas, DNI 14.352.842, CUIT 20-14352842-2, argentino, casado en primeras nupcias con Norma del Carmen Santucho, comerciante, 28/06/1961, Carlos Casares 2800, Piso 1, Dpto. B, Edificio 121, Victoria, Provincia de Buenos Aires, suscribe 1000 cuotas. 2) RENDAN S.R.L 3) Sede Social: San Martín N° 569, Piso 4, Oficina 11, CABA. 4) OBJETO: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al servicio de elaboración, distribución, expendio, y comercialización en todas sus formas de comidas elaboradas, de todo tipo de alimentos y bebidas; y al desarrollo de actividades gastronómicas de cualquier índole y/o restaurantes y/o cafeterías, servicios catering, contando con delivery y otras modalidades asimilables. 5) Duración: 30 años desde de la inscripción; 6) Capital: \$ 1.000.000, en 10000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. Integración: 25% en efectivo, saldo plazo de ley. 7) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración social. Gerente: Jorge Luis Nahas, constituye domicilio especial en la sede social; 8) Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 03/07/2025
Gerardo Alejandro Martínez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52390/25 v. 24/07/2025

REX STELLARIUM S.R.L.

1) 8/4/2025; 2) Diego Oscar REY, gerente, 6/1/1976, DNI 25.001.938, Viamonte 1774 Planta Baja CABA, 5000 cuotas; Jorge LUCERO, 22/3/1981, DNI 28.746.190, Arribeños 1630 Piso 4 Departamento B CABA, 2500 cuotas; y Pablo Andres LUCERO, 1/7/1978, DNI 26.742.487, Juana Manso 455 Piso 8 Departamento 1 CABA, 2500 cuotas; todos argentinos, empresarios y casados; 3) REX STELLARIUM SRL; 4) Sede: Olazábal 1515 Piso 4 Oficina 402 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a: a) la ELABORACION de todo tipo de producto y/o subproducto de panadería, confitería y a fin; b) COMERCIAL: La explotación de panaderías, restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, y todo tipo de negocios gastronómico y/o de expendio de alimentos de propia elaboración o de reventa y/o expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como así también la explotación de concesiones en establecimientos educativos de cualquier nivel, hospitales o sanatorios públicos y/o privados, fábricas industriales, oficinas u organismos públicos, y en general, cualquier entidad que disponga la concesión de tales servicios en sus establecimientos; c) El ejercicio de todo tipo de mandato, representaciones, consignaciones y franquicias, relacionadas a las actividades descriptas en los apartados anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este

estatuto, inclusive realizar transportes de mercaderías y/o materias primas propias; 7) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran el 100%; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Olazábal 1515 Piso 4 Oficina 402 CABA; 11) 31 de marzo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 08/04/2025 Reg. Nº 41

Laureana Sosa - Tº: 118 Fº: 82 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52533/25 v. 24/07/2025

SACRAMENTO32 S.R.L.

1) Amilcar Adrián FERRARI, 3/6/78, DNI 26.373.664, Soltero, abogado, con domicilio en Buenos Aires 2661, Casilda, Caseros, Provincia de Santa Fe; Sebastián Alberto GAGGIOLI, 22/2/1978, DNI 26.375.732, soltero, abogado, con domicilio en Bv. Oroño 1367 piso 3 departamento B, Rosario, Provincia de Santa de Fe; y Mauricio Darío GIGLI, 22/10/1982, DNI 29.528.687, soltero, empresario gastronómico, con domicilio en Córdoba 385, Las Rosas, Belgrano, Provincia de Santa Fe. Todos argentinos. 2) 22/7/2025 3) SACRAMENTO32 S.R.L. 4) Domicilio social y especial del gerente AVENIDA BOEDO 201 CABA 5) Producción, elaboración, distribución, comercialización y venta al por mayor y menor de productos alimenticios relacionados con la panadería, repostería, heladería, chocolatería, confitería, restaurant. Organización de eventos gastronómicos. Exportación e importación de productos alimenticios, materias primas y derivados. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 5.000.000 8) Gerente: Mauricio Darío Gigli, por tiempo indeterminado. 9) Representante legal: gerente. 10) 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52353/25 v. 24/07/2025

SECOEX S.R.L.

CUIT 30715640925 por acta del 8/07/2025 se aprobo reformar clausula tercera quedando el objeto asi: a) prestar servicios en gestión aduanera; actuar como exportadora y/o importadora de bienes y/o servicios pudiendo efectuar compraventas, consignaciones, y distribución de los bienes y/o servicios importados o exportados en el país o en el extranjero; contratar transporte, custodia, logística, almacenaje y/o cualquier otro acto necesario para el manipuleo de productos y/o servicios que ingresen o egresen del país.- b) Actuar como importador o exportador de alimentos de alimentos para consumo humano y /o animal. c) Actuar como importador o exportador de todo tipo de maquinarias y/o equipamiento para el traslado de los alimentos mencionados en el apartado b. plena capacidad jurídica Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 08/07/2025
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52553/25 v. 24/07/2025

SELTRA S.R.L.

Cuit 30-71568367-5 Por reunión de socios del 21/7/2025 se traslada la sede social a San Martin 448, piso 6, depto A CABA, reforma clausula 1, nueva denominación: SELKET SOLUCIONES SRL, continuadora de SELTRA SRL, se aprueba la renuncia de la Gerente MARÍA MARTA KRENZ y se designa gerente a FACUNDO MARTIN RENZI quien constituye domicilio en la sede social, y reforma clausula 3 nuevo objeto: compra, venta en forma presencial o virtual, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de bienes, y/o cualquier mercadería. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/07/2025
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52653/25 v. 24/07/2025

SINFON IA S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 22/07/2025: 1) Socios: Manuel MAURETTE, Argentino, 14/03/1983, 30.137.750, CUIT 23-30137750-9, Empresario, casado, juncal 3596 piso 4 to dpto. 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pablo Alejandro MACRI, Argentino, 17/01/1970, 21.485.911, CUIT 20-21485911-5, Empresario, soltero, Olazabal 4881 8 A de la ciudad autónoma de buenos aires y Gaston Leonardo ROMEO, Argentino, 25/09/1981,

29.078.211, CUIT 20-29078211-3, Empresario, soltero, Yapeyu 493 Martinez provincia de buenos aires; 2) SINFONIA SRL 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 5.000.000 en 500.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Manuel MAURETTE, Gaston Leonardo ROMEO, suscriben 166.500 cada uno y Pablo Alejandro MACRI suscribe 167.000; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto:: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, al desarrollo de las siguientes actividades: (i) consultoría, desarrollo e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de información. Asimismo, el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento en las materias anteriormente mencionadas; (ii) la exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte, desarrollo y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; y (iii) asesoría y demás servicios relacionados con soporte para ventas en materia digital. La Sociedad podrá importar y exportar dichos productos y servicios desde y hacia otros países y realizar actividades relacionadas, accesorias o complementarias al objeto social. Además podrá realizar la prestación a personas físicas y/o jurídicas de servicios de gestión, asesoramiento y representación de ventas en el rubro detallado, como así también podrá desarrollar franquicias comerciales en carácter de franquiciante con terceros interesados. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por personas con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Sede: Mexico 4256 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerentes: Pablo Alejandro MACRI y Gastón Leonardo ROMEO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 22/07/2025

GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52457/25 v. 24/07/2025

SINGULAR LOOP S.R.L.

Se rectifica edicto del 01-07-25 TI 44833-25.- Se consigno de forma erronea la suscripcion de cuotas siendo la correcta: Diego Ignacio HOMEZ SANCHEZ 25.000 cuotas y Daniel Andrés BORJAS RUMBOS: 25.000 CUOTAS Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/06/2025
Ingrid Mengen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52684/25 v. 24/07/2025

THE AMERICAN BITE S.R.L.

Rectificación de aviso de fecha 27/05/2025, TI 35066/25 correspondiente a Escritura de Constitución de Sociedad número 338 del 22/05/2025. Se deja constancia que por un error involuntario se consignó erróneamente la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad siendo el correcto 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52430/25 v. 24/07/2025

TINTORERIA AMERICA S.R.L.

CUIT: 30-71222109-3 - Por Acta del 30-06-2025: Se reforma el Artículo Cuarto.
Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 30/06/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/07/2025 N° 52570/25 v. 24/07/2025

TINTORERIA URUGUAY S.R.L.

30-71463210-4. Por Acta de Reunión de socios de fecha 07/07/2025, se resolvió por unanimidad: (I) Modificar el artículo 3°, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades:

Industriales; tejedurías, tintorería lavado, estampado y planchado tanto de prendas de vestir y lo relacionado con la industria textil; Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos y productos relacionados con la industria electrónica, textil, mobiliaria, limpieza, tocador y demás productos para establecimientos que ofrecen alojamiento, alimentos, bebidas, y otras experiencias a sus huéspedes; Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en decoración, acondicionamiento y diseño de interiores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para enajenar, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social"; y (II) Designar la Gerencia, quedando constituida por tiempo indeterminado, de la siguiente manera: GERENTES: Cesar Roberto CASO, argentino, nacido el 26/01/1965, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 17.374.694, CUIL 20-17374694-7; y Rodrigo José CASO, argentino, nacido el 03/11/1976, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 25.612.375, CUIL 20-25612375-5, ambos con domicilio especial en Uruguay 1.350, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos conferidos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 636

JOSE MARIA LORENZO - Matrícula: 4955 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52434/25 v. 24/07/2025

TOBESTE S.R.L.

Por 1 día: 1) Gastón Ezequiel STERN, 05/01/1993, DNI 37.246.695, soltero, Blanco Encalada 1451, Depto. 211, CABA, 9500 cuotas y Mariano Bal, 12/12/1970, DNI 21.538.569, casado, Alsina 1471 Pº 4, Depto. A, Vicente López, Pcia. Bs. As., 500 cuotas; ambos argentinos y empresarios. 2) Instrumento Público: 16/07/2025 3) TOBESTE S.R.L. 4) Sede social: Blanco Encalada 1451, Departamento 211, C.A.B.A. 5) OBJETO: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización, por menor y mayor de toda clase de electrodomésticos, productos tecnológicos, artículos del hogar, blanquearías, textil, accesorios y productos para mascotas. Con tal fin podrán también celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías, la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior, para el mejor cumplimiento de su objeto. b) E-Commerce o Comercio Electrónico: La comercialización podrá realizarse a través de locales comerciales físicos, e-commerce o comercios electrónicos, plataformas digitales de venta como Mercado Libre, redes sociales, paginas web propias y cualquier otro canal de comercialización actual o a crearse. 6) 99 años desde la inscripción. 7) Capital \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u. Suscripto totalmente. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 16/07/2025. 8) Administración: Gerentes. 99 años. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Gastón Ezequiel Stern, con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de mayo de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 353 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 74 Lanus Pcia Bs As Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52355/25 v. 24/07/2025

URBANO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Constitución: Esc. 280 del 16/7/25 Registro 1967 CABA. Socios: Susana Beatriz Carmen Chindamo, argentina, nacida el 25/11/59, DNI 13.740.967, CUIT 23-13740967-4, casada, Escribana, domiciliada en Av.Cerviño 3775 piso 7 depto. 4, CABA; Victoria Sofía Fasce, argentina, nacida el 25/8/94, DNI 38.536.315, CUIT 27-38536315-5, Licenciada en Comunicación, soltera, domiciliada en Av.Cerviño 3790 piso 10 depto.A, CABA; y Miguel Francisco Fasce, argentino, nacido el 11/9/98, DNI 41.562.097, CUIL 20-41562097-8, Licenciado en Ciencias Políticas, soltero, domiciliado en Av.Cerviño 3790 piso 10 depto.A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Desarrollo de toda clase de actividades inmobiliarias, incluyendo proyectos urbanísticos e inmobiliarios. Esto comprende la planificación, construcción, intermediación y comercialización de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, desempeñándose en cualquier rol dentro de las operaciones inmobiliarias, así como la ejecución de obras de infraestructura necesarias para el crecimiento y consolidación de nuevos espacios urbanos. La realización de todo tipo de actividades y/o operaciones de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la compra, venta, permuta, construcción, tenencia, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, promoción, explotación y cualquier otra actividad relacionada con viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, establecimientos hoteleros, coviviendas o viviendas comunitarias (cohousing), apart-hoteles, hosterías,

tiempos compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, urbanizaciones, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento, explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, como el fraccionamiento y posterior loteo y venta de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo además tomar para la compraventa o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, ya sea en la República Argentina o en el exterior. También podrá adquirir todo tipo de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, bajo cualquier título, contratar servicios, interactuar con autoridades administrativas y judiciales, operar con entidades financieras y realizar publicidad sobre sus actividades; b) Consultora y Mandataria: Prestación de todo tipo de servicios de consultoría, especialmente en proyectos inmobiliarios y desarrollos urbanísticos, además de actividades relacionadas con empresas constructoras, brindando todo tipo de asesoramiento técnico y profesional, en cualquiera de las áreas vinculadas con la operatoria, las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. El ejercicio de toda clase de mandatos y encargos. c) Construcción: Proyecto, Diseño, Dirección y Construcción de todos los tipos y categorías de inmuebles enumerados en el apartado a) y de obras en los mismos, no considerándose una enumeración taxativa. Además podrá realizar actividades como movimientos de tierra, vías de comunicación, canalizaciones, presas, mantenimiento y relleno de bacheos de calles, autopistas, avenidas, autovías, y contratación de obras de ingeniería y arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; d) Administración: Administración de construcciones, de propiedades inmuebles y de negocios, propios o de terceros; e) Actividad Financiera: Realización de todo tipo de operaciones y créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios y financiamiento mediante recursos propios, de bancos públicos o privados o de terceros, inversiones o aportes de capital a sociedades por cuotas o por acciones constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios o de terceros; mediante la constitución y/o transferencia de derechos reales; comprar, vender, permutar y realizar todo tipo de operaciones de inversión con títulos, valores, acciones, obligaciones, debentures, moneda extranjera, monedas digitales o criptomonedas, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley número 21.525 de Entidades Financieras; f) Importación y Exportación: Comercialización internacional, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, tanto por cuenta propia como asociada a terceros; g) Actividades Comerciales: la compra y venta de todo tipo de productos para su comercialización o distribución y la realización de cualquier operación comercial vinculada con el objeto social; contratar todo tipo de servicios, presentarse y requerir ante autoridades u organismos administrativos nacionales, provinciales y/o municipales, incluidos entes autárquicos y empresas del estado, comparecer ante cualquier autoridad judicial ordinaria o federal, operar con entidades financieras privadas y oficiales, realizar publicidad de su actividad. Explotación de locales comerciales y/o gastronómicos y/o franquicias; h) Mandatos y Servicios: Constitución de fideicomisos y administración fiduciaria de bienes, tanto de personas físicas como jurídicas, incluyendo toda clase de bienes muebles registrables o no, y/o inmuebles urbanos y/o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y/o privadas y en general realizar todas las actividades inherentes al régimen del fideicomiso. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, desarrollar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar o recibir inversiones y aportes de capitales de personas humanas y/o jurídicas, actuar como mandataria y/o fiduciaria y celebrar contratos de colaboración. La enunciación precedente es meramente ejemplificativa, puede realizar cualquier otro acto que conduzca directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto, incluida la posibilidad de formar parte de otras sociedades, dar y recibir representaciones y mandatos en los rubros mencionados. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Susana Beatriz Carmen Chindamo suscribe 1.500.000 cuotas e integra \$ 375.000; Victoria Sofía Fasce suscribe 750.000 e integra \$ 187.500; y Miguel Francisco Fasce suscribe 750.000 e integra \$ 187.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Av.Cerviño 3790 piso 11 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Victoria Sofía Fasce y Miguel Francisco Fasce ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 1967

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

VIT SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 11/7/25. Socios: Marcelo Ezequiel Cordiviola, DNI 23.471.004, CUIT 20-23471004-5, nacido el 10/09/1973, casado, argentino, Ingeniero en Sistema de Información, con domicilio real en Rosario 254 Piso 12 B, Caballito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y Francisco Javier Silva Pérez, RUN 15507077-3, nacido el 18/11/1982, chileno, Ingeniero Informático, con domicilio real en Manuel Claro Vial 7970, Las Condes, Santiago, Chile. Denominación social: VIT Solutions S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I. CONSULTORÍA INFORMÁTICA: a) prestar todo tipo de servicios informáticos, soporte computacional y asesorías relacionadas, vía presencial y a través de Internet, instalación y configuración de redes de comunicación y transmisión de datos; b) comprar, elaborar, diseñar y desarrollar, auditar y comercializar programas computacionales, bases de datos, licencias y contenidos de capacitación; c) mantener programas y equipos computacionales, ensamblar equipos informáticos y electrónicos, diseñar, comprar, importar, vender, alquilar, comercializar, distribuir y fabricar hardware y software en general; d) prestar todo tipo de servicios de publicidad, diseño de sitios, aplicaciones Web y servicios transitorios de suministro de personal; e) prestar toda clase de servicios, asesorías y consultorías en ámbitos, tecnológicos, administrativos y de ingeniería en general a personas naturales y jurídicas vía presencial, y a través de internet; f) constituir y participar de toda clase de sociedades y toda otra actividad que acuerden los accionistas, especialmente la realización de todo tipo de eventos o servicios, sean publicitarios, informáticos, educativos, de prestación de servicios, asesorías profesionales y de capacitación, sea por cuenta propia o a través de terceros; II. INMOBILIARIA: mediante en la inversión, en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, régimen de propiedad de pre horizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras, lotes o parcelas, conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también mediante la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, tiempos compartidos, cementerios privados, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. En general, la sociedad podrá realizar, también con fines vinculados a su objeto, operaciones de inversión (incluida la compra de acciones), financieras (estando incluidas el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros) y/o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que pudieran estar relacionadas o resulten necesarios para llevar a cabo el objeto social. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones; III. FINANCIERA: intermediación comercial, realización de aportes e inversiones de capital como socia de sociedades constituidas o a constituirse en el futuro; desarrollar estrategias comerciales y/o financieras; comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios públicos y/o privados, prestar servicios de asesoramiento comercial e informático, en relación con las actividades expuestas y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A los fines arriba expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 2.000.000. Dividido en 200.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. Marcelo Ezequiel Cordiviola suscribe 152.000 cuotas y Francisco Javier Silva Pérez 48.000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550. Administración y Representación: Gerente titular: Marcelo Ezequiel Cordiviola, por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Juncal 4631, piso 9, depto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/07/2025

LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52650/25 v. 24/07/2025

WATAMA S.R.L.

30-717035050. Por reunión de socios del 07/05/2024 los socios Leonidas Braian Navarro y Alan Nahuel Navarro, modifican el artículo tercero del contrato constitutivo: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, explotación, industrialización, elaboración, importación y exportación de productos y subproductos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación. Autorizado

por instrumento privado de fecha 07/05/2024 Dr Oscar Penno T60 F688 cpacf. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 07/05/2024
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52564/25 v. 24/07/2025

WECANN S.R.L.

TI N° 35086/25 v.- SE RECTIFICA PUBLICACIÓN DEL. 27/05/2025.- OBJETO SOCIAL de "WECANN S.R.L.": La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, producción, compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, elaboración, almacenamiento, distribución mayorista y minorista y comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama de productos de jardinería, vivero, productos agrícolas, semillas, cereales, oleaginosos, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, equipamiento textil para cultivo, equipamiento de riego, y todo otro producto de la agricultura herbicidas, insecticidas, fertilizantes, insumos, lámparas, maquinarias agropecuarias, productos tecnológicos agropecuarios, herramientas agropecuarias, materiales rurales y para la construcción y todo otro producto o elemento relacionado con la actividad agropecuaria, y demás recursos necesarios para la ejecución de esta actividad; b) La elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites; c) Gestión de Cultivos: La planificación, desarrollo, gestión, explotación, producción, cosecha, comercialización y distribución de cultivos agrícolas. d) La prestación de toda clase de servicios, incluido el servicio de asesoramiento, relacionados directa o indirectamente con las actividades antedichas; e) Actividades Complementarias: La realización de todas las actividades conexas, complementarias o accesorias que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto social, incluyendo la celebración de contratos, adquisición de bienes, obtención de financiamiento y cualquier otro acto jurídico permitido por las leyes aplicables.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52494/25 v. 24/07/2025

ZENTRI S.R.L.

Por instrumento privado con certificación notarial de fecha 10 de julio de 2024, entre Chu Wei TSAI (chino, empresario, 19/09/1988, soltero, DNI 93336645, CUIT 20933366457), con domicilio en Bucarelli 3102, Villa Urquiza, CABA, Argentina y Zengping HUANG (chino, empresario, 16/05/1975, soltero, DNI 93282494, CUIT 23932824949), con domicilio en Sarmiento 2593, Piso 11 Depto. B, CABA, Argentina, han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: ZENTRI SRL; DOMICILIO: Avenida Pueyrredón 756, Balvanera, CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: elaboración, fabricación, importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalaría, manicura, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina informática y computación, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, computación, juguetería, toda clase de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, cereales, granos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y a fines, productos de carnicería y pescadería, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas, verduras y hortalizas, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 1.000.000; SUSCRIPCIÓN: Chu Wei TSAI suscribe 50 cuotas y Zengping HUANG 50 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 10.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR Chu Wei TSAI y GERENTE SUPLENTE Zengping HUANG ambos constituyen domicilio especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 10/07/2025
PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52595/25 v. 24/07/2025

OTRAS SOCIEDADES

DUARTE Y ZABALETA S.H.

CUIT: 30-71481400-8.- Por esc. del 14/07/2025 se regularizó DUARTE Y ZABALETA Sociedad de Hecho y se constituyó DUARTE Y ZABALETA SRL., continuadora jurídica de la anterior.- Socios: Carlos Alejandro ZABALETA, uruguayo, nacido el 11/05/1974, con DNI 92.553.816, CUIT 20-92553816-8, comerciante, divorciado de sus 1º nupcias de Maria Eugenia Piperio, con domicilio en Alvear 1975, 2 "B", Villa Ballester, Partido de Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As. y domicilio especial en Ciudad De La Paz 2750, PB 6, CABA.- Rosa Graciela DUARTE, uruguaya, nacida el 16/04/1953, casada en 1º nupcias con Carlos Alberto Zabaleta, DNI 92.560.297, CUIT 27-92560297-9, jubilada, con domicilio real y especial en Ciudad De La Paz 2750, PB 6, CABA.- Domicilio Social: Ciudad De La Paz 2750, PB 6, CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes, en especial telas de todo tipo, medias de algodón, fibras sintéticas, productos de tejido de punto y plano, fundas y bolsos, y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las actividades y productos enumerados. Realizar todo el proceso de elaboración desde la tejeduría hasta el producto terminado. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Plazo: 50 años dde. Inscrip. En IGJ.- Capital Social: \$ 10.000.000,00.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Cierre De Ejerc.: 31/12.- Gerente: Carlos Alejandro ZABALETA, cuyos datos ya fueron relacionados. Duración: sin limite de tiempo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 14/07/2025 Reg. Nº 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52379/25 v. 24/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AFINCO S.A.

CUIT 30-59961596-9 -. Convoca a los accionistas de AFINCO S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 14 de agosto de 2025, a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia n°1157, piso 2° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los balances y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2021; 30 de abril de 2022; 30 de abril de 2023; 30 de abril de 2024 y 30 de abril de 2025. 3) Motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023, 30 de abril de 2024 y 30 de Abril de 2025; 5) Remuneración del Directorio por los ejercicios económicos el 30 de Abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023, 30 de abril de 2024 y 30 de Abril de 2025; 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Copia de la documentación a tratar, en la sede social de Ciudad de La Paz 1808, piso 2°, C.A.B.A., de 14 a 17 hs. Publíquese por 5 días. Fdo.: JAVIER BRUNO STARKSTEIN – DNI 17029536 - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/11/2024 JAVIER BRUNO STARKSTEIN - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52398/25 v. 30/07/2025

CLADDI FRUIT S.A.

CUIT 30-70865937-8 Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de Agosto de 2025 en Primera Convocatoria a las 18.30 horas, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 19 horas. La Asamblea se realizará en Álvarez Thomas 20 entpiso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación, previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 en relación del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y los profesionales que asesoran a la empresa por el ejercicio 2024. 6) Aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio 7) Determinación del número de Directores y su designación. 8) Consideración de nuevas posibilidades de inversión o venta del campo. 9) Autorización para búsqueda y realización de inversiones financieras adecuadas para proteger a la Sociedad de posibles devaluaciones. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO. 21 de fecha 03/05/2022 DANIEL ROBERTO ALVAREZ - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO. 21 de fecha 03/05/2022 DANIEL ROBERTO ALVAREZ - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52362/25 v. 30/07/2025

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 14/08/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 24 finalizado el 31/12/2024. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su distribución, en caso de corresponder. 5) Remuneración del Directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán

comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 11/08/2025 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 02/05/2022 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52596/25 v. 30/07/2025

DISTROPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "DISTROPAR S.A" CUIT n° 30-60900605-2 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2025 a las 8 Horas en la sede social sito en Uspallata N° 1810 de esta Ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2024.- 2) Consideración de la gestión del Directorio.- 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios al Directorio. 4) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2024 VILMA ANDREA VILLAAMIL - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52481/25 v. 30/07/2025

FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2025 a las 11 hs. En Sarmiento 539; piso 4; CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N 34 cerrado al 30 de abril 2025 3) Gestión del Directorio. Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 De la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 11/2/2021 GUSTAVO FERNANDO BENVENUTO - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52385/25 v. 30/07/2025

LABORATORIO RONTAG S.A.

CUIT 30-70957781-2. Mediante Reunión de Directorio del 21/07/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 21 de agosto de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del inventario, balance general, estados de resultados y evolución del patrimonio neto, sus anexos y la memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024. Razones del llamado fuera de término; 3) Resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración y 5) Reorganización del Directorio. Nota: Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el Artículo 238 de la Ley 19.550 en Marcelo T. de Alvear 684, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, hasta el día 20 de agosto de 2025, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD N° 30 de fecha 14/02/2024 EDUARDO GUILLERMO NEIRA - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52648/25 v. 30/07/2025

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 20 de Agosto de 2025, a las 11:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2025 2º) Destino de la utilidad del ejercicio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA:

Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 LS - Alfonso María Ferrando Ferres.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 98 15/12/2021 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52669/25 v. 30/07/2025

TELRED SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sre s. Accionistas de Telred Sudamericana SA - CUIT 30-69062544-6 a Asamblea Gral. Ordinaria para el 11/08/2025, a las 14:00 hs., en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. Establecida en el ART 234, Inc. 1° Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio finalizado el 28/02/2025; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores. 5) Elección Directores; La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° ley 19550 estará disponible a partir del 01/08/2025.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 36 08/08/2022 CARLOS ALBERTO SCIVETTI - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52657/25 v. 30/07/2025

TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A. Cuit: 30-70976884-7, para el día 21 de Agosto de 2025, a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda, a celebrarse en Beruti 3039 1 B - CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos Art. 234 inc. 1ero de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2024.

2) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y elección de quienes habrán de desempeñarse en dichas funciones.

3) Designación de dos accionistas para firmar acta.

Presidente designado según instrumento privado acta de asamblea Nro. 19 de fecha 15/05/2024 José Luis Ballerio - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 19 de fecha 15/5/2024 JOSE LUIS BALLERIO - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52668/25 v. 30/07/2025

TUPELL S.A.

30690751484.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria en sede social de TUPELL S.A. situada en la Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3275 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos de tratamiento extemporáneo de documentación prevista en Art 234 L.G.S. del ejercicio cerrado al 30/6/2024. 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Junio de 2024. Destino del resultado.4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/6/2024. 5) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30/6/2024. 6) Elección de Autoridades por nuevo período estatutario.7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 3/8/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52408/25 v. 30/07/2025

ZICARELLI GROUP S.A.

CUIT 30-70815223-0 Convócase a los señores accionistas de ZICARELLI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Agosto de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA 1. Elección de autoridades y distribución de cargos. 2. Elección de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/09/2023 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52407/25 v. 30/07/2025

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****07 DE NOVIEMBRE S.A.**

CUIT: 30-71640815-5. Por Asamblea Ordinaria del 12/05/2025, se resolvió designar por tres ejercicios a María Laura Claro como Presidente, y a Marcelo Valois Zbikoski como Director Suplente. Ambos con domicilio constituido en calle Rio Limay 1722 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2025

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52559/25 v. 24/07/2025

3T GROUP S.A.

30-71767058-9 Asamblea General Ordinaria 26/06/2025 Aceptan la renuncia de Federico Kertzman, eligen: Presidente Tomás E. Mulchay. Director Suplente: Leandro E. Acosta, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Maipú 872 piso 2 of D CABA. Ambos en su cargo hasta el 31/12/2027. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2025

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52435/25 v. 24/07/2025

ACKRON S.A.

CUIT N° 30-70995245-1. Por acta del 16/05/2025. Se designó presidente: Guillermo Ariel Batista, DNI 16.736.604, director suplente: Silvana LA Scaleia, DNI 17.933.642, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 23/07/2025 Reg. N° 1951 Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 24/07/2025 N° 52674/25 v. 24/07/2025

AGRO SEIS HIJOS S.A.

30710360231. Por Acta de Asamblea N° 18 del 27/12/24 cesaron en sus cargos: Presidente: Alejandro Pedro Zambrano, Directora Suplente: Estela Margarita Carmen Ojea; y se designó Directorio: Presidente: Estela Margarita Carmen Ojea, Director Suplente: Alejandro Pedro Zambrano; ambos con domicilio especial en Paraná 830, piso 4° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 27/12/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/07/2025 N° 52492/25 v. 24/07/2025

ALMA HUASI S.A.

CUIT: 30-71611602-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Junio del 2025 se resolvió designar como presidente del Directorio al Sr. JUAN ANTONIO MARTINEZ DNI N° 4.432.364, y como director suplente al Sr. CRISTIAN VILLAR, DNI N° 25.478.862, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 1669, piso 2°, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Que, asimismo, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 05 de Junio del 2025 se resolvió fijar la nueva sede social en Montevideo 1669, piso 2°, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2025
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52400/25 v. 24/07/2025

ALUCOLOR S.R.L.

CUIT 30-68582566-6. Por reunión de socios celebrada por escritura del 04/06/2025 se resolvió aprobar la renuncia de Carlos Alberto De Rose al cargo de gerente y se designó en su lugar a Eduardo Alberto De Rose quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social Echeverría 5746, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52632/25 v. 24/07/2025

ALUCOLOR S.R.L.

CUIT 30-68582566-6. Cesión de cuotas por escritura del 22/05/2025: Carlos Alberto De Rose cedió 250 cuotas, de \$ 1 VN c/u a favor de Eduardo Alberto De Rose. 2) Suscripción: Eduardo Alberto De Rose suscribe 250 cuotas de \$ 1 VN c/u; Lucia Gabriela Roll suscribe 375 cuotas de \$ 1 VN c/u y Julio Cesar De Rose suscribe 375 cuotas de \$ 1 VN c/u. Capital inscripto \$ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1 VN c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52633/25 v. 24/07/2025

AMBIENTAL QUALITY S.A.S.

CUIT 30718596285 - N° inscripción RL-2024-70756505. Por Acta de Asamblea N° 2 del 01/06/2025 se aceptaron las renunciaciones de HÉCTOR JESÚS MAZZOLETTI (Administrador titular), y PABLO HUGO MAZZOLETTI (Administrador suplente). Se designó como Administrador titular a ANDRÉS DAVID HARNAN, DNI 29.407.386; y como Administrador suplente a MARTÍN GABRIEL BARREIRO, DNI 45.421.694. Ambos constituyen domicilio en Fonrouge 712 1°, CABA, y declaran no ser P.P.E. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2025
DARIO HERNAN COSTA - T°: 452 F°: 218 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52556/25 v. 24/07/2025

AMBITI S.R.L.

CUIT 30-71438107-1 - Por renuncia de María Angélica Valente, DNI 4.949.730 al cargo de Gerente, Reunión de Socios de fecha 10/06/2025 designa en el cargo de Gerente a Mariano Demián Bernstein, DNI 20.225.541 por tiempo indeterminado y domicilio especial en Av. del Libertador 4595, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2025
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52546/25 v. 24/07/2025

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

30-71213488-3. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 14, del día 3 de junio del año 2025, se resolvió designar las siguientes autoridades: Gonzalo Manuel Soto (presidente), Fabián Eduardo Castelli (vicepresidente) y Jaime Cohen Arancibia (director titular), a Laurence Paul Wiener (director suplente), Mariela del Carmen Caparros (Sindica Titular) y, María Clara Pujol (Sindica Suplente). Los directores y síndicos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2025

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52637/25 v. 24/07/2025

ATALPLASTIC S.A.

CUIT 30-57280581-2 Por acta n° 53 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2025, se aprobó por unanimidad la designación del Directorio por el término de un ejercicio. Fueron designados: como Presidente el Señor Lucas Daniel Piramini, DNI 36.896.367 y como Director Suplente el Señor Fernando Nahuel Espill, DNI 36.596.768 Ambos con domicilio constituido en Saladillo 3046, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado por Asamblea: Alicia Clara López

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/03/2025

ALICIA CLARA LOPEZ - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52370/25 v. 24/07/2025

ATARUSIS S.A.

30707638660 Asamblea del 21/7/2025 se eligieron directores: Presidente Alejandro Martín PATRONELLI Vicepresidente Gabriel Osvaldo PATRONELLI Titular Roberto Marcos PATRONELLI Suplente María Clara PATRONELLI todos domicilio constituido Av. Córdoba 1752 piso 5 oficina E CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/07/2025

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52538/25 v. 24/07/2025

AUTOMOTORES G.M.G. S.R.L.

CUIT 30-65442476-0, comunica que por contrato de cesión de fecha 23 de diciembre del 2024 la totalidad de los socios de la sociedad AUTOMOTORES G.M.G. S.R.L., con domicilio en la calle Maza 432/436 de CABA, inscripta en I.G.J. bajo el número 6324 del libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hizo efectiva la cesión de 30 cuotas sociales que representan el 100% del capital social por parte de Ezequiel Cupido DNI 26.542.218 y Carlos Alberto Bruno Bracamonte DNI 26.115.595 a favor de José Antonio Torres DNI 95.334.290 y Elva Graciela Oviedo Escobar DNI 94.470.700, quedando ambos como nuevos socios con una participación del 90% el primero de ellos y del 10% la segunda del capital social. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas de fecha 23/12/2024

NICOLAS RUBEN KITAINIK - T°: 70 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52388/25 v. 24/07/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de mayo de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición

y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 24/07/2025 Nº 52528/25 v. 24/07/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 6 de mayo de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 24/07/2025 Nº 52529/25 v. 24/07/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 2 de junio de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 24/07/2025 Nº 52530/25 v. 24/07/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por PREVER COOPERATIVA DE VIVENDA, CRÉDITO Y CONSUMO, con domicilio en Av. Leandro N. Alem Nº 584, Piso 14, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de mayo de 2025, PREVER COOPERATIVA DE VIVENDA, CRÉDITO Y CONSUMO ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 24/07/2025 Nº 52524/25 v. 24/07/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de junio de 2025, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una

cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 24/07/2025 Nº 52525/25 v. 24/07/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 1º de abril de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 24/07/2025 Nº 52526/25 v. 24/07/2025

BARCA MUSIC PUBLISHING S.R.L.

30-71401681-0. Por escritura del 26/06/2025, Rubén Barbeito Merens cedió y transfirió a favor de María Victoria Barbeito 1800 cuotas de \$ 10 valor nominal; y Beatriz Nelly Nuñez Esteche, cedió y transfirió a favor de María Victoria Barbeito 1800 cuotas de \$ 10 valor nominal. El capital social de \$ 40.000 queda integrado de la siguiente manera: Rubén Barbeito Merens 200 cuotas; Beatriz Nelly Nuñez Esteche 200 cuotas; y María Victoria Barbeito 3600 cuotas. Se designa nueva Gerente a María Victoria Barbeito, 18/5/73, casada, DNI 92324207, uruguaya; y se ratifica en el cargo de gerentes a Rubén Barbeito Merens y BEatriz Nelly Nuñez Esteche, todos constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Reconquista 642 Piso 6 Oficina 615 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 1311

Gustavo Javier Rodriguez - Tº: 86 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52428/25 v. 24/07/2025

BARSATEX S.A.

CUIT 30-71568709-3.- Por Acta de Asamblea del 30/06/2025 se aceptan las renunciaciones del Presidente: Diego Gabriel WOLFSOHN y del Director Suplente: Rafael Daniel JOAQUIN y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Diego Gabriel WOLFSOHN y como Director Suplente: Sebastián José JOAQUIN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maipú 231, Piso 3º, Oficina "59", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52488/25 v. 24/07/2025

BENEFIT MARKETING S.A.

CUIT 30-70950711-3 por acta de asamblea de fecha 21 de mayo de 2025 se designaron y se distribuyeron los cargos de los directores, resultando: Pablo Hourbeigt (Director titular) y Oscar Felix Helou (Director suplente). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucuman 141 4 "i" CABA, Autorizado según instrumento privado de Actas de Asamblea de fecha 21/05/2025 Pedro Gradin - T: 101 F: 239 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/05/2025

Pedro Gradin - Tº: 101 Fº: 239 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52544/25 v. 24/07/2025

BERKLEY INTERNATIONAL LATINOAMÉRICA S.A.

CUIT 30-68152251-0. Mediante asamblea general ordinaria del 20/05/2025 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores Titulares: Diego Miagro, María Alejandra Santurio y Moira Inés Frehner. Todos los nombrados fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, 8° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/05/2025

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52338/25 v. 24/07/2025

BETSSON MALTA HOLDING LIMITED SOCIEDAD EXTRANJERA

30716641321. Se comunica que el 19/11/2024 se resolvió la transferencia de Acciones de la casa matriz BETSSON MALTA HOLDING LIMITED por lo que se ha convertido en una sociedad de un único socio; modificar la cláusula sobre el objeto principal de la casa matriz y se procedió a actualizar en su totalidad el Acta Constitutiva y el estatuto de la Sociedad casa matriz. Autorizado según instrumento privado Escrito Representante Legal de fecha 15/07/2025

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52509/25 v. 24/07/2025

BINTER IMPORTS S.R.L.

30718728467. ACTA del 8/07/2025: CESA en su cargo de Gerente Cesar Nicolas Delvalle. DESIGNAN como Gerenta Titular Erika Ayelen Cristaldo, quien acepta y constituye domicilio especial en Lavalle 2306, Piso 1, Oficina 106, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 8/07/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52589/25 v. 24/07/2025

BINTER IMPORTS S.R.L.

30718728467. Instrumento del 8/07/2025. CESIÓN: Capital Total \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas v/n \$ 10 c/u.- Cesar Nicolas Delvalle cede 15.000 cuotas de la siguiente forma y suscribe: Camila Belén Campos 15.000 cuotas v/n \$ 10 c/u.- Autorizado según instrumento privado - cesión de cuotas de fecha 08/07/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52607/25 v. 24/07/2025

BLACKHEAD S.A.

CUIT N° 30-71260500-2. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC). En fecha 10/11/2024 mediante Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 12 se eligieron autoridades por vencimiento de mandatos. Resultaron elegidos por unanimidad, por 3 ejercicios: Marcelo Daniel Ercolano, Claudio Florencio Tortello y Mario Enrique Galanti Podestá como directores titulares y Georgina Carla Zicchieri como directora suplente. Mediante Acta de Directorio N° 44 de fecha 11/11/2024 se distribuyen los cargos de Presidente (Marcelo Daniel Ercolano) y Vicepresidente (Claudio Florencio Tortello), y todos los designados (Sres. Ercolano, Tortello, Galanti Podestá y Zicchieri) aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Rivadavia N° 2122 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria N° 12 de fecha 10/11/2024

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52631/25 v. 24/07/2025

BLUE GLOW S.A.

CUIT 30-71659186-3 En Asamblea General Ordinaria del 13/02/2025 fueron designados Presidente: Cecil Eduardo Pinto Srur y Director suplente: Mauro Pinto, por tres años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1526 piso 2, oficina 7 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52443/25 v. 24/07/2025

BLUE TRADE LOGISTICS S.R.L.

30718750985. Por Acta de Reunión de Socios del 23/5/25, se cambió el domicilio a Gavilán 1897 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 23/05/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/07/2025 N° 52578/25 v. 24/07/2025

BYG SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

30715308750. Por Cesión de Cuotas y transcripción del Acta ambos del 11/03/2024, se resolvió: 1) Que Jorge José BAY cede 2.500 cuotas a favor de José Augusto GULLUNI CACCAMO. Que Jorge Agustín BAY, cede 22.500 a favor de José Augusto GULLUNI CACCAMO. Capital social: \$ 50.000, divididos en 50.000 cuotas de \$ 1 c/u. suscriptas por Jorge Agustín BAY, 25.000 cuotas, y José Augusto GULLUNI CACCAMO, 25.000 cuotas; 2) Designación de Gerente José Augusto GULLUNI CACCAMO, quien actuara conjuntamente con el Gerente Jorge Agustín BAY; 3) Cambio de sede social Ballivian 2338, P.B., depto "C", CABA, donde el Gerente constituyo domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CESION Y ACTA de fecha 11/03/2024

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52575/25 v. 24/07/2025

CACIQUE NEGRO S.A.A.G.

CUIT 30-51164382-8. Comunica que (i) por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 7/11/19, se resolvió fijar en 2 la cantidad de miembros del directorio, designando presidente a Santiago Adolfo Zuberbuhler y vicepresidente a Carmen Zuberbuhler de Saguier y se reeligió por el término de un ejercicio como síndico titular a Jorge Alberto Poggi y síndico suplente a Alejandro Jorge Verrocchio; (ii) por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4/11/22, se resolvió fijar en 4 la cantidad de miembros del directorio, designando presidente a Carmen Zuberbuhler de Saguier, vicepresidente a Josefina Zuberbuhler de Roviralta, y directoras titulares a Ana María Zuberbuhler de Basavilbaso y Teresa Zuberbuhler y se reeligió por el término de un ejercicio como síndico titular a Jorge Alberto Poggi y síndico suplente a Alejandro Jorge Verrocchio; y (iii) por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 7/11/24, se resolvió fijar en 2 la cantidad de miembros del directorio, designando presidente a Teresa Zuberbuhler y vicepresidente a Josefina Zuberbuhler de Roviralta, y se reeligió por el término de un ejercicio como síndico titular a Jorge Alberto Poggi y síndico suplente a Alejandro Jorge Verrocchio. En todos los casos, los miembros del directorio y sindicatura nombrados aceptaron cargos en las mencionadas asambleas, y fijaron domicilio especial en Lavalle 442, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 30/06/2025

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52392/25 v. 24/07/2025

CATALENT ARGENTINA S.A.I.C.

30-53458276-1. Se hace saber que por reunión de directorio del 26/06/2025 se resolvió cambiar la sede social de la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA, a la Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2025

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52456/25 v. 24/07/2025

CAVEGO S.A.

CUIT 33707292259. Acta: 28/5/25. Renuncia de: Vicepresidente: Carlos D'alessandro y Suplente: Luis A. Veroni. Se designa: Presidente: Federico A. Veroni; Vicepresidente: Constanza Veroni; Titulares: Luis A. Veroni y Pablo J. Veroni y Suplente: Alida Carosi, todos domicilio especial: Guamini 2471, CABA. Autorizado por nota del 1/7/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52506/25 v. 24/07/2025

CENTRO ASISTENCIAL VETERINARIO SAN MARCOS S.A.

30-63077317-9 - Por Asamblea del 05-12-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Raúl Eduardo Naccarello; y Director Suplente: Eduardo Oscar Castello, ambos con domicilio especial en Avenida Díaz Velez 4730, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 05/12/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/07/2025 N° 52571/25 v. 24/07/2025

CENTRO COMERCIAL PANAMERICANO S.A.

CUIT 30-70965025-0 comunica que por Asamblea de fecha 23/04/2025 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando como Presidente a Javier Rey Laredo, Vicepresidente José Márquez Marroquí y Director Titular, Alejandro Aníbal Fernández. Director Suplente: Sr. Roberto Álvarez. Los directores fijaron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2025.

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52339/25 v. 24/07/2025

CENTRO DE INVESTIGACIONES DERMATOLOGICAS S.A.

CUIT 30-67818736-0.- En virtud de la renuncia del presidente, se decidió reorganizar el Directorio designado el 6/7/2023 que se hallaba integrado por Edgardo Nestor Chouela como presidente, Mirta Silvia Chouela como Vicepresidente, Jorge Chames como Director titular y Rene Federica Reimann como Directora Suplente y por Asamblea del 10/7/2025 y reunión de Directorio de igual fecha, eligen el nuevo Directorio: PRESIDENTE Mirta Silvia CHOUELA; DIRECTOR TITULAR Carolina CHAMES; DIRECTOR SUPLENTE Jorge CHAMES, quienes constituyeron domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1590 de CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 17/07/2025

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52420/25 v. 24/07/2025

CENTRO DE TRATAMIENTOS DERMATOCOSMETOLOGICOS S.A.

CUIT 30-67818743-3.- En virtud de la renuncia de la Directora Suplente, se decidió reorganizar el Directorio designado el 15/9/2023 que se hallaba integrado por Mirta Silvia Chouela como Presidente, Carolina Chames como Director titular y Renee Federica Reimann como Directora Suplente y por Asamblea del 10/7/2025 y reunión de Directorio de igual fecha, eligen el nuevo Directorio: PRESIDENTE Mirta Silvia CHOUELA; DIRECTOR TITULAR Carolina CHAMES; DIRECTOR SUPLENTE Jorge CHAMES, quienes constituyeron domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1590 de CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 17/07/2025

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52422/25 v. 24/07/2025

CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.

C.U.I.T. 30-70764137-8. Por Asamblea General Ordinaria del 19/09/2023, atento al vencimiento del mandato, se resolvió por unanimidad: (i) Designar al Sr. Ramiro Alfredo Saravia como Director Único y Presidente, fijando domicilio especial en la calle 25 de Mayo 516, Piso 15, CABA; y (ii) designar al Sr. Estanislao Huidobro como Síndico titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2023
FEDERICO GUILLERMO ABSI - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52496/25 v. 24/07/2025

CHANCE SECURITY S.R.L.

CUIT: 30-71666641-3.- Por Acta de Reunión de Socios del 18/07/2025 se resuelve: a) Aceptar la renuncia de Norberto Daniel ALVAREZ al cargo de gerente y designar como Gerente a: Cristian Eduardo MEIJIDE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Pasaje del Carmen 750, Piso 5°, Oficina "A", de C.A.B.A.; y b) trasladar la sede social desde Avda. Santa Fe 2245, Piso 2°, Depto. "C", de C.A.B.A. hacia Pasaje del Carmen 750, Piso 5°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/07/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52424/25 v. 24/07/2025

CLASSE STELLE S.A.

30-71673495-8 Por asamblea general ordinaria del 18/07/2025 se resolvió aceptar las renunciaciones de Valentino Bustos, presidente, Juan Ángel González Insaurralde, vicepresidente, y Sebastián Adalberto Galletto Rocha, director suplente. En dicha asamblea se designó directorio, por tres ejercicios: Juan Ignacio Bokalic, presidente, y Guillermo Rubén Baler, director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/07/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52425/25 v. 24/07/2025

CLASSE STELLE S.A.

30-71673495-8 En Reunión de Directorio del 21/07/2025 se trasladó la sede social a la calle San Martín 140, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/07/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52426/25 v. 24/07/2025

CLUB SPA S.A.S.

CUIT: 30-71675351-0. La reunión de socios del 30/5/2025 trasladó la sede social a Av. Dr. Nicolás Avellaneda 1009 Piso 5 Depto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/05/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52374/25 v. 24/07/2025

COLERIDGE S.A.

PUBLICACION RECTIFICATORIA de fecha 22/07/2025 N° 51945/25v. (CUIT 30-70960694-4) Donde dice "19/04/2024", debe leerse "28/03/2025". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2025
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52621/25 v. 24/07/2025

COMERCIALIZADORA VENTA DIGITAL S.A.

CUIT: 30-71698772-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/01/2025, se resolvió: (i) Renovar en sus cargos al Sr. Roberto Esteban Carlos, DNI 13.744.007 como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Jerónimo Carlos, DNI 38.789.584 como Director Suplente con un nuevo mandato hasta el 31 de diciembre de 2027.(ii) Roberto Esteban Carlos y Jerónimo Carlos aceptaron la renovación de sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 Ley 19.550 en la Avenida Santa María de las Conchas 5200, Torre 3, piso 1, oficina "B", localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As. y en la calle Chile 990, Lote 84, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2025

Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52436/25 v. 24/07/2025

CONECTAR VERDE S.A.

CUIT N° 30-71666356-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 29/05/2025 se resolvió: i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y ii) designar, por un ejercicio, al Sr. Carlos Alberto Di Brico como director titular y presidente y al Sr. Martín Ireneo Skubic como director suplente. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio en Bouchard 710, 1° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2025

CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52508/25 v. 24/07/2025

CONSINAGRO S.A.

CUIT 33-59294780-9 Por contrato del 16/06/2025 y Acta del 25/04/2025 se designan Presidente: Eduardo Jorge Ratto y Directora suplente: Estela Margarita Clancy, ambos con domicilio especial en Martin Miguel de Guemes 4426, piso 17, Of. C, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/06/2025

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/07/2025 N° 52359/25 v. 24/07/2025

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ ARGENTINA S.A.

CUIL 30-68631459-2 comunica que por Asamblea de fecha 23/04/2025 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando como Presidente a Juan Manuel Areses Vidal, Vicepresidente a José Márquez Marroquí, Director Titular a Alejandro Aníbal Fernández y como Director Suplente a Roberto Álvarez. Los directores fijaron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52336/25 v. 24/07/2025

DARDO GIL GIRON Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-53247988-2. Por Actas de Asamblea y Directorio del 28/02/23 se reeligen como Presidente: Nuria María Abello, D.N.I. 21.842.810, con domicilio especial en Mansilla 3013, piso 7°, departamento "15", C.A.B.A y como director suplente: Adolfo Dardo Melian, D.N.I. 23.967.875, con domicilio especial en Don Bosco 587, San Isidro, Prov. Bs.As. Por acta de directorio del 6/01/25 se cambia la sede social a calle Mansilla 3013, piso 7°, departamento "15" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 22/07/2025 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52615/25 v. 24/07/2025

DC IMPORTACIONES S.R.L.

30718855965. ACTA del 18/07/2025: CESAN de su cargo de Gerente Titular Cesar Nicolas Delvalle y de su cargo de Gerente Suplente Erika Ayelen Cristaldo. DESIGNAN Gerente Titular a Patricio Jonas Dib, quien acepta y constituye domicilio especial Azucena Villaflor 550, Torre 2, Departamento 2401, CABA. Se aprueba el CAMBIO DE SEDE SOCIAL de Pasteur 131, CABA a Azucena Villaflor 550, Torre 2, Departamento 2401, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 18/07/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52586/25 v. 24/07/2025

DC IMPORTACIONES S.R.L.

30718855965. Instrumento del 18/07/2025. CESIÓN: Capital Total \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas v/n \$ 10 c/u.- Erika Ayelen Cristaldo y Cesar Nicolas Delvalle ceden 300.000 cuotas de la siguiente forma y suscriben a) Patricio Jonas Dib 15.000 cuotas v/n \$ 10 c/u; y b) David Gabriel Mieres 15.000 cuotas v/n \$ 10 c/u.- Autorizado según instrumento privado - cesión de cuotas de fecha 18/07/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52587/25 v. 24/07/2025

DE IRIONDO & ASOCIADOS S.A.

(CUIT 30-70983962-0) DIRECTORIO ACTUAL: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/11/2024, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Juan María De Iriondo.- DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Ignacio De Iriondo.- Quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 569, Piso 6°, CABA.- DIRECTORIO ANTERIOR: El Directorio anterior caducó por vencimiento del plazo de su elección, fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/11/2021, estaba integrado por los mismos miembros quienes ocupaban los mismos cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2024

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52431/25 v. 24/07/2025

DELTA PLANE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. DELTA PLANE SRL.CUIT 30-68404826-7 Por contrato de cesión de cuotas sociales celebrado con fecha 27 de junio de 2025, el Sr. Ceferino González Avalos, DNI 18.833.656, CUIT 20-18833656-7, con domicilio en Francisco Beazley 1372, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Salustiano Roberto Reynal, DNI 20.036.529, CUIT 20-20036529-2, con domicilio en Ruta 57, Quinta "El Médano", Pilar, Provincia de Buenos Aires, han cedido cuotas sociales de su propiedad a los Sres. Enzo Fabián Solar, DNI 24.482.351, CUIT 20-24482351-4, con domicilio en Chubut 1590, Almirante Brown, y Pablo Sebastián Wagner, DNI 26.200.393, CUIT 20-26200393-1, con domicilio en Río de Janeiro 1363, Martínez, Provincia de Buenos Aires. La cesión fue aprobada en reunión de socios celebrada en igual fecha, quedando la nueva composición de la capital social integrada por: Salustiano Roberto Reynal: 68 cuotas sociales, Enzo Fabián Solar: 66 cuotas sociales, Pablo Sebastián Wagner: 66 cuotas sociales. Asimismo, se designó como nuevo gerente al Sr. Pablo Sebastián Wagner, con domicilio especial en la sede social sita en Pumacahua 184, piso 5°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por tiempo indeterminado, aceptando el cargo bajo juramento de no hallarse alcanzado por inhabilidades legales ni figurar como Persona Expuesta Políticamente. Se autoriza a la Dra. María Fernanda Diodati, T° 96, F° 881 CPACF, a realizar los trámites ante la IGJ. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 27/06/2025 Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 27/06/2025 MARIA FERNANDA DIODATI - T°: 96 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52369/25 v. 24/07/2025

DESARROLLOS MINEROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30711430268. Escritura 300 F° 1282 del 21/7/25 Registro 1823. Actas del 23/5/25, en Asamblea Gral. Ordinaria fijan 2 directores titulares María Dragonetti y Pablo Andrés Genender y 1 suplente Hugo Dragonetti todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111 piso 26 CABA y en directorio distribuyen cargos y aceptan: Presidente María Dragonetti. Vicepresidente Pablo Andrés Genender. Director suplente Hugo Dragonetti Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 1823
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52649/25 v. 24/07/2025

DITICON S.R.L.

CUIT 30718536177. Acta: 15/7/25. Gerencia: se designo a Francisco D. Pons y Sergio A. Plou, ambos con domicilio especial en Culpina 266, 2° piso, dpto E, CABA. Autorizado por acta del 15/7/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52397/25 v. 24/07/2025

DORETTI S.R.L.

CUIT 30714327468. Por Acta del 11/02/2025 resuelven disolución, liquidación y cancelación registral, designando liquidador depositario de los libros y documentos sociales: Diego Gastón Valeriani. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en Suipacha 1254, 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/02/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52349/25 v. 24/07/2025

DOS REINAS S.A.

CUIT: 30-71171027-9. Por Asamblea Ordinaria del 29/04/2025 ceso como Presidente Tomas Jose Matias Monari y Director Suplente Eugenia Luisa Feldman. Se designo como Presidente Maria Cristina Ferrari y Director Suplente Sara Martha Chichiricco, ambos con domicilio especial en Tucumán 3527, Piso 1, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/04/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52412/25 v. 24/07/2025

DRUSTAN S.A.

30716911337 Por acta de asamblea del 14/3/2025 renunciaron Presidente Nicolás Guillermo Fernández Miguel y Director Suplente Christian Alfonso Karanicolas. Se designaron Presidente Christian Alfonso Karanicolas y Director Suplente Ana Carolina Zilberberg, ambos domicilio especial en la sede social que se trasladó por acta de directorio del 18/3/2025 a Juramento 2550 Piso 5, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/03/2025
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52598/25 v. 24/07/2025

EDITORIAL AMAPOLA S.A.

30-71698219-6 Se rectifica aviso N° 44871/25 de fecha 30/6/2025, donde decía fecha de Asamblea 15/11/2023, debe decir 22/12/2023. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/12/2023
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52641/25 v. 24/07/2025

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54633937-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2025 y Acta de Directorio de Distribución de los Cargos de fecha 30/05/2025 se resolvió designar las nuevas autoridades para los cargos de VICEPRESIDENTE y TESORERO del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia así: DIRECTORIO: Vicepresidente: CASAL, Jose Antonio; Tesorero: PALLEIRO, Néstor Adrián. Ambos por el término de dos años. CONSEJO DE VIGILANCIA: Titulares: LABOUGLE, Norberto Javier y LABOUGLE, Néstor Luis; Suplente: PEREIRA, Rubén Daniel. Todos por el término de un año. Constituyendo todos los miembros electos, domicilio especial en Luna 1297 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2025
MARCELA ADRIANA VAZQUEZ - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52614/25 v. 24/07/2025

ESTANCIA EL AMANECER S.A. AGROPECUARIA

CUIT 33-51580298-9. Asamblea 15-07-2025 designo Presidente: Soldati Sabrina dni 21.482.777, director titular Eduardo Ciro Ortiz dni 21.690.129y director suplente Costanza Barbiano Di Belgiojoso dni 92.331.791 y Alessandro Barbiano Di Belgiojoso dni 92.332.298 todos domicilio especial en nueva sede: Suipacha 570 piso 2, oficina B, Caba
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2025
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52532/25 v. 24/07/2025

ESTRUCTURAS METÁLICAS DIN S.A.

CUIT 30-57902571-5.- Se complementa edicto del 31/03/2025 N° 19256/25, Por escritura 100 del 17/03/2025, Registro 678 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio del 20/04/2023, donde se aceptó la renuncia de Marcela Susana Gadda como Directora Titular y el Acta de Asamblea del 03/07/2023, donde además de la designación se aceptaron las renunciaciones de los señores Luis Garcia, Armando Oscar Villarroel y Armando Diego Villarroel a los cargos de Directores Titulares y Director Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 678
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52687/25 v. 24/07/2025

ETARQ S.R.L.

CUIT 30-71598788-7 por Escritura 87 del 16/05/2025 se resuelve trasladar la sede social de Mariscal Antonio José de Sucre 4444, piso 4, depto C, CABA a ECHEVERRÍA 4445, piso 1, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/07/2025 N° 52366/25 v. 24/07/2025

EVOCA SUDAMERICA S.A.

CUIT 30-70506431-4 - Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio celebradas el 20/3/2025 se designó Directorio: Presidente: Martín Emilio Etchevers; Directores titulares: Nicolás Granata y Jorge Daniel Marzullo, a quienes se les otorgó la representación legal de la Sociedad actuando en forma conjunta; Director suplente: Roberto Cassera. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1088, piso 9, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 20/03/2025
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52542/25 v. 24/07/2025

FLAMINIA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-61889374-6 Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2012 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 4 de mayo de 2012, el directorio de FLAMINIA S.A.I.C.yF. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Claudio Petriella; Vicepresidente, Laura Petriella; Director Suplente, Marco Petriella. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 3° D, Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/03/2013

Valentina Petriella - T°: 093 F°: 0093 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52483/25 v. 24/07/2025

FLAMINIA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-61889374-6 Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2015 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 5 de mayo de 2015, el directorio de FLAMINIA S.A.I.C.yF. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Claudio Petriella; Vicepresidente, Laura Petriella; Director Suplente, Marco Petriella. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 3° D, Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/05/2015

Valentina Petriella - T°: 093 F°: 0093 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52484/25 v. 24/07/2025

FLAMINIA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-61889374-6 Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2018 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 7 de mayo de 2018, el directorio de FLAMINIA S.A.I.C.yF. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Claudio Petriella; Vicepresidente, Laura Petriella; Director Suplente, Marco Petriella. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 3° D, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/05/2018 Valentina Petriella - T°: 093 F°: 0093 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52485/25 v. 24/07/2025

FLAMINIA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-61889374-6 Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2021 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 7 de mayo de 2021, el directorio de FLAMINIA S.A.I.C.yF. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Claudio Petriella; Vicepresidente, Laura Petriella; Director Suplente, Marco Petriella. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 3° D, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/05/2021 Valentina Petriella - T°: 093 F°: 0093 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52486/25 v. 24/07/2025

FLAMINIA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-61889374-6 Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2024 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 8 de mayo de 2024, el directorio de FLAMINIA S.A.I.C.yF. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Claudio Petriella; Vicepresidente, Laura Petriella; Director Suplente, Marco Petriella. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 3° D, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/05/2024

Valentina Petriella - T°: 093 F°: 0093 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52487/25 v. 24/07/2025

FOELLZ S.A.

CUIT 30-71523351-3. Se hace saber que por escritura 897 del 18/07/2025 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 17/04/2025 en la cual se designaron autoridades: PRESIDENTE: Fernando Ezequiel LOPEZ, DIRECTOR TITULAR: Evelina Solange LANGUINEN y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Martin LOPEZ, constituyendo todos domicilio especial en Azopardo 770, piso 19° departamento 09, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 897 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52584/25 v. 24/07/2025

FONDO DE LA LEGUA 290 S.A.

30-71701954-3 Por Asamblea Extraordinaria del 25/10/2024 se resolvió elevar el capital social de \$ 200.000 a \$ 35.822.800; representado 358.228 acciones de \$ 100 VN c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción del capital luego del aumento: Darío Víctor ALVARENGA CRISTALDO 89.557 acciones y Manuel Francisco DÍAZ 268.671 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2024 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52473/25 v. 24/07/2025

FOODIER S.A.

30-71805347-8. Por Asamblea del 15/07/2025 se aceptó renuncia del Director Titular y Presidente Sebastian Cardoni y se designaron autoridades: Director Titular y Presidente GILBERTO TRIFON CESPEDES ARANDIA, DNI 92.099.686 y Director Suplente JUSTO GERMÁN GÓMEZ, DNI 11.740.525. Constituyen domicilio especial en Lascano 5032, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2025 Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52335/25 v. 24/07/2025

FULLCEL S.R.L.

CUIT 30-71577388-7. Por instrumento privado del 3/7/2025, Sandra Sosa cedió 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal, que tiene y le corresponde en la sociedad, en las siguientes proporciones: a Alejandro Salomon 20.000 cuotas; y a Cecilia Marilin Sosa 10.000 cuotas, quedando en virtud de dicha cesión, Sandra Sosa desvinculada de la sociedad; quedando el Capital social de \$ 60.000, integrado de la siguiente manera: Alejandro Salomón 54000 cuotas, y Cecilia Marilin Sosa 6000 cuotas. Se aceptó la renuncia de Sandra Sosa al cargo de Gerente; y se designó comonuevo Gerente a Alejandro Salomon, quien acepto el cargo, y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Malabia 367 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato cesion de cuotas de fecha 03/07/2025 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52427/25 v. 24/07/2025

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

Cuit: 30-68149824-5. Por Asamblea del 18/03/25, Se acepta la Renuncia de Gustavo Adolfo Martínez y Alan Tartarona a sus cargos de Director Titular y Suplente; Designar Director Titular a Ariel Edmundo Sánchez y Director Suplente a Diego Acuña Palma, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 3, CABA; Autorizado por Asamblea del 18/03/2025 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52651/25 v. 24/07/2025

GLOBAL FORESIGHT S.A.

CUIT: 30-71653002-3. Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 13/01/2025 cesaron como Presidente Maria Belen Di Paolo, y como Director Suplente Carlos Alfredo Magariños. Se designo como Presidente Maria Belen Di Paolo, Director Titular Carlos Alfredo Magariños, y como Director Suplente Agustin Magariños, todos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 917, Piso 6°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/01/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52411/25 v. 24/07/2025

GRUPO ALR S.R.L.

CUIT 30-71565090-4. Por acta de reunion de socios del 26/06/2025 se modificó la sede social de Moreto 58, 5 piso, departamento A CABA a Marcos Sastre 5032, planta baja, departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 797
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52622/25 v. 24/07/2025

HELULE S.A.

CUIT 30716891565. Rectificadorio de aviso N° 49242/25 del 14/07/2025. La fecha de la asamblea es el 26.6.2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 740 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52531/25 v. 24/07/2025

HUARE S.A.

CUIT 30-71232399-6. Por Asamblea General Ordinaria del 24/05/24 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Guillermo Fabián BIELAWSKI, D.N.I. N° 20.265.608, y como Director Suplente a Javier Jorge Luis DONZELLI D.N.I. N° 18.248.534 (ambos constituyen domicilio especial en la calle Palpa N° 2557, piso 3, dpto. "b", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/05/2024
javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52343/25 v. 24/07/2025

INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-51555351-3. Por acta del 11/10/2023. se designó presidente: Adán Francisco Vormitag, DNI M4.178.166, vicepresidente: María de los Ángeles Guardado, DNI 12.949.187 y directores suplentes: Sandra Patricia Vormitag, DNI 17.499.781 y Gisela Veronica Vormitag DNI 21.594.022, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/10/2023
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 24/07/2025 N° 52354/25 v. 24/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

INQUIRO VITAE S.A.

CUIT Nro. 30-71774388-8. Se hace saber por un día que por asamblea general ordinaria de fecha 14/05/2025 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Federico Manuel Bove como Presidente y Director Titular, a la Sra. Ann Losiewski como Vicepresidente y Director Titular, a la Sra. María Alejandra Cervio como Directora Titular y al Sr. Rubén Juan Gonzalez como Director Suplente, todos por el término de 3 (tres) ejercicios. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2025

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52364/25 v. 24/07/2025

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Se comunica que, conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26-06-2025, el dividendo de \$ 220.000.000,- en efectivo (43900% del Capital Social) será abonado en dos cuotas de \$ 110.000.000.- cada una, que se pondrán a disposición en la Sede Social, la primera a partir de día 11/08/2025, la segunda el día 10/09/2025, deduciendo de la ultima cuota el impuesto sobre los Bienes Personales pagado por la sociedad, por cuenta de los señores accionistas, por un total de \$ 22.720.640,85.- El Directorio.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 139 Y ACTA DIRECTORIO 1195 de fecha 26/06/2025
PATRICIA LOPEZ BISCAYART - Presidente

e. 24/07/2025 N° 52479/25 v. 24/07/2025

INVERSORES Y ASESORES GLOBALES S.A.

CUIT: 30-71619265-9. (i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/12/2018 se resolvió designar a la Sra. Dolores de Elizalde como Directora Suplente por 3 ejercicios. La Directora Suplente designada aceptó el cargo para el que fue designada y constituyó domicilio especial en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1116, piso 7, CABA. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martín Ogallar, Vicepresidente: Enrique Bernardo Mariano, Directores Titulares: Martín Esteban Pérez Enri, Alberto Benito White, Pablo Germán Berjman, Gustavo Javier Wilensky y Alejandro Semo, Directora Suplente: Dolores de Elizalde. (ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/11/2019 se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Pablo Germán Berjman, Gustavo Javier Wilensky y Alejandro Semo a sus cargos como Directores Titulares de la Sociedad; (b) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, manteniendo las designaciones vigentes de los mismos. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Ogallar, Vicepresidente: Enrique Bernardo Mariano, Director Titular: Martín Esteban Pérez Enri, Alberto Benito White, Directora Suplente: Dolores de Elizalde. (iii) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/06/2020 se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones del Sr. Enrique Bernardo Mariano a su cargo como Director Titular; (b) fijar en cuatro la cantidad de Directores Titulares y en dos la de Suplentes; (c) ratificar las designaciones de los Sres. Martín Ogallar, Martín Esteban Pérez Enri y Alberto Benito White como como Directores Titulares; (d) designar a la Sra. Dolores de Elizalde como Directora Titular y; (e) designar a la Sra. María Carolina Gibernau Arredondo como Directora Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martín Ogallar, Vicepresidente: Alberto Benito White, Directores Titulares: Martín Esteban Pérez Enri y Dolores de Elizalde, Directora Suplente: María Carolina Gibernau Arredondo. (iv) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/09/2020 se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Sr. Martín Ogallar a su cargo como Director Titular; (b) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; (c) ratificar las designaciones de los Directores Titulares Alberto Benito White, Martín Esteban Pérez Enri y Dolores de Elizalde y; (d) designar a María Carolina Gibernau Arredondo como Directora Titular. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad. (v) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2022 se resolvió: (a) aceptar la renuncia de la Sra. María Carolina Gibernau Arredondo a su cargo de Directora Titular; (b) fijar en tres la cantidad de Directores Titulares y en uno la de Suplentes; (c) ratificar las designaciones de los Sres. Alberto Benito White y Dolores de Elizalde como Directores Titulares y; (d) designar a Martín Pérez Enri como Director Suplente. Todos ellos con mandato hasta el ejercicio finalizado al 31/12/2024. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad. (vi) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/03/2025 se resolvió: (a) fijar en dos la cantidad de Directores Titulares y en uno la de Suplentes; (b) designar a los Sres. Alberto Benito White y

Dolores de Elizalde como Directores Titulares y al Sr. Martín Esteban Pérez Enrri como Director Suplente, por tres ejercicios. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Benito White, Directora Titular: Dolores de Elizalde, Director Suplente: Martín Pérez Enrri. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52536/25 v. 24/07/2025

ITPROUSER S.A.

CUIT: 30-71512348-3. Designación Presidente: Josefina Di María, Director Suplente: Walter Roberto Di María, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930 piso 3° Depto 307, CABA. Resuelto por Asamblea del 30/06/2025 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 10/07/2025

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52393/25 v. 24/07/2025

KAMIRO S.A.

30715358065. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 20/12/24 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y quedaron designados en los mismos cargos: Presidente: Jerome Marcel Henri Degremont y Director Suplente: Griselda Mora Prado; ambos con domicilio especial en Avda. Triunvirato 4141, piso 4, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 20/12/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/07/2025 N° 52491/25 v. 24/07/2025

KONIN 22 S.A.

CUIT 30-70947859-8. Hace saber que por acta de Asamblea del 19/06/2025 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Carlos Santos Perkins y Director suplente Antonio Carlos Perkins; ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822, 3° piso, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2025

JOSE LUIS CILLEY - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52432/25 v. 24/07/2025

LANDICA S.A.S.

CUIT: 30-71695146-0.- Por Acta de Órgano de Administración del 21/05/2025, se resolvió: Trasladar la sede Social de la avenida Álvarez Thomas número 3250, piso 19, oficina "H", a su nueva sede sita en la calle Mariano Acha número 2526, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de fecha 21/05/2025.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52552/25 v. 24/07/2025

LINEAS MESOPOTÁMICAS S.A.

CUIT 30-70956887-2. Se hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/07/2024 y 22/07/2025 se removió del cargo de Directores Titulares a Damián Andino, Adrián Lerer, Sebastián Sánchez, Julia Cuirolo y Diego Nebot, y del cargo de Directores Suplentes a Fabiana León, Verónica Saldaño, Estela Checa y Manuel Sanmartin, y se designaron 9 Directores Titulares y 9 Directores Suplentes, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera y con los siguiente domicilios especiales: Presidente: Ignacio Javier Layús, Avenida del Libertador N° 602, Piso 20, C.A.B.A.; Vicepresidente: Damián Miguel Mindlin, Maipú N° 1, 4° Piso, C.A.B.A., Directores Titulares: Norberto Bruno, Avenida Madero N° 1170, Piso 26, C.A.B.A.; Eduardo Maggi,

Roque Pérez Nº 3650, C.A.B.A.; Walter Pablo Brottier, Maipú Nº 1, 4º Piso, C.A.B.A., Daniel Flaks, Maipú Nº 1, 4º Piso, C.A.B.A., Fernando Barreto, Avenida del Libertador Nº 602, Piso 20, C.A.B.A.; Pablo Previde, Maipú Nº 1, 4º Piso, C.A.B.A. y Jorge Juan Sandro Agnelli, Avenida del Libertador Nº 602, Piso 20, C.A.B.A.; Directores Suplentes: Tomás Napadensky, Avenida del Libertador Nº 602, Piso 20, C.A.B.A.; Augusto Omar Salvador Adur, Maipú Nº 1, 4º Piso, C.A.B.A., Felipe Hugues, Avenida Madero Nº 1170, Piso 26, C.A.B.A, Gabriel Boggio, Maipú Nº 1, 4º Piso, C.A.B.A., Maia Chmielewski, Maipú Nº 1, 4º Piso, C.A.B.A., Ivon Denise Pilewski, Maipú Nº 1, 4º Piso, C.A.B.A., Juan Moine, Roque Pérez Nº 3650, C.A.B.A.; Juan María Sferco, Avenida del Libertador Nº 602, Piso 20, C.A.B.A. y Francisco José Pinto, Maipú Nº 1, 4º Piso, C.A.B.A.. Todos los Directores titulares y suplentes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilios especiales. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/07/2025

Diego Manuel Allegue - Tº: 82 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52677/25 v. 24/07/2025

LOGISTICA WORLD S.R.L.

CUIT 30717720101 por acta de reunion de socios del 1/06/2025 se aprobo la renuncia de veronica Alonso y se designo gerente a Diana Paol Barragan co domicilio especial en Av Triunvirato 5512 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 01/06/2025

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52543/25 v. 24/07/2025

LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71628665-3. Complementa publicación de fecha 26/06/2025 – TI 44284/25. Por escritura 143, del 13/06/2025, folio 463, Registro Notarial 1.426, CABA, se protocolizaron las asambleas de fechas: 10 de enero de 2.022, en la cual se aumentó el capital social de \$ 2.452.429.991 a \$ 2.552.662.571, 22 de junio de 2.022, en la cual se aumentó el capital social de \$ 2.552.662.571 a \$ 2.627.593.756, 14 de noviembre de 2.022 en la cual se aumentó el capital social de \$ 2.627.593.756 a \$ 3.030.713.955, y 24 de enero de 2.023, en la cual se aumentó el capital social de \$ 3.030.713.955 a \$ 3.561.989.258.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 13/06/2025 Reg. Nº 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 Nº 52629/25 v. 24/07/2025

LOS NIBELUNGOS S.A.

CUIT: 30709419087. La asamblea de 10/10/2023 designó Presidente: Marmorek Francisco, Director suplente: Ullmann Margarita Isabel, ambos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2860, Piso 8º, CABA. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Marmorek Francisco, Director suplente: Ullmann Margarita Isabel. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/10/2023

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52376/25 v. 24/07/2025

LOS NOVILLOS S.A.

CUIT 30652589215. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/07/2025 se renovó el mandato del anterior Directorio por un nuevo período de 3 años (01/03/2025 al 28/02/2028). Designandose Director Titular y Presidente a Fernando Raul Armendariz CUIT 23163244179 y Director Suplente a Ruben Esteban Devaglia CUIT 23144588169. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Roque Saenz Peña 740 piso 7º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2025

Florencia Maria Mercedes Antonini - Tº: 44 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 Nº 52440/25 v. 24/07/2025

LOS NUEVOS AIRES S.A.

CUIT 30-70881482-9. Por Asamblea Ordinaria del 19/06/2025 se designó como Presidente Javier Dubin, y como Director Suplente Claudio Fromer David, ambos con domicilio especial en Larrea 224, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 1294
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52602/25 v. 24/07/2025

LOVEC S.A.

CUIT 30-71720518-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria 4/6/2025 se aceptó la renuncia de Felipe Agustin Tito al cargo de Presidente y se nombraron nuevas autoridades hasta el vencimiento del mandato. Se resolvió la designación del Sr. Santiago Martin TITO como Presidente y Felipe Agustin TITO como Director Suplente. Domicilio constituido: Esmeralda 1061 piso 3 Depto 305 CABA.-. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 15/07/2024
MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52678/25 v. 24/07/2025

MALSU S.A.

CUIT: 30-71227431-6. Por Acta de Asamblea del 12/06/2025 designan como Presidente: MARCELO CLAUDIO CIBEIRA, Vicepresidente: SEBASTIÁN ALEJANDRO LÓPEZ y Director Suplente: CARLOS CAMILO CIBEIRA. Todos denuncian domicilio especial en Del Tigre 4158, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/06/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52563/25 v. 24/07/2025

MANOS DEL PLATA S.A.

CUIT 30-70749243-7. Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2025, se designó a Mariano Pablo González como Director Titular y Presidente, y a Alejandro César González como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2025
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52511/25 v. 24/07/2025

MAQUINAS Y SOLDADURAS S.A.

CUIT 30-63711213-5. Por asamblea ordinaria del 08/11/2024 se designo como Presidente Jose Luis Giovinazzo, Vicepresidente Sebastian Andres Giovinazzo, Director Titular Emiliano Giovinazzo, y como Director Suplente Gabriela Veronica Giovinazzo, todos con domicilio especial en Av. Pte. Julio A. Roca 781, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/11/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52414/25 v. 24/07/2025

MARTINSA INMOBILIARIA S.A.

30-62685988-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 68 y Acta de Directorio N° 248 de fecha 31/10/2023 se resolvió aprobar la designación de Presidente: Tomás Pförtner, Vicepresidente: Máximo Pförtner y Director Titular: Martín Pförtner, todos con domicilio especial en Pueyrredón 1716, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52577/25 v. 24/07/2025

MATIC.AR S.A.

CUIT 30-71552042-3. Correlativo IGJ 1943302. Comunica que, por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Esteban Jorge Isorna. Director Suplente: Ignacio Jakim. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2025
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52360/25 v. 24/07/2025

MEHOYO S.A.

CUIT 30-70855162-3. Por Asamblea 17/07/25: Cesó Directorio: Presidente María Cecilia Bontempi y Director Suplente Marcelo Daniel Rodríguez; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Marcelo Daniel RODRIGUEZ (Manuel Ugarte 1667, piso 4, oficina "409", C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: María Cecilia BONTEMPI (Cap. Gral. Ramón Freire 2350, piso 9, unidad "D", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52548/25 v. 24/07/2025

METALMARK S.A.

CUIT: 30-71602698-8. La asamblea del 16/07/2025 designó Presidente: Daniel José Pavlovich; Director Suplente: Hugo Alberto Pavlovich, ambos con domicilio especial en Sarmiento 347 Piso 4 Oficina 23, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/07/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52676/25 v. 24/07/2025

MITOCARSA S.A.

CUIT 30-66122250-2. Por Reuniones de Directorio del 06/12/2016 y del 23/04/2025 se aprueba el traslado de sede social a la calle Paraguay 1225, piso 4°, C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 01/10/2024 se aprobó Inscripción Directorio por vencimiento de mandato del anterior no inscripto: Director Titular y Presidente: Daniel Pedro Tozzi, DNI 12.900.049 y como Director Suplente: Daniel Hugo De Carvalho, DNI 12.498.177 y se reeligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Daniel Pedro Tozzi, DNI 12.900.049 y como Director Suplente: Daniel Hugo De Carvalho, DNI 12.498.177. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Paraguay 1225, piso 4°, CABA. - Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 23/04/2025
SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52350/25 v. 24/07/2025

MORENO 550 S.A.

30717937542 Por Acta de Asamblea del 31/1/2025 1) RENUNCIAN Matias RUFFO y Mariano FLUMINI a presidente y Director suplente 2) DESIGNAN Presidente a Ricardo José SUEIRO y Director Suplente a Felipe KOHON y fijan domicilio especial en sede social 3) TRASLADAN la sede social a Moreno 550 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2025
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52605/25 v. 24/07/2025

MUNBEN S.A.

30-71578938-4. Asamblea de Accionistas del 10/07/2025 nombra Directorio: Presidente: Federico Xavier MUÑECAS, D.N.I. Nro. 33.111.196; Director Suplente: el Sr. Raquel Graciela ROUBEN, D.N.I. Nro 12.601.002. Los directores constituyeron domicilio especial en Valentin Gomez N° 2890, noveno piso, departamento "50", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 10/07/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52545/25 v. 24/07/2025

N PUNTO CERO S.A.

CUIT N°: 33-71145079-9. Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 06/01/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle José Antonio Cabrera 4909 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/01/2025

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52550/25 v. 24/07/2025

NEOSECURE S.A.U.

30-70980405-3. Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 26/06/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Cerrito 1186, piso 3°, CABA, a la calle Esmeralda 1042, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 26/06/2025

ANACLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52402/25 v. 24/07/2025

NEUMATICOS DE AVANZADA S.A.

CUIT: 30-62986265-6. La asamblea del 15/5/2025 designó Presidente: Juan Cruz FARAONI, Director suplente: Fernando Luis MIORI, ambos con domicilio especial en Florida 253 Piso 3 Depto "I", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52672/25 v. 24/07/2025

NIRVASSA S.A.

CUIT: 30-70928729-6, Inscripta en I.G.J. el 05/08/2003, bajo el N°10952, del Libro 22, Tomo -, de Sociedades Anónimas, comunica que por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de 21/11/2024, se resolvió aprobar la designación de cargos, con mandato por tres años, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Roberto Néstor Iturriza y Director suplente: Claudio Hernán Montenegro. Por ACTA DE DIRECTORIO N° 87, del 21/11/2024, los nombrados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Azul 53, CA.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 23/12/2015 Reg. N° 55

elisabeth sebastiana maiale - T°: 113 F°: 87 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52394/25 v. 24/07/2025

NOVA PHARMA S.R.L.

CUIT 30718052064 Por contrato de cesión de cuotas del 18/07/2025 ROSANA SILVIA BAZZANI cedió a MARGARITA INÉS HERMIDA 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. Capital suscrito \$ 1.000.000: FERNANDO GABRIEL PAZZANO 5.000 cuotas y MARGARITA INÉS HERMIDA 5.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESIÓN DE CUOTAS de fecha 18/07/2025

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52590/25 v. 24/07/2025

PAGO DE ORO S.A.

30-71503774-9. Asamblea del 18/07/2025 designa: Presidente: Gonzalo Insaurrealde y Directora Suplente: Lucila Severini ambos con domicilio especial en Avenida Nazca 2515, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52686/25 v. 24/07/2025

PARDO, RAVIDA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30710654553. Por reunión de socios del 17/07/2025 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Alejandro José Pardo al cargo de gerente, (ii) disolver la sociedad conforme art. 94 inc. 1, Ley 19.550, (iii) designar como liquidador al Sr. Marcelo Eduardo Ravida, con domicilio especial constituido en Moreno 502 piso 3, oficina 319, CABA, y (iv) modificar la sede social a la calle Moreno 502 piso, 3 oficina 319, CABA. Autorizada según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/07/2025.

Lorena Andrea Fraschetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52395/25 v. 24/07/2025

PICKERS S.A.

CUIT 30-71659006-9 En Asamblea General Ordinaria del 13/02/2025 fueron designados Presidente: Cecil Eduardo Pinto Srur y Director suplente: Julian Eduardo Germano, por tres años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1526 piso 2, oficina 7 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52442/25 v. 24/07/2025

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT. 30716829436. Comunica que según Reunión de Directorio del 26/06/2025 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Brian Anthony a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 26/06/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52352/25 v. 24/07/2025

PLUSCARGO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69123175-1 En Asamblea General Ordinaria unánime del 13/05/2024 fueron designados Presidente Cecil Eduardo Pinto Srur y Director Suplente: Ruben Azar Vega, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Venezuela 151, 3° piso, oficina "1" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52441/25 v. 24/07/2025

PLUSFOURS S.A.

CUIT 30-71660920-7 En Asamblea General Ordinaria del 13/02/2025 fueron designados Presidente: Cecil Eduardo Pinto Srur y Director suplente: Carlos Alberto Antinori, por tres años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1526 piso 2, oficina 7 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52444/25 v. 24/07/2025

POSEIDON S.A.

CUIT: 30-61811656-1 Por escritura N° 91 del 07/07/2025 y Acta del 17/09/2024 se designan Presidente: Maria Gabriela LOMBARDI. Director suplente: Gustavo René PRINCIPE ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 948, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/07/2025 N° 52361/25 v. 24/07/2025

PROVALORES S.A.

CUIT 30-71635850-6. Por Asamblea del 18/7/2025 y se designa directorio: Presidente: Evelyn Kirschner, Directora Suplente: Rocío Belén Capurro quienes constituyen domicilio en Olazabal 1515, piso 4 oficina 405 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/07/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52671/25 v. 24/07/2025

PROYECTOS INMOBILIARIOS BELEN DE ESCOBAR S.A.

CUIT N° 30-69162411-7. Por acta del 16/07/2025. Se cambió la sede social a la calle Lavalle 1290, piso 6, oficina "61, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/07/2025
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 24/07/2025 N° 52380/25 v. 24/07/2025

ROUSSELOT ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50068043-8. Por Asamblea del 30/06/2025 se resolvió: (i) Fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) Elegir como Presidente y Director Titular al Sr. Joaquin Emilio Zappa y como Director Suplente al Sr. Juan O'Farrell, ambos por el término de un ejercicio y con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2025
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52510/25 v. 24/07/2025

SAGI TEXTIL S.A.

(CUIT 30-71743868-6). Por acta de Asamblea del 17/12/2024 se resolvió designar a Carolina De Franco como Presidente, y a Ramon Horacio Paredes como Director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 612, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/12/2024
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52623/25 v. 24/07/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SDIM ARGENTINA EXPLORATION AND MINING S.A.U.

30-71794743-2. Comunica que por Asamblea del 18/07/2025, se designó al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Tian Ye; Directora Titular y Vicepresidente: Diana Zhang; Directora Titular: Daniela Zhang; y Director Suplente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner. Todos los directores designados aceptaron sus respectivos cargos firmando al pie del acta de asamblea y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesan en sus cargos de Directores Titulares los Sres. Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, Javier Adolfo Fernández Verstegen y María José Rodríguez Macías, y el Sr. Leandro Héctor Cáceres cesa en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52433/25 v. 24/07/2025

SELL2SHIP S.A.

30-71531397-5. Comunica que la Asamblea General Ordinaria, del 28/03/25 reeligió autoridades por vencimiento de cargos, por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Fabián Francisco SPADONE.- DIRECTOR SUPLENTE: Juana SCHORMAIR constituyeron domicilio especial en La Pampa 2560, piso 7, Dpto B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 587 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 35

martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52493/25 v. 24/07/2025

**SHIMANO LATIN AMERICA REPRESENTACAO
COMERCIAL LTDA - SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-71199065-4. Se hace saber que por resolución de casa matriz de fecha 17/4/2025 se resolvió: (i) la liquidación de la sucursal de la sociedad en la Argentina; y (ii) designar como liquidador al señor DIEGO ALFREDO VALSI, quien constituyó domicilio especial en Estados Unidos N° 20, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2025

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52499/25 v. 24/07/2025

SISFRIENDS S.A.

30-71676899-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/06/2025 cesan: Presidente Sra. Yael Bircz, DIRECTORA TITULAR: Ronit Bircz, y Director Suplente Sr. Gustavo Adolfo Escobar. Se designan por tres ejercicios: Presidente Sra. Yael Bircz, DIRECTORA TITULAR: Ronit Bircz, y Director Suplente Sr. Gustavo Adolfo Escobar. Todos fijan domicilio especial en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1660 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/06/2025

GLORIA SALVIETTI - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52636/25 v. 24/07/2025

STRENA MEDICAL S.A.

30-71447152-6. Por Asamblea del 06/05/2024 se resolvió designar: Director titular y Presidente: Leandro Fabricio Mogni, y Directora suplente: Laura Rosana Palacios. El Sr Mogni constituye domicilio en Rio Limay 1965 CABA y la Sra. Palacios en Araoz 274 10° B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/05/2024

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52551/25 v. 24/07/2025

SUPERURBAN PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71625843-9. En cumplimiento de la Res IGJ 3/2020, por Instrumento Privado del 23-05-2025, se resolvió la cesión de 2500 cuotas de Esteban Marcos Javier RIVERO a favor de Marcelo Adrian CAPOZUCCA (2500 cuotas); y Martin Ivan RIWNYJ cede 2000 cuotas a favor de Marcelo Adrian CAPOZUCCA (2000 cuotas), y 500 cuotas a Sandra Alicia Toloza (500 cuotas). Por Acta de reunion de socios del 23/05/2025 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Esteban Marcos Javier Rivero, y designar como Gerente Marcelo Adrian Capozucca constituyendo domicilio especial en la sede social; y trasladar la sede social a la calle Tte Juan Domingo Perón 328, piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 23/05/2025
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 24/07/2025 N° 52604/25 v. 24/07/2025

SWISSPORT ARGENTINA S.A.

30695605125 por Asamblea del 11/04/2025 se aceptó la renuncia de Guillermo Manuel Alonso como presidente y se designó Presidente a Doron Levy, Directores titulares: Marcela Gabriela GABODA y Sebastián Bertucci. Director Suplente: Javier Andrés Gutkin. Todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1783, piso 7, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/04/2025
Florescia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52675/25 v. 24/07/2025

TAP CRAFT S.A.

CUIT 30-71548891-0. Por Asamblea General Ordinaria del 17/06/2025 se resolvió: (a) aceptar la renuncia de los señores Gastón Ocampo Poggi (Director Titular y Presidente), Tomás Gonzales Chaves (Director Titular y Vicepresidente), Juan Cruz Ocampo Poggi (Director Suplente) y Tomás Eugenio Fellner O'Toole (Director Suplente); y (b) designar como nuevas autoridades, con vigencia hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que cierra el 31/10/2027, a los señores Antonio Vicente Lazzaro como Director Titular y Presidente, y Patricio José María Lazzaro como Director Suplente, conforme la distribución de cargos aprobada por Acta de Directorio del 17/06/2025. Ambos, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1348, piso 5, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2025
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52477/25 v. 24/07/2025

TAP SERVICES S.A.

CUIT 30-71711005-2. Por Asamblea General Ordinaria del 17/06/2025 se resolvió: (a) Aceptar la renuncia de los Sres. Gastón Ocampo Poggi a su cargo de Director Titular y Presidente, y Tomás González Chaves a su cargo de Director Suplente; y (b) designar las siguientes autoridades (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 17/06/2025) hasta la asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31/10/2027: Director Titular y Presidente: Antonio Vicente Lazzaro; y Director Suplente: Patricio José María Lazzaro. Ambos, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1348, piso 5, departamento A, C.A.B.A; Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2025
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52472/25 v. 24/07/2025

TECHNOLOGY EXPRESS ONLINE S.A.

CUIT 33-70800374-9. Por asamblea ordinaria del 09/06/2025 se designo como Presidente Ignacio Carlos Viñale, y como Director Suplente Maria Inés Ocampos, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, Piso 6º, Departamento Izquierdo, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/06/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52413/25 v. 24/07/2025

TECNOARTEL S.A.

CUIT 30-70709772-4, informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2025 se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Javier Rey Laredo. Vicepresidente: José Márquez Marroquí. Director Titular: Roberto Álvarez. Director Suplente: Alejandro Aníbal Fernández. Los directores fijaron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2025 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52340/25 v. 24/07/2025

TERRAZAS DE BARRACAS S.A.

CUIT 30715485245 inscripta IGJ 1 diciembre 2016 número 23786 Libro 82 Sociedades por Acciones Sede social Ángel Carranza 2180 CABA Por Asamblea general extraordinaria 26 octubre 2022 acepta renuncia de Eliseo Ubaldo Arrieta y Liliana Elsa Mañalich designa nuevo directorio Presidente Fernando Rubén SOKOLOWICZ argentino 75 años DNI 8209160 empresario divorciado domicilio real y especial Ángel Carranza 2180 CABA Suplente Liliana Elsa MAÑALICH argentina 69 años DNI 12961473 empresaria soltera domicilio real especial Sarmiento 2549 piso 6 letra B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 0634 Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52635/25 v. 24/07/2025

TRESEGEN S.A.

CUIT N° 30-71066815-5: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unanime del 12 de agosto 2024 se reeligieron como Presidente a Ariel Gustavo WILNER; como Vicepresidente a Martin Daniel BERNATH; como Director Titular a Enrique Gabriel BERNATH y como Directora Suplente a Viviana Ada BERNATH quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Lavalle 1718, (* piso of D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/08/2024

Carlos Eduardo Ramon Valobra - T°: 19 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52474/25 v. 24/07/2025

TRIBUNA22 S.A.

30717720799 Por Asamblea Ordinaria del 18/07/2025 se designó Directorio por 3 ejercicios; Presidente: Carlos María GUILLEN y Director Suplente: José María GUILLEN, ambos con domicilio especial en Cavia 3080, piso 1, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52471/25 v. 24/07/2025

TRIP BRASIL S.A.

30-71761704-1. Por escr. 463 del 17/07/25, Reg. 2001. C.A.B.A. se realizo Asamblea Gral. Ordinaria y resulta por cese del Presidente Ignacio ORDOSGOITI y Director Suplente Tomas Ignacio RIOS se designa como Presidente Ignacio ORDOSGOITI y Director Suplente Graciela Rita MARINGOLO constituyen domicilio especial en Esmeralda 950, piso 4, of. 106 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52576/25 v. 24/07/2025

UNIFY COMMUNICATIONS S.A.

CUIT: 30710228368. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 26 de junio 2025, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en 2 (dos) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose al Sr. Sebastian Emilio Dopacio y al Sr. Roberto Alfredo Hönigesz

como Directores Titulares, y al Sr. Marcos Rogerio Lopes Marçal como Director Suplente por el término de 3 (tres) ejercicios. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2025
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52634/25 v. 24/07/2025

VANGUARD LOGISTICS SERVICES (LATIN AMERICA) S.A.

CUIT: 30-70050969-5. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2025 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Manuel Beola y Directora Suplente: Silvana Mariel Dudek. Domicilio constituido de los directores: Ricardo Rojas 401, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52391/25 v. 24/07/2025

VC SOLUCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71641689-1. La reunión de socios del 02/07/2025 trasladó la sede social a Gral. Cesar Diaz N° 1999 Torre I, Piso 10, Dto. B. CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 02/07/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52377/25 v. 24/07/2025

VIA EMILIA S.R.L.

CUIT: 30-71596421-6 Por resolución general 03/2020 IGJ y Escritura 113 del 12/06/2025 Hernán Horacio MARTÍN transfiere 1.820 cuotas a Daniel MAYORINI y 180 cuotas a María Eugenia FERRARIO y Sebastián Claudio VILLAVERDE BARTOLINI transfiere 2.000 cuotas a Daniel MAYORINI quedando el capital social integrado de la siguiente manera:\$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Daniel MAYORINI suscribe 5.820 cuotas y María Eugenia FERRARIO suscribe 180 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/07/2025 N° 52367/25 v. 24/07/2025

VIACART S.A.

CUIT: 30-54080139-4.- Por Esc. 106 del 15/07/2025 Registro 856 CABA, se protocolizó la siguiente Acta: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/07/2025 que resolvió: Elegir y distribuir los cargos de las autoridades electas por el periodo comprendido desde el 31/07/2025 y hasta el día 31/07/2027, habiendo sido el Directorio electo el siguiente: Presidente: Mariano D'AMATO; Director Suplente: Patricio Gonzalo LORENZO; Comisión de vigilancia: José Luis D'AMATO; Edgardo Damián FRANCESCHETTI; Adalberto Carlos GAYA. Domicilio especial de los directores y Comisión de Vigilancia: Avenida Boedo número 576, piso 6 "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 15/07/2025 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52627/25 v. 24/07/2025

VIEJO ADOLFO S.A.

CUIT N° 30-56728004-3. Por acta de asamblea de 06/07/2024 se designó por unanimidad como Presidente Adolfo Grobocopatel, como Vicepresidente Edith Norma Feler y como Director Suplente Oscar Pedro Córdoba quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1421 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52613/25 v. 24/07/2025

VIZORA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30709315966. Por Asamblea del 15/04/2025, se resolvió designar Presidente a Milagros Brito; Directora Titular a Constanza Brito y Director Suplente a Fabian Escanes. Todos con domicilio especial en Reconquista 1016, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2025 N° 52399/25 v. 24/07/2025

WORMHOLE S.A.

CUIT: 30-71039556-6. Por Acta de Asamblea del 10/04/2025 se designó el siguiente Directorio: Pablo Nicastro: Presidente y Director Titular; y Lucía López Laxague: Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3°, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52389/25 v. 24/07/2025

ZANICO S.A.

CUIT 30-67661491-1. Directorio 30/06/2025 nueva sede Billinghurst 2349 piso 8 departamento E Caba Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 30/06/2025
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52554/25 v. 24/07/2025

ZEDIL S.A.

CUIT 30-71131610-4. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2025 se resolvió designar y distribuir las siguientes autoridades por el periodo de tres años: Director Titular y Presidente: Hugo Leonardo Iezzi; y Directora Suplente: María Josefina Paniagua. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1145, piso 3, oficina 41, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2025
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52401/25 v. 24/07/2025

ZOFINGEN INVESTMENT S.A.

CUIT: 30-54682632-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 24/04/2025 se designó el Directorio: Presidente: Eduardo Vicente Afflitto; Vicepresidente: Carlos Mauricio Sarranz Alvarez; Directores Titulares: Veronica Aranovich, Jose Maria Lopez Mañan, Mauricio Jesus Panza, Valentina Lienhard y Dominique Lienhard; Director Suplente: Virginia Ines Garcia Zavalia. Todos fijan domicilio especial en la calle Manuel Ugarte 1674 piso 1° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2025 N° 52421/25 v. 24/07/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DEL TRABAJO "EL PANAL" LIMITADA S/ INFR. LEY 27.430" (Expte.FCB 6741/2023), Imputado: Ramón Francisco MORENO, DNI N° 27.031.748 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por un hecho calificados como "evasión fiscal agravada", dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: " Córdoba, 22 de julio de 2025. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, el imputado Ramón Francisco MORENO, DNI N° 27.031.748, no fue habido, cíteselo en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones". Fdo. Alejandro Sánchez Freytes-Juez Federal- Josefina González Núñez -Secretaria".

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

DR. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 24/07/2025 N° 52233/25 v. 30/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 85, interinamente a cargo del Dr. DIEGO M. CORIA, SECRETARÍA ÚNICA, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 3er. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "ANABIA, FRANCO NICOLAS Y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE" expediente número 24885/2024, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre por parte de FRANCO NICOLAS ANABIA (DNI N° 31.198.021) por el siguiente "FRANCO NICOLAS IBARRA", en la forma y plazos establecidos conf. art. 70 CCyCN. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires 30 de junio de 2025.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 24/07/2025 N° 51067/25 v. 24/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. Campos visibles: Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa, Mensaje.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

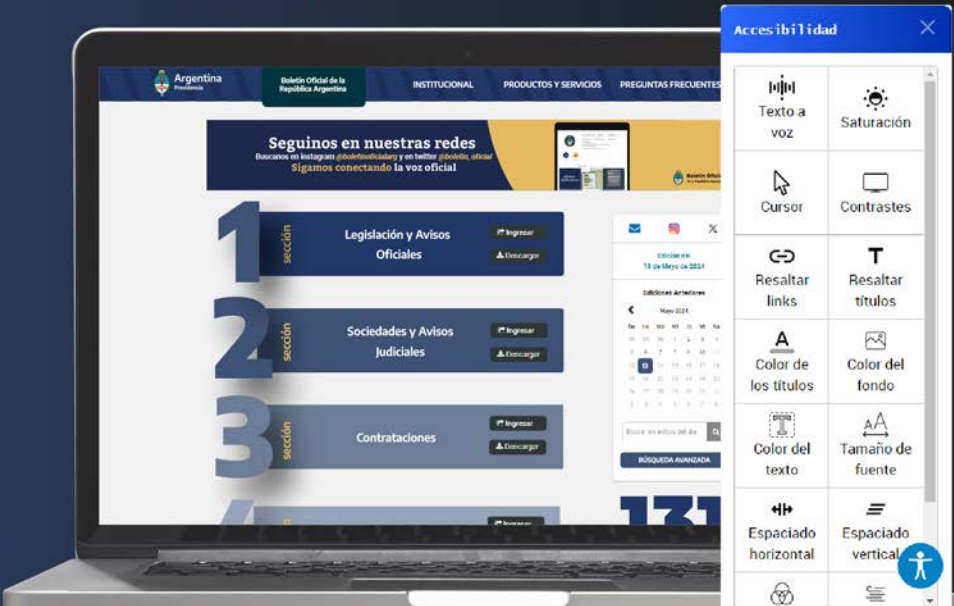
Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/07/2025	MITAS JOSE ROBERTO	51559/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/07/2025	REINALDO GABRIEL ALEJANDRO	50685/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/07/2025	NICOLAS MIGUEL COLUCCI	51331/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/07/2025	BECHARA VICTORIA ARMINDA	51047/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/07/2025	MARIA ASANCAIC	49482/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/05/2025	AZUCENA LIDIA FUENTES	37061/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/07/2025	SOTO CARLOS HECTOR	50531/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	15/07/2025	MARTA ROSA ROMERO	49885/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/07/2025	DE CASTRO DIEZ ROSA LUZ	51600/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/07/2025	ROLANDO ERNESTO PAMPIN	50877/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/07/2025	FERREYRA ROSA CRISTINA	50452/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	18/07/2025	ISAAC RYB SKLARKEWICH	51657/25

e. 24/07/2025 N° 6419 v. 24/07/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal presenta una sección 'Seguinos en nuestras redes' y tres bloques numerados: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un widget de 'Ediciones anteriores' con un calendario de mayo 2024. En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se encuentra el menú de 'Accesibilidad', que incluye opciones como: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, y Espaciado vertical. El ícono de accesibilidad (una persona con una silla de ruedas) está resaltado en azul.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRIMERO RIO NEGRO

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva hace saber a la población por este medio, que en los autos caratulados: "PRIMERO RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 2910/2024, de trámite por ante este Juzgado Federal de Viedma, se ha dictado la siguiente Resolución.

Secretaría Electoral Nacional, de julio de 2025.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/07/2025 N° 52449/25 v. 24/07/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Álvarez, sita en Pellegrini N° 106 de la ciudad de Río Gallegos, en autos caratulados: " MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 1625/2014; hace saber por el término de un (1) día, que con fecha 8 de julio de 2025, S.S., ha dictado la siguiente resolución: "Río Gallegos, 8 de julio de 2025.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... RESUELVO: 1.- APROBAR Y REGISTRAR el logotipo adoptado por la agrupación política "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO" distrito Santa Cruz, de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- 2.- Publicar por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- ... FDO. Dr. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal."

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ- 22 de julio de 2025.- MARIA M. CAMPOS ALVAREZ, SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/07/2025 N° 52646/25 v. 24/07/2025

PARTIDO BLOQUISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO BLOQUISTA - BALANCE EJERCICIO 2023 S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE" (Expte. CNE N° 2657/2024), se ha dictado la Resolución N° 57/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 57/25

///JUAN, DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2023 del Partido BLOQUISTA, con las consideraciones expuestas respecto al cumplimiento del art. 16 ter de la Ley 26.215.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 24/07/2025 N° 52448/25 v. 24/07/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Pablo O. Quirós, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley n° 23.298, que, en los autos: CNE 94/2024, caratulados: “LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” se ha solicitado el registro de los logos partidarios con los códigos PANTONE 2745 C, PANTONE 2755 C, PANTONE 2765 C y PANTONE 266 C, que fueron adoptados mediante Acta del Consejo Provincial, de fecha 07/06/2025. Fijándose audiencia para el día 31 de julio del corriente año a las 12.00 hs., en la sede de la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal (art. 62 Ley 23.298). En Mendoza, a los 23 días del mes de julio del año 2025. Dra. Roxana E. López Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/07/2025 N° 52562/25 v. 28/07/2025

UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal n° 1 de Mendoza con competencia electoral -a cargo la Sra. Jueza Federal con competencia electoral del Distrito Mendoza Dra. Susana Beatriz Pravata- hace saber, en virtud de lo establecido en arts. 60 y 38 de la Ley 23.298 “Orgánica de los Partidos Políticos” y en cumplimiento de lo dispuesto en art. 4 del Decreto n° 443/2019 - modificadorio del art. 15 Decreto n° 937/2010, que en fecha 14 de julio del corriente año se resolvió la Readquisición de la personería jurídico política en forma DEFINITIVA de la agrupación denominada ‘Unidad Popular - Mendoza’ de este Distrito Mendoza, mediante resolución dictada en autos n° CNE 16115/2024, cuya Resolución de fecha 14/07/2025 y nómina de autoridades se adjunta en la edición web. Mendoza, 22 de julio de 2025. Fdo.: Roxana E. López, Secretaria Electoral del Distrito Mendoza.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/07/2025 N° 52267/25 v. 24/07/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la ciudad de Neuquén hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, que en los autos: “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA” (Expte. N° CNE 15000041/2011) por Resolución de fecha 03/07/2025, registrada electrónicamente –cfr. Ac. 6/14 CSJN- que a la fecha se encuentran firmes y consentidas, se resolvió rehabilitar la personería jurídico político en forma definitiva como partido de distrito a esta agrupación con la denominación “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO”, con derecho exclusivo al uso del referido nombre; el número trece (13) como identificación, por ser ese el correspondiente al partido en el orden nacional del cual el partido de autos forma parte y conservar el número ciento ochenta y tres (183) como identificación del “Movimiento al Socialismo” – Distrito Neuquén.

Se publica junto al presente la citada resolución.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 23 de julio de 2025.-

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/07/2025 N° 52480/25 v. 24/07/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA” Expte. CNE 15000041/2011, la Junta Electoral mediante Acta de fecha 15/06/2025 proclamó las autoridades partidarias, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente,

resultando que aquellos nombres y/o apellidos consignados en la nómina mecanográfica son correctos con excepción de:

CONGRESO**4° TITULAR**

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Delia Noemi Carrasco DNI N° 12.432.728, de igual manera a como figura en el Subregistro Electoral del Distrito; sin perjuicio de ello la referida ciudadana registra afiliación a otra agrupación política a la fecha.

1° SUPLENTE

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Silvia Lorena Priolo DNI N° 25.067.775, de igual manera a como figura en el Subregistro Electoral del Distrito; sin perjuicio de ello la referida ciudadana no registra afiliación a agrupación política alguna a la fecha.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA**2° TITULAR**

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Micaela Mariel Figueroa DNI N° 39.647.312, sin perjuicio de ello la referida ciudadana figura en el Subregistro Electoral del Distrito de Rio Negro.

3° TITULAR

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Damián Ezequiel Irrazabal DNI N° 37.812.764 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Damián Ezequiel Irrazabal DNI N° 38.812.764

COMISION DE CONTROL PATRIMONIAL**1° TITULAR**

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Delia Noemi Carrasco DNI N° 12.432.728, de igual manera a como figura en el Subregistro Electoral del Distrito; sin perjuicio de ello la referida ciudadana registra afiliación a otra agrupación política a la fecha.

Se observa que en la nómina mecanográfica de autoridades presentada se encuentra mal consignado el nombre del organismo disciplinario, en el cual figura "Comité de Disciplina" debiendo decir "Tribunal de Disciplina" conforme lo establecido en el art. 2 de la Carta Orgánica.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 23 de julio de 2025.-

Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 24/07/2025 N° 52461/25 v. 24/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA SOGU S.A.

30611488668. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de agosto de 2025 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555 piso 2 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2021, 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2023, 31 de marzo de 2024, y 31 de marzo de 2025, su resultado y destino. 4) Ratificación de lo resuelto por Acta de directorio de fecha 30/12/2024, referido a la Renuncia de la Sra. Presidente y asunción del Director suplente en su reemplazo. Designación de nuevo Director suplente. 5) Ratificación del traslado de sede social a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555 piso 2 Caba resuelto por Acta de directorio del día 16.07.2025. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en su caso. 7) Renuncia del Sr Horacio Guadagni a su cargo de Director titular y Presidente. Reorganización del directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los Mismos. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555 piso 2 CABA en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista. Encontrándose a su disposición, en dicha sede, los días martes y jueves de 11 a 17 horas, copia de los EECC y demás documentación a ser considerada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2024 HORACIO JULIO GUADAGNI - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51432/25 v. 25/07/2025

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de agosto de 2025 en la calle Talcahuano 833, 7º piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de marzo de 2025. 3) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. 4) Honorarios al Síndico. 5) Elección de Síndicos, titular y suplente. Las comunicaciones de asistencia pueden ser remitidas al domicilio y/o dirección de e-mail: asambleaalbacea@gmail.com. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49 de fecha 26/06/2023 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51504/25 v. 25/07/2025

ALEFERDI S.A.

CUIT: 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALEFERDI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de agosto de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ugarteche 2856, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550,

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su resultado. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 5) Ratificación de la venta de inmuebles de la Sociedad. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante nota remitida a Ugarteche 2856, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 JULIO DIEZ - Presidente

e. 22/07/2025 Nº 51686/25 v. 28/07/2025

ALICIA MOREAU DE JUSTO 2020 S.A.

CUIT 30-70951973-1. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 2020 CABA el 12 de agosto de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término legal. 3) Consideración de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de julio de 2019, Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de julio de 2020, Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de julio de 2020, Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 31 de julio de 2021, Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 31 de julio de 2022, Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de julio de 2023 y Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 31 de julio de 2024. Destino de los resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y sus Honorarios. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. NOTA: Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en el horario de 10.00 a 14 hs. en día hábil.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2016 MANUEL CONDE GARCIA - Presidente

e. 22/07/2025 Nº 51986/25 v. 28/07/2025

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio de ASEGURADORA DEL FINISTERRE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., Resuelve: Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 11 de agosto de 2025 a las 14:00 hs y en caso de no contarse con el numero necesario, se efectivice a las 15.00 hs respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista Nº 522 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pondrá a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2.- Propuesta, análisis y consideración de la incorporación de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3.- Propuesta y consideración del programa de aumento de capital y reforma de estatuto vigente, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024 RODRIGO EDMUNDO ALDAZABAL - Presidente

e. 21/07/2025 Nº 51430/25 v. 25/07/2025

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1. Convocase a los Accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Libertad 1213, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Tratamiento de los pagos de deuda hechos por terceros; 3. Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 250.000.000 y en su caso emisión de acciones; 4. Limitación al derecho de preferencia (art. 197 LGS); 5. En su caso, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 6. Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 7. Delegación a la intervención de los actos vinculados con

el aumento de capital que se apruebe. 8. Situación financiera. Deuda con UTHGRA. 9. Elaboración EECG 2020 y 2021. Consideraciones generales y validación de criterios. 10. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. NOTA: Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea, sito en la calle Libertad 1213, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 1 secretaria 2 de la ciudad autónoma de buenos aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 23/07/2025 N° 52206/25 v. 29/07/2025

BRDESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

BRDESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (en liquidación) CUIT 30-50003455-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07/08/2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Tucumán 1, Piso 4, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. Consideración del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. Consideración de sus honorarios; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. Consideración de sus honorarios; 6 Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/3/2023 DANIEL ANTONIO SEOANE - Liquidador

e. 18/07/2025 N° 51168/25 v. 24/07/2025

CARPES ALL S.A.

CUIT 30717945227: Se CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el 15/08/2025 a las 12 horas, en la Sede Social de Av. General Paz 8950 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Cambio del domicilio Legal y a su vez modificación del Artículo Primero del Estatuto Social; 3) Autorización de inscripción / cancelación ante DPPJ e IGJ junto con los formularios, dictámenes, escritos, testimonios, constancias de publicación de edictos y demás documental que la normativa exija para llevar adelante el cambio de domicilio de la sede social anteriormente referenciada; 4) Autorización de acreditación ante IGJ del cambio del domicilio social a la jurisdicción provincial dentro de los sesenta (60) días corridos de haberla obtenido y de la reinscripción de medidas cautelares o concursales si las hubiere; 5) Análisis, Aprobación de Balance y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de noviembre del 2024; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos; 7) Tratamiento de la gestión de Resultado del Ejercicio

Designado según instrumento público Esc. N° S/N° de fecha 30/1/2023 Reg. N° 1011 - Folio 11 JUAN PABLO PESULICH - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51810/25 v. 28/07/2025

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5. " Convocase a la accionista Programa de Propiedad Participada, para celebrar Asamblea especial de Clase C, de la sociedad Centrales Térmicas Patagónicas S.A, vía plataforma zoom, conforme las previsiones estatutarias, a celebrarse el día 7 de Agosto de 2025, a las 15 horas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.-) Aceptación de la celebración de la Asamblea Especial por medios virtuales.
- 2.-) Designación de Director Titular y Suplente por Clase C.
- 3.-) Designación de Síndico Titular y Suplente por Clase C.
- 4.-) Autorizaciones para formalizar inscripciones ante IGJ

II. Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la

siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/08/2022 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 18/07/2025 N° 50906/25 v. 24/07/2025

CINCO SEIS CUATRO S.A.

CUIT 30661896155. Se convoca a los Sres. Accionistas de CINCO SEIS CUATRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse, en Santa Fe 846, Piso 11, CABA, el día 12 de agosto de 2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inc1 de la Ley General de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 2. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 3. Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 5. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Presidente y Vicepresidente. 6. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J. y normas modificatorias. 7. Razones por la convocatoria fuera de término. 8. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. Notas: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. b) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 10 a 18 horas, desde el día 25 de julio de 2025. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024. Ricardo Pedro Fiorito - Presidente. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2024 RICARDO PEDRO FIORITO - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51773/25 v. 28/07/2025

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

"CONVOCATORIA. CUIT 30-59271734-0. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 4 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta.
2. Consideración de desafectación de la reserva facultativa. Distribución de dividendos.
3. Modificación del número de Directores. Designación de nuevos Directores.
4. Consideración de la reforma de los Artículos Tercero y Sexto del estatuto social.
5. Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social.
6. Otorgamiento de Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a jpfernandez@allende.com y jmayora@allende.com. La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams." Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 66 del 21/5/2025 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 18/07/2025 N° 51092/25 v. 24/07/2025

CLUB EL CARMEN S.A.

CUIT 30-57606947-9 - CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 14 de agosto de 2025 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 47 finalizado el 31 de diciembre de 2024
3. Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4. Informe estado de cambio a régimen de PH (mandato de extraordinaria anterior)
5. Designación de miembros del Directorio.
6. Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) MODIFICACIÓN Y AGREGADOS AL REGLAMENTO:

1. Uso de red eléctrica del CEC se prohíbe conectarse a esta red por socios o inquilinos.
2. Control vehicular circulación sin cumplimiento de ley de tránsito. Multas
3. Estacionamiento modificación artículo 4.22 ampliando espacio de estacionamiento en domicilios. multa por incumplimiento.
4. Seguridad - moradores con procesos penales: obligación de declarar situación procesal penal ante el directorio.
5. Multas aumentar la altura de cerco de frente de 60 cm a 1m y definir multa 20% de expensa hasta que se ajuste.

3) TEMAS GENERALES:

1. ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES. Se trasladan TODAS al espacio de las Hermanas. El SUM quedará destinado exclusivamente a actividades deportivas, spa, relax, gimnasio y clases varias.
2. Informar el estado actual de infraestructura del CEC respecto a EDESUR. Posibles planes de acción. (litigar o enfrentar la obra).
3. Cloacas (impulsiones red a pozo y de pozo a planta depuradora) no son suficientes y se desconoce su estado y trazado por falta de planos.
4. Alambrado Calle 137. Aprobar presupuesto.
5. Obra de iluminación. Aprobación de presupuesto.
6. Pavimentos bacheo y reparaciones. Aprobación de presupuesto.
7. Techo La Gata retiro actual y nuevo tejas u alternativa Aprobación de presupuesto.
8. Reparación techo Las Hermanas. Aprobación de presupuesto.
9. Reparación caja de cambios e hidráulicos viejo tractor Deutz. Aprobar presupuesto.
10. Aprobar expensa extraordinaria para pagar plan de obras 344.000.000\$ según se ha informado a pagar en 7 cuotas de 120.000\$. Iluminación 61% del presupuesto.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 8 de agosto de 2025 a las 17.00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 953 de fecha 15/07/2024 MARCELO SAN PEDRO - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51944/25 v. 28/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL HAVAT ISRAEL

CUIT 33711435439. Se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria el 14 de agosto de 2025 a las 18.00 hs en 1° convocatoria y a las 19.00 hs en 2° convocatoria, en Serrano 69 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Aprobación de la renuncia del secretario. 3) Designación de un nuevo secretario hasta el vencimiento de los cargos designados en la Asamblea del 20/2/2025

Designado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 621 DANIEL BIRMAN - Presidente
e. 23/07/2025 Nº 52021/25 v. 29/07/2025

EMACO S.A.

CUIT: 30-51628422-2 "Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en las oficinas de Lavalle 715, 3°C CABA, el próximo día 16 de agosto de 2025 a las 13 y 14 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a. Elección de accionistas para la firma del Acta; b. Ratificación del pedido de propia quiebra presentado por la Sociedad.

Designado según instrumento público Esc. Nº S/N de fecha 3/4/2023 Reg. Nº 880 - Folio 79 FEDERICO LEON BENSADON - Presidente

e. 21/07/2025 Nº 51645/25 v. 25/07/2025

FORTIN PAMPA S.A.

CUIT 30-62030498-7. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de agosto de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en la calle Tucumán 927, piso 1, oficina 4, CABA, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos por la suma de \$ 52.080.973 a los efectos de distribuir dividendos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/7/2024 EMILIO CORNEJO ALSINA - Presidente

e. 21/07/2025 Nº 51289/25 v. 25/07/2025

LA PASTORAL S.C.A.

CUIT 30-51172288-4. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 20/08/2025 a las 12 y 13 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA, o a través de la plataforma Microsoft Teams conforme Artículo 13 del Estatuto Social, en tal caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a pfm@gfmlegal.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, donde les serán enviados el link y el modo de acceso. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmas el acta; 2) Consideración de la gestión de la actual Administradora. Decisión acerca de la continuidad en su cargo. Eventual nombramiento de un nuevo Administrador y asignación de tareas; 3) Definición de los términos y condiciones para la confección de la documentación contable correspondiente hasta el 28 de febrero de 2025. Consideración y discriminación entre gastos operativos y no-operativos. Asignación de gastos no-operativos; 4) Definición de los términos y condiciones para la confección de la documentación contable correspondiente hasta el 28 de febrero de 2026. Consideración y discriminación entre gastos operativos y no-operativos. Asignación de gastos no-operativos; 5) Inicio de negociaciones con actuales arrendatarios sobre los términos del Contrato de Arrendamiento a partir del 1 de julio de 2026. Designación de representante y de sus asesores para dichas negociaciones; 6) Consideración de venta del actual ganado vacuno y equino de la Sociedad. Designación de representante y de sus asesores para dichas negociaciones; 7) Propuesta de alquiler del casco de La Pastoral S.C.A. y de sus hectáreas adyacentes. Condiciones mínimas de alquiler; 8) Necesidad de mantener el vehículo de La Pastoral S.C.A. Consideración y propuesta de venta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 70 DEL 27/09/2023 PABLO FERNANDO FERRARO MILA - Administrador

e. 22/07/2025 Nº 51880/25 v. 28/07/2025

LAS QUINTAS DEL TIGRE S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT: 30-70058130-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 5930, piso 10°, CABA. A fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración del número de Directores y su elección; 6) Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia mediante el envío a la dirección de correo electrónico jptagle@yahoo.com, hasta el día 1 de agosto de 2025, inclusive. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL. ORD. del 12/06/2024 JUAN PABLO AITA TAGLE - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51246/25 v. 25/07/2025

MADERO SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - CUIT 30-69324752-3— IGJ N.º 4794, Libro 121, Tomo A, Sociedades Anónimas. Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, Secretaría N° 9, (Expte. 6179/2025 "POZO, Susana Edith c/ MADERO SUR S.A. s/ Convocatoria a Asamblea"), y en cumplimiento de lo resuelto en fecha 11 de julio de 2025, se convoca a los señores accionistas de MADERO SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria celebrarse el día 18 de agosto de 2025 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1780, 2° piso, CABA, conforme lo establecido por la Interventora Judicial designada, Dra. Marina Gentiluomo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta. 2. Regularización de libros y documentación societaria. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Tratamiento y consideración de los balances generales, estados de resultados, distribución de ganancias y memorias correspondientes a todos los ejercicios económicos pendientes de aprobación por asamblea. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Autorizaciones. NOTA: Se hace saber que las comunicaciones de asistencia (Art. 238 LGS) podrá ser remitida al domicilio constituido por la funcionaria designada, sito en Iberá 2279, piso 8vo. "C", CABA o por correo electrónico a la casilla de la misma y de su letrado patrocinante, Dr. Barreiro, a saber: marinagentiluomo43@yahoo.com.ar y barreiro@fibertel.com.ar. En caso de que las comunicaciones se cursen vía correo electrónico, las mismas deberán ser remitidas en archivo adjunto PDF y sus originales deberán ser presentados el día de la Asamblea, sin excepción. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Julio de 2025. PABLO O. ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE Secretario

e. 22/07/2025 N° 51140/25 v. 28/07/2025

**MANDATARIA ALDREY S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT30-63772359-2. Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el 8/8/2025, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs, respectivamente, en Azopardo 715, 3° Piso CABA. orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Directorio, ratificación y/o rectificación. Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° Párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/03/2022 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51720/25 v. 28/07/2025

OMEGA SEGUROS S.A.

CUIT 30-50006263-7. El Directorio de OMEGA SEGUROS SA convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 05/08/25 a las 10:00hs en Suipacha 1111, piso 27, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2- Elección de Director Titular y Suplente, cuyo número quedará ad referendum de la Asamblea dentro de los límites establecidos por el Estatuto, con mandato por 3 ejercicios; 3- Designación de Síndico Titular y Suplente, con mandato para 3 ejercicios; 4- Liquidación de la sociedad por parte de su Directorio; 5- Trámites Residuales; 6- Modificación del Estatuto Social por cambio de denominación social, objeto social, cantidad de directores titulares y suplentes, cantidad de síndicos titulares y suplentes, y adecuación de diversos artículos. Texto ordenado; 7- Cambio del domicilio social; 8- Rúbrica de libros debido a su extravío: Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas, Registro de Acciones y Accionistas, Diario y de Inventario y balances; 9- Trámite de habilitación de la CUIT ante ARCA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que en caso de no alcanzar el quorum necesario para llevar a cabo la primera convocatoria de la Asamblea que aquí se convoca, se llevará a cabo la segunda convocatoria en idéntica fecha a las 15.00hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 61 de fecha 31/10/2000 ERNESTO EDUARDO FUCITO - Director

e. 21/07/2025 Nº 51533/25 v. 25/07/2025

PROAMIL S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27 a mi cargo, en los autos: "Pefaure, Sofia c/ Proamil S.A. s/convocatoria a asamblea" (expte. Nro. 7622/2025) informa la convocatoria a los accionistas de Proamil S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de agosto de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en calle Cerrito 348, 3ro "B" - CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de director o directores titulares y suplentes y fijación del plazo de su mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia podrán ser remitidas al domicilio constituido por la auxiliar Dra. Marina Gentiluomo, sito en Iberá 2279, piso 8vo. "C", CABAo, de manera electrónica vía email a la s ca silla s marinagentiluomo43@yahoo.com.ar y barreiro@fibertel.com.ar, adjuntando la comunicación debidamente firmada en archivo pdf y debiendo el día de la Asamblea presentar su original sin excepción. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 23/07/2025 Nº 51480/25 v. 29/07/2025

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-67880531-5- PROVIDUS SA De Capitalización y Renta CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 19/08 /2025 – 14:00 hs Carlos Pellegrini Nº 137 – 6 Piso– C.A.B.A A fin de tratar el siguiente: Orden del día. 1ro. 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y demás informes y anexos, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, por el Ejercicio Nro. 32 cerrado el 31 de Marzo de 2025. 3ro. Análisis y consideración de la gestión del Directorio. 4to. Aprobación de la distribución de los importes correspondiente a Resultados No Asignados del Ejercicio Nro. 31 cerrado el 31 de Marzo de 2024. 5to. Designación de los Miembros del Consejo de Vigilancia por un año, por vencimiento de mandato – Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- 19/08/2025 – 15:00 hs Carlos Pellegrini Nº 137 – C.A.B.A - A fin de tratar el siguiente: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Adecuación del patrimonio de la Sociedad a lo establecido en Resolución I.G.J 01/2025 conforme fue aprobado por Acta de Asamblea Nº 37 y Acta de Directorio Nº 343 a través de la Capitalización de Resultados No Asignados de Ejercicios Anteriores. Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 23/07/2025 Nº 52187/25 v. 29/07/2025

PULTEC S.A.

CUIT 30714541230. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de agosto de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Razones para convocar a asamblea fuera del plazo previsto por la ley 19.550. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento ESCRITURA Nº 150, REGISTRO Nº899 de fecha 15/7/2022 MIGUEL ANGEL DE MARZIO - Presidente

e. 21/07/2025 Nº 51376/25 v. 25/07/2025

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Por Acta de Directorio de fecha 21/07/2025 se resolvió: Convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2025 a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar Nº 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, todo ello en los términos del Artículo 12º del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30/06/2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndicos. 5) Consideración del resultado de los ejercicios y su asignación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD Nro. 39 de fecha 2/3/2024 JUAN PABLO BRACCINI - Presidente

e. 23/07/2025 Nº 52117/25 v. 29/07/2025

ROCH S.A.

CUIT 30-63837562-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas Clase A, B y C para el día 20 de agosto de 2025, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de ROCH SA, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 36 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Fijación del número, elección y distribución de cargos de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio; 7) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, y la determinación de su remuneración; 9) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia del programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta un valor nominal de U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la CNV mediante Disposición Nº RESFC-2020-20710-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2020 (el "Programa") por el plazo de cinco (5) años, o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable; 10) Prorrogar la delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, con las más amplias facultades relativas al Programa y las emisiones de obligaciones negociables; 10) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, a la fecha fijada de celebración, de 10 a 18 horas. RICARDO OMAR CHACRA. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/07/2024 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 22/07/2025 Nº 51648/25 v. 28/07/2025

SERVIFLEX S.A.

CUIT 30-63134618-5. Convócase a los accionistas de Serviflex S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Agosto de 2025 a las 10 hs. en la calle Avda. Juan B. Justo 2717, 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1°: Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2°: Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3°: Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, 4°: Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución y 5° Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y exceso del límite fijado por la Ley 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2024 RAMON IGNACIO DENIS - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51844/25 v. 28/07/2025

TIO RAFA S.A.

CUIT 30-71384140-0. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14/08/2025, a las 15 hs. en 1° convocatoria, y a las 16 hs. en 2° convocatoria, en la Avenida Pedro Goyena 300, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30/11/2024. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorización.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS de fecha 30/03/2022 FRANCISCO JOSE MIRANDA MENENDEZ - Presidente

e. 23/07/2025 N° 52160/25 v. 29/07/2025

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2025, a las 11hs, en Avda. Córdoba 1351 piso 8 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican el tratamiento fuera del término legal respecto a la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51985/25 v. 28/07/2025

LOS ALERCES S.A.C.I.Y.F.

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB ANEXO, CABA, comunica por cinco días que, en los autos "SZELIGA, GERMAN DARIO Y OTROS c/ LOS ALERCES S.A.C.I.Y.F. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. Nro. 7098/2025), por disposición de fecha 12 de junio de 2025, se ordenó convocar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LOS ALERCES SACIYF (CUIT 30-56359033-1). Se ha designado auxiliar, a los efectos de presidir el acto, al Dr. Santiago A. Nievas Blanco con domicilio en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA. En virtud de tal disposición, se decide convocar la Asamblea para el día 8 de agosto del 2025 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria. Se establece que la Asamblea será celebrada de forma presencial en la sede social de la sociedad ubicada en Montevideo 646 3° "B", CABA., para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Constitución de la asamblea; 2) Designación de accionistas para suscribir el acta; 3) Elección de Directorio y Sindicatura en caso de corresponder; 4) Regularización de estados contables correspondientes a

los ejercicios económicos del año 2012 hasta la fecha. 5) Tratamiento y consideración de la disolución y liquidación de la sociedad LOS ALERCES SACIYF. Designación de un liquidador. Determinación de los procedimientos a seguir en cumplimiento de la normativa vigente; y 6) Autorizaciones para la inscripción ante el organismo de contralor de las decisiones adoptadas en la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2025. HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 21/07/2025 N° 49597/25 v. 25/07/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Dr. Ernesto Avanza (T° 109 F° 789 CPACF), domicilio en Edison 150, Martínez, PBA, informa que DOLPHINGCELL SRL (CUIT 30-71379114-2), con domicilio en Tte. Gral. Perón 2233, CABA, transfiere a Silvana PETTINATI (CUIT 27-22082621-5), domicilio en Formosa 426, CABA, el fondo de comercio "DOLFI TECH", ubicado en Av. Rivadavia 2415, CABA, dedicado a Tecnología y Electrodomésticos. La transferencia incluye nombre comercial, mercaderías, instalaciones, mobiliario, clientela y habilitaciones. Reclamos legales en Edison 150, Martínez, PBA.

e. 21/07/2025 N° 51428/25 v. 25/07/2025

VICENTE LÓPEZ. Se hace saber que El Sr. BOBADILLA RODAS CARLOS ARIEL, CUIT 23-94506605-9, con domicilio en Ángel Gallardo 1087, CABA ha convenido en vender, ceder y transferir a favor de YASMABI S.R.L. CUIT 30-71021427-8 con domicilio en Boedo 708, CABA el Fondo de Comercio de Panadería y Confeitería correspondiente al establecimiento denominado "PANADERÍA RENATTA", ubicado en INDEPENDENCIA 3399, C.A.B.A., con habilitación otorgada por C.A.B.A. bajo N.º SMP: 28-018-020 PARTIDA MATRIZ 194664. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Laura Raquel Zalazar Denett, Abogada, T 113 F 973 CPACF

e. 21/07/2025 N° 51574/25 v. 25/07/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTANCIA LA LOMA S.A.

CUIT 30-50912685-9. Por asamblea general extraordinaria de fecha 27/06/2025 se resolvió escindir parte del patrimonio de Estancia La Loma S.A. y crear dos nuevas sociedades. A fin de dar cumplimiento con el artículo 88, inciso 4º, de la Ley 19.550, se da aviso por tres días de la siguiente información: 1) la sociedad escidente, Estancia La Loma S.A., tiene su sede social en Av. Rivadavia 2358, piso 2 izquierda, CABA, y se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 09/12/1986 bajo el número 796, libro 256 de Contratos Públicos; 2) Al 31/03/2025 Estancia La Loma S.A. contaba con un activo total valuado en \$ 4.124.534.913,74 y un pasivo total valuado en \$ 412.596.543,47. 3) las sociedades escisionarias son: El Gordo S.A., una sociedad anónima que tiene su social en Av. Rivadavia 2358, piso 2 izquierda, CABA, con un activo total de \$ 1.409.275.013,01, y un capital de \$ 1.152.691; y Cayó piedra sin llover S.A., una sociedad anónima que tiene su sede social en Anasagasti 2064, Unidad Funcional N° 4 del tercer piso, CABA, con un activo total de \$ 602.975.039,41, y un capital de \$ 493.192. En consecuencia, Estancia La Loma S.A. escindió \$ 2.012.250.052,42 de su activo. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/06/2025

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2025 N° 52281/25 v. 25/07/2025

MAWDY S.A.

MAWDY SA continuadora de Ibero Asistencia SA, CUIT 30-64331568-4. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 7794 Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 24-10-90. Sede social Santa Fe 859 Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14.05.2025 se resolvió aprobar (i) Capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital al 31.12.2024, por un valor de \$ 954.766.926 pasando de un capital de \$ 2.105.743.961 a un capital de \$ 3.060.510.887 y emitir 9.547.669.260 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,10 y Un voto por acción, y distribuirlas entre los accionistas en proporción a sus tenencias. (ii) Reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 1.325.430.099 pasando de un capital de \$ 3.060.510.887 a un capital resultante luego de la reducción de \$ 1.735.080.788, cancelando la cantidad de 13.254.300.990 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,10 y Un voto por acción de titularidad del accionista Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA. El nuevo capital ha quedado integrado de la siguiente manera: Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA 1.733.550.532 y Mawdy Digital Assistance Services SA 1.530.256 Conforme al Balance General al 31.12.2024, tomado como Balance Especial de reducción, surge el siguiente Estado de Situación Patrimonial: ANTES: ACTIVO \$ 13.357.192.379, PASIVO \$ 9.387.755.476 y PATRIMONIO NETO \$ 3.969.436.903, Después: ACTIVO \$ 13.357.192.379, PASIVO \$ 110.713.185.575 y PATRIMONIO NETO \$ 2.644.006.804. Oposiciones de ley en Av. Santa Fe 859 CABA. (iii) Reformar el Artículo tercero del Estatuto Social, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 1.735.080.788 representado por la cantidad de 17.350.807.880 acciones de un valor nominal de diez centavos cada una y Un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2025

PAULA AYELEN BAGALONI - T°: 141 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51802/25 v. 24/07/2025

PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A. - NOGALES DE LA SIERRA S.A.

FUSION "PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." CUIT 30-70884666-6 – "NOGALES DE LA SIERRA S.A." CUIT 30-69122974-9 AL 1° DE ABRIL DE 2025

"PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." (Sociedad Absorbente) con domicilio en la calle Humahuaca 4079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 2004, bajo el N° 8.616 del Libro 25 de Sociedades por Acciones.

"NOGALES DE LA SIERRA S.A." (Sociedad Absorbida) con domicilio en la calle Humahuaca 4079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1996, bajo el N° 12.774 del Libro 120, Tomo A, de Sociedades Anónimas.

Capital social de la Sociedad Absorbente luego de la fusión: \$ 12.541.518 mediante el aumento de \$ 600 a efectos de elevar el capital de la suma de \$ 12.540.918 a \$ 12.541.518.

De la Sociedad Absorbente: Total del activo: \$ 680.739.840; Total del pasivo: \$ 226.849.311.

De la Sociedad Absorbida: Total del activo: \$ 694.581.569; Total del pasivo: \$ 159.014.724.

El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 25 de junio de 2025 el que fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de "PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." y de "NOGALES DE LA SIERRA S.A.", ambas celebradas con fecha 17 de julio de 2025.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Patagonia Spirit Argentina S.A. y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Nogales de la Sierra S.A., ambas de fecha 17/07/2025 Miguel Mario Corbo - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

MIGUEL MARIO CORBO - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51828/25 v. 24/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "GUINE SRL S/ INFR. LEY 27.430" (Expte.FCB 3535/2024), Imputado: Ramiro Andrés Antonione, DNI 32.785.468 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por dos hechos calificados como "evasión simple", dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: " Córdoba, 5 de junio de 2025. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Ramiro Andrés Antonione, DNI 32.785.468, y Guillermo José Testoni, DNI 23.439.927, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Miguel Hugo Vaca Narvaja-Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria".

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

DR. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - JUEZ FEDERAL-PROVEE EN SUPLENCIA JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 23/07/2025 N° 52142/25 v. 29/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30 – SECRETARIA NRO 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BUMBER SA. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 10914/2025) el 02/07/2025 se declaró la apertura del concurso de Bumber SA (CUIT 30-71713270-6, domicilio social Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, departamento "A", CABA, iniciado el 10/06/2025. Hasta el 01/10/2025 los acreedores podrán formular sus verificaciones ante la síndico designada (Daniela Castro, email estudioyaryuravirivello@gmail.com) y, domicilio constituido en Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA). Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados por la síndico los días 14/11/2025 y 3/2/2026, respectivamente. La resolución verificatoria será dictada a más tardar el

01/12/2025 y la audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 27/7/2026 a las 10 hs. por videoconferencia. Buenos Aires, 10 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 18/07/2025 N° 49012/25 v. 24/07/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 816/2025 caratulada "DÍAZ, GRACIELA NOEMÍ S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Graciela Noemí Díaz, D.N.I. N° 13.329.432, con últimos domicilios registrados en la calle Miguel Rosello N° 512 y/o la calle Almafuerte N° 1725 y/o el Boulevard Moreno N° 1130, piso So, Dpto Dt. y/o en la calle San Martín N° 110, todos de la localidad de

San Pedro, provincia de Buenos Aires y/o en la calle J. Salas N° 440 de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 02 de julio de 2025.- (...) Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Graciela Noemí Díaz, no ha fue habida en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Librese edicto".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 02 de julio de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 23/07/2025 N° 52080/25 v. 29/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fasan Construcciones S.R.L. (CUIT N° 30-71403837-7), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1027/2024 caratulada "Fasan Construcciones S.R.L. y otro sobre Infracción Ley 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (17) de julio de 2025. En virtud de lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la presente investigación (art. 196 CPP) a fin de notificar a Fasan Construcciones S.R.L... de la citación dispuesta en autos el pasado 3 de abril, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; y el auto del 3 de abril de 2025 que reza: "...encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a Fasan Construcciones S.R.L... en las audiencias que se señalan para el día 26 de agosto de 2025 a las 10:00... horas, respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a Fasan Construcciones S.R.L. y... para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 18/07/2025 N° 51028/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpnaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1575/2018 caratulada "HUFA SRL y otros s/ INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (a rt. 294 del CPPN) a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7), para el día 9 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 18/7/2025: "Buenos Aires, de julio de 2025...Que, por el dictamen de fecha 17/7/25, el señor representante del Ministerio Público Fiscal, a cargo de la dirección de la investigación, solicitó que se reciba declaración indagatoria a un grupo constituido por personas jurídicas y personas físicas en orden a los delitos de contrabando agravado; hechos que calificó en las previsiones de los artículos 863 y 865 incisos a), f) e i); 887 y 888 del Código Aduanero. Tras analizar el presente expediente y la documentación recolectada que se encuentra reservada por Secretaría y aquella que se encuentra digitalizada, entiendo que existe el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN para convocar a prestar declaración indagatoria en orden a los hechos descriptos por el dictamen fiscal en cuestión, a las personas que se detallan a continuación, en las audiencias

previstas en cada caso:...12.- MOSTOLES SRL, 9 de octubre de 2025, a las 10 horas...Invítese a los imputados que actualmente no cuenten con defensa técnica en el marco de la causa CPE 1884/2018 (a la cual se encuentra acumulado jurídicamente el presente expediente) a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Notifíquese por la vía más diligente...En lo que concierne a MOSTOLES SRL, en virtud de las razones ofrecidas por la fiscalía instructora en las páginas 48 y 49 del dictamen, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 22/07/2025 N° 51745/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Martin Víctor Manuel Racca (DNI N° 22.825.096), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1027/2024 caratulada "Fasan Construcciones S.R.L. y otro sobre Infracción Ley 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (17) de julio de 2025. En virtud de lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la presente investigación (art. 196 CPP) a fin de notificar a... Martin Víctor Manuel Racca de la citación dispuesta en autos el pasado 3 de abril, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; y el auto del 3 de abril de 2025 que reza: "...encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a... y a Martin Víctor Manuel Racca en las audiencias que se señalan para el día 26 de agosto de 2025 a las... 11:00 horas, respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a... y a Martin Víctor Manuel Racca para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN). En igual término, Racca deberá denunciar su domicilio real y un número de teléfono celular.... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 18/07/2025 N° 51027/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 21 de julio de 2025, en el marco de la causa Nro 29447/2022 caratulada "SALGUERO, Leonardo Ezequiel y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las tareas encomendadas para notificar a Leonardo Ezequiel Salguero del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a eso cabe destacar que luego del requerimiento realizado por el superior al confirmar el procesamiento de Yenifer Gabriela Blanco, se realizaron diferentes medidas para identificar a la persona por ella indicada, a quien le habría prestado su cuenta bancaria, determinando que este sería Leonardo Ezequiel Salguero (DNI 42.068.647, con domicilio en la calle Bella Vista Sur, Fracción XV, Lote 18, Manzana 69, ciudad de Comodoro Rivadavia, municipio de Escalante, provincia de Chubut), verificando que la fotografía allí aportada corresponde a la misma persona que se visualiza en los perfiles de "Facebook" aportados en autos. Sin embargo, al intentar notificarlo de la convocatoria prestar declaración indagatoria, la División de Unidad Operativa de la Policía Federal Argentina con sede en Comodoro Rivadavia informó que en su momento el barrio indicado estaba parcelado en manzanas y casas, pero en la actualidad posee nombre y alturas de calles, por lo que no fue posible dar con el domicilio aportado. A su vez informaron que localizaron a la madre de Salguero, pero que indicó que no posee contacto con su hijo y desconoce su actual paradero. En este sentido, corresponde citar a Leonardo Ezequiel Salguero mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada

en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. Notifíquese a las partes mediante cédula electrónica y comuníquese. III. Estimándose completa la instrucción del caso respecto de Yenifer Gabriela Blanco, confíerese vista a la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 16 (artículo 346 del CPPN.). A tal fin, líbrese cédula electrónica y sirva lo proveído de muy atenta nota de envío. IV. Finalmente, si bien aún no se cuenta con las fichas dactiloscópicas de Yenifer Gabriela Blanco requeridas a la División de Unidad Operativa de la Policía Federal Argentina con sede en Comodoro Rivadavia; requiérase al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Director del Registro Nacional de Reincidencia que informen en el plazo de 5 días los antecedentes penales que pudiera registrar la encartada. A tal fin líbrese oficios, adjuntando las fichas dactiloscópicas completas de Blanco, remitidas por el Registro Nacional de Reincidencia. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante

mí: Federico N. Romero -Secretario-." Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/07/2025 N° 51881/25 v. 28/07/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "GUINE SRL S/ INFR. LEY 27.430" (Expte.FCB 3535/2024), Imputado: Guillermo José TESTONI, DNI 23.439.927 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por dos hechos calificados como "evasión simple", dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: " Córdoba, 5 de junio de 2025. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Ramiro Andrés Antonione, DNI 32.785.468, y Guillermo José Testoni, DNI 23.439.927, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Miguel Hugo Vaca Narvaia-Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria".

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - JUEZ FEDERAL-PROVEE EN SUPLENCIA JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 23/07/2025 N° 52141/25 v. 29/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 21 de julio de 2025, en el marco de la causa Nro 5240/2025 caratulada "VEGA ROA, Millaray Ayleen y otro s/ hurto", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 21 de julio de 2025. I. Por recibido, incorporese y ténganse presentes los resultados de las medidas encomendadas.

II. En virtud del resultado negativo de las tareas encomendadas para notificar a Millaray Ayleen Vega Roa al llamado a indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero de la nombrada y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.N. En cuanto a eso cabe destacar que luego de su identificación por parte de la Fiscalía instructora, se pudieron obtener dos posibles domicilios, los cuales fueron aportados por la encartada en dos diferentes procesos que tuvo en trámite ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional N° 12 y 22. Sin embargo, la notificación en ellos resultó negativa. A lo que se suma que las tres empresas prestatarias de telefonía celular, Claro, Personal, y Movistar, indicaron que Millaray Ayleen Vega

Roa no es ni fue cliente, ni tuvo a su nombre ningún abonado telefónico. Y finalmente, se debe dejar asentado que al ser extranjera y no contar con DNI argentino, solo pudieron requerirse sus datos a la Dirección Nacional de Migraciones, quien informó que posee vigente una orden de expulsión del territorio argentino. En este sentido, corresponde citar a Millaray Ayleen Vega Roa mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea la encartada, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. III. Comuníquese a las partes mediante cédula electrónica, y en consecuencia de lo ordenado en el punto anterior, se dispone el archivo de las presentes actuaciones hasta que Millaray Ayleen Vega Roa sea habida. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/07/2025 N° 51934/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 296/2019, caratulada: "SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de agosto de 2024, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 16/7/2025, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: "...I.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.951), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a las nombradas, en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 2/2018, 3/2018 y 4/2018 (art. 10, segundo párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562 y arts. 334, 335 y 336, inc. 1°, del C.P.P.N.) II.- SIN COSTAS (cfr. art. 530 y cc. del C.P.P.N.)...Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario". Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 18/07/2025 N° 50824/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01.07.25, se decretó la quiebra de VICTORY HOTEL SA (CUIT N° 30-54449567-0) en autos "Victory Hotel SA s/ quiebra" (Expediente Nro. 923/2025), en la que se designó síndico al Cdr. Hugo Edgardo Borgert con domicilio en Callao 648/50 2do "D"(e-mail: sindicaturabaprofesional@gmail.com) (tel: 221-4533319), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.09.25, en base a los lineamientos fijados en el decreto de quiebra. El síndico deberá presentar el informe individual el 20.10.25 y el informe general el 19.02.26. La fecha para dictar el auto verificador vence el 03.11.25. El 19.03.26 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, julio de 2025. RF FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 18/07/2025 N° 50789/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “LINEA EXPRESO LINIERS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 12974/2025 con fecha 08/07/2025 se presentó en concurso preventivo LINEA EXPRESO LINIERS SA (CUIT: 30-54632033-9) con domicilio en Avenida Córdoba 1417 7° B CABA, habiéndose ordenado su apertura el 14/07/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 21/10/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” (Nro. 12974/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 14/07/2025 a lo que se remite (v. pto. II, subpunto j) 2°) En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en pesos en BANCO MACRO, Nro. CBU 2850926040008194603016 Alias: REPARTIDA.METAL.PEZ de titularidad de Francisco Piscione CUIT 20130929045 y co titular Carmen Edita Silvia CUIT 27131027333. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Bertolot y Asociados con domicilio en la calle Viamonte 1546, Piso 6°, Oficina 601, CABA y tel. 114940 -7637, 11122-9774 y 4375-6375, mediante email a: estudiobertolotyasociados@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II, subpunto j) 2° del decisorio de fecha 14/07/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/12/2025 y 19/03/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 23/09/2026 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 17 de julio de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 22/07/2025 N° 51308/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en M.T. Alvear 1840, 4° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que, en los autos: “VM DESARROLLOS URBANOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 007037/2025), por disposición de fecha 1 de julio de 2025, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VM DESARROLLOS URBANOS SRL, CUIT 30-71156218-0 con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31 e inscripta en la I.G.J el 07.09.2010, bajo el número 8114 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El Síndico designado es Rodolfo Szuster, con domicilio constituido en Reconquista 715, piso 4° “E”, CABA, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 16 de septiembre de 2025. El síndico presentará los informes correspondientes a la LCQ 35 y 39 los días 29 de octubre de 2025 y el 16 de diciembre de 2025, respectivamente. De conformidad con lo previsto en la LCQ 11, inc. 10, se designó la audiencia informativa del día 29 de junio de 2026 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos en la LCQ 45. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por la LCQ 43 fenecerá el día 7 de julio de 2026. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 01 de julio de 2025... Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario de Negocios Buenos Aires Económico (BAE). Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2025. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 21/07/2025 N° 50364/25 v. 25/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 02.07.2025 se decretó la quiebra de RICARDO VICENTE GARLANDO (DNI NRO. 8.348.252), expte Nro. 703/2022. El síndico designado es el Cdor. Fernando Sabbatini con domicilio electrónico 20-20468985-8 y domicilio procesal en Cabildo N° 3092 7° Piso Dpto. “C”, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 01.10.25 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: elflaco0999@yahoo.com.ar en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión,

haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: CBU 0720180288000022221472. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 12.11.2025 y 03.02.2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, de Julio de 2025.DM

FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/07/2025 N° 50814/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados “LAMAISON, EDUARDO DIEGO s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 11117/2025, comunica por cinco días que en fecha 07/07/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LAMAISON, EDUARDO CUIL 20-24901711-7. El Síndico designado GLOSMAN Ezequiel, con domicilio en la calle Armenia 2433 piso 16 “A”, teléfono: 15 40665325, mail procesolamaison@gmail.com, con CBU: 072076718800000987372 donde oportunamente depositaran el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 23/9/2025. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 03/11/2025 y 17/12/2025 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26/06/2026 a las 10,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado y como fecha límite del período de exclusividad el 03/07/2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 16 de Julio de 2025. Firmado: Ana Valeria Amaya, Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/07/2025 N° 50375/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “MALDONADO, EMANUEL RAMÓN s/QUIEBRA” (Expte. N° 16646/2019), que con fecha 27/06/2025 se decretó la quiebra de EMANUEL RAMÓN MALDONADO (DNI 26.725.860), con domicilio en Lavalle 750, piso 8, depto. “D”, San Nicolás, CABA. El síndico designado es el Cdor. Miguel Ángel Marceesi, con domicilio en Montevideo 771, Piso 7° “C”, CABA y correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/09/2025 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/maldonadoemanuelramonsquiebra>). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 20/10/2025 y el informe general del art. 39 LCQ el 03/12/2025. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 03/11/2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 23/02/2026. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de julio de 2025.

María Soledad Casazza Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 21/07/2025 N° 51581/25 v. 25/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 15/07/25 ha sido decretada la quiebra de AMTJ CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71176191-4), en los autos "AMTJ CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA", expediente nro. 17793/2019, Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ALBERTO JAVIER PARMA, con domicilio constituido en LLERENA 2950 C.A.B.A., teléfono 011 -5763-0260, hasta el día 19/09/25. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (crparma@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuates deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, CBU 0070322030004002052480 abierta en el Banco Galicia. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31/10/25, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16/12/25. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN. Buenos Aires, 18 de julio de 2025.- FDO.: FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51656/25 v. 28/07/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N°8, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 5 DÍAS que en los autos caratulados: "DAIAN, SEBASTIÁN ADOLFO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" N° 6449/2021/3, la Martillera Marcela C. Lanzani CUIT 27168234991 rematará el 26/08/2025 a las 10:30 hs en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en Raúl Scalabrini Ortiz 1146/1150, UF N° 33, piso 9° B, CABA, perteneciente al fallido SEBASTIÁN ADOLFO DAIAN CUIT 20228090388. Se trata de un dpto. desocupado, al frente, ubicado en piso 9 letra "B", monoambiente (con posibilidad divisible a 2 ambientes) con cocina integrada con anafe eléctrico. Baño completo. Agua caliente central. Excelente ubicación, a 5 cuadras de Plaza Serrano y Plaza Armenia, en plena zona comercial, con múltiples opciones de entretenimiento, polo gastronómico y cerca de zona de facultades. El edificio ofrece amenities, a saber: piscina con solárium, terraza con parrilla, laundry, seguridad, y cuenta con cochera disponible para alquilar y baulera contigua al edificio. Apto profesional y locación temporaria. Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 103; Parc. 19C. Matrícula: 18-11414/33. Sup.Tot. 47 m2. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este proceso; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ: 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. BASE: U\$S 80.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador en el acto de remate. De optar por el pago en pesos se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar -tipo comprador- del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580, aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día hábil anterior a la fecha de subasta. Todo adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Martillera y ésta anunciar de viva voz

el nombre del poderdante a su inicio. Los fondos obtenidos en la subasta deberán depositarse en la cuenta de los autos principales L° 875 F° 549/2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se fijan para exhibición los días 20 y 21 de agosto en el horario de 13:00 a 15:00 hs.

GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51713/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 7° piso, CABA, en los autos "CIA.SWIFT DE LA PLATA S.A. s/quiebra s/incidente de oferta de compra por DDS Desarrollos del Sur S.A. y LANESVI S.A.S." (Expte. 23479/1992/8) comunica por 5 días que por resolución del 23/06/2025 se ha decidido invitar a quienes estén interesados en participar a la audiencia pública que se celebrará el día 6 de agosto de 2025 a las 10:00 hs. – puntualmente en la sala de audiencias del tribunal, oficina 709, para que formulen una mejora de la oferta de compra efectuada por DDS Desarrollos del Sur S.A. y LANESVI S.A.S por la suma de U\$S 500.000 (dólares norteamericanos quinientos mil) respecto a todos los derechos litigiosos que la quiebra de Compañía Swift de la Plata S.A. tiene contra Inversora Azucarera S.A. como consecuencia del saldo de precio adeudado en la venta de las acciones representativas del 94,7468% del capital social de Ingenio La Esperanza, o los que tuviere por cualquier otra causa, conforme las siguientes pautas: 1) El monto ofertado deberá ser cancelado en dólares estadounidenses a depositarse en la cuenta de autos. 2) Las ofertas deberán ingresarse digitalmente a las presentes actuaciones, y serán reservadas en la bandeja de escritos hasta que se celebre la audiencia. 3) Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: a) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; b) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; c) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. 4) Las ofertas podrán realizarse hasta 13:30 hs., del día anterior a la celebración de la audiencia fijada, es decir hasta el 5 de agosto de 2025. 5) Se establece que el síndico, será quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. 6) En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. 7) Se reconoce a DDS Desarrollos del Sur S.A. y Lanesvi S.A.S. el derecho preferente de igualar la mejor oferta recibida. 8) El saldo de precio, en caso de corresponder, deberá ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la admisión de la oferta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dicho incumplimiento, en su caso, traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta. De producirse dicha situación el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. 9) Los oferentes deberán proceder a depositar la suma de U\$S 50.000 en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 900 F° 556 DV 0 - en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. 10) Una vez realizada la lectura de las ofertas resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. 11) Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. 12) La adjudicación del bien recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al llamado de oferta, tendrán el mismo carácter.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51787/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del 2025. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, secretaria única a cargo de Martín Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “VOLPACCHIO JOSE MARIA c/ PERTINI MARIA GABRIELA s/ LIQUIDACION DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES”, expte. 24642/2009, que la martillera Sandra Noemí Hösel, rematará el día Miércoles 13 de Agosto de 2025 a las 11:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en Av. Santa Fé 1153 /57/59/67, UF 5, 2º piso, Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 4, Parcela 19A, Matrícula 20- 182 de esta ciudad. Se trata de un departamento de 5 ambientes con dependencias de servicio, identificado con la letra “C” del 2º piso, ubicado en el barrio de Recoleta, a mts. de Av. 9 de Julio y sobre avenida netamente comercial. Consta de hall de recepción, living, comedor, pasillo de distribución con placard, toilette, baño completo, tres dormitorios con placard (uno de ellos en suite con baño completo), pasillo que conduce a cocina chica, escritorio, pequeño lavadero, habitación y baño de servicio. En 9º piso cuenta con baulera. Desocupado y en buen estado de conservación. BASE: en la moneda de curso legal de dólar MEP estableciendo que el valor de la subasta será de U\$S 176.529,75 (dólares estadounidenses ciento setenta y seis mil quinientos veintinueve con 75/100). CONDICIONES DE VENTA: Ad -corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno “Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria” del 12-2-99). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: Expensas: \$ 8.618.344,05.- al 31/05/25 (fs. 1473); AGIP (Partida 00001007789-05): \$ 884.927,94.- al 30/12/24 (fs. 1391/4); AySA: se abona en forma conjunta por el consorcio y está incluido en las expensas al 09/01/24 (fs.). EXHIBICIÓN: 7 y 8 de Agosto de 10 a 12 hs. El auto que ordena dice “Buenos Aires, 21 de octubre del 2022. (...) IV) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en los cuales se hará constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Fdo: Diego Martín Coria. Juez. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 23/07/2025 Nº 50455/25 v. 24/07/2025

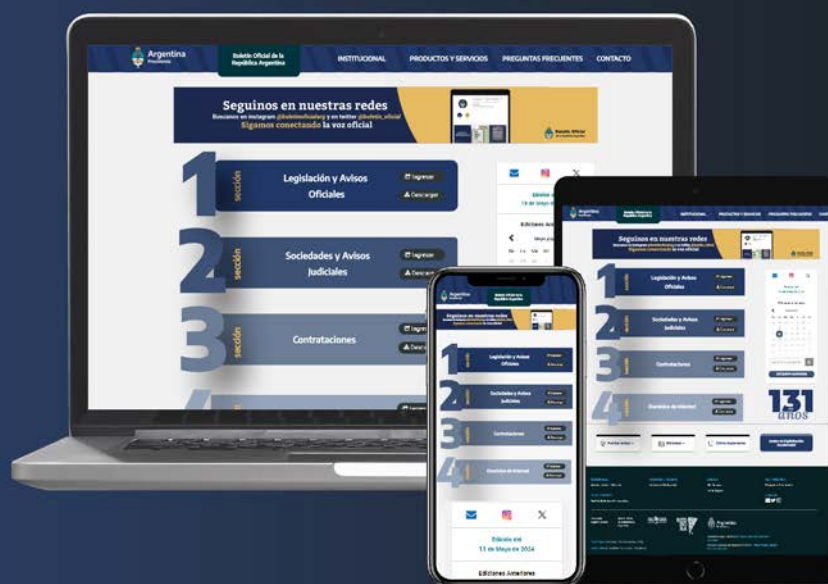
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Única a mi cargo, con sede Talcahuano 490, Piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en el “Boletín Oficial” que en los autos caratulados “CONSORCIO PROPIETARIOS SARMIENTO 4686 c/CALVO GONZÁLEZ IRENE y OTROS s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS” (expte. 57032/2019) que la martillera Albina Jesusa Marcelo Villalobos (teléfono 1159224944) procederá el 18 de agosto de 2025 a las 10: 00 hs. en Jean Jaures 545 de la misma ciudad con el remate del bien inmueble sito en Sarmiento 4686 –entre Río de Janeiro y Lambaré– unidad 3 piso 1º matrícula 7-572/3 de esta ciudad. Es un departamento de 2 ambientes: sala de estar comedor con salida a balcón al frente sobre calle Sarmiento y dormitorio que ventila al aire luz del edificio. Cuenta con baño completo, cocina y espacio para lavadero. Según título la superficie propia del departamento es de 42m2 y la del balcón de uso exclusivo de 2,55m2. Se accede únicamente por escalera. Desocupado desde hace aproximadamente 20 años. Estado de conservación malo: deteriorado por falta de mantenimiento. Contiene mobiliario antiguo deteriorado sin valor comercial. Deudas: AySA S.A. \$ 156.086,76 al 08/08/2023, Aguas Argentinas S.A. \$ 0 al 29/08/2023, A.G.I.P. \$ 80.259,05 al 03/10/2023 y expensas \$ 2.770.206 al 15/04/2025. Importe mensual de expensas a marzo 2025 \$ 165.120. Al adquirente no incumbirá el pago de tasas, impuestos y contribuciones devengados antes de la toma de posesión y la deuda por expensas sí en cambio estará a su cargo en caso de no existir fondos remanentes del producido de la subasta (cf. doctrina mayoritaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno según resolución del 18/02/1999 en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria” y criterio receptado por el art. 2049 del Código

Civil y Comercial de la Nación). La venta es al contado y al mejor postor. Base U\$S 36.663. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% y sellado 1% a cargo del comprador en el acto de la subasta. El adquirente deberá: constituir domicilio bajo apercibimiento de que las providencias le sean notificadas en la forma automática prevista por el art. 133 del CPCCN; tomar posesión del bien dentro de los 15 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas antes mencionadas a partir de esa fecha; depositar/transferir el saldo del precio en/a la cuenta bancaria del proceso (nº 9991205827, Banco de la Nación Argentina, Sucursal 0089 Tribunales, CBU 0110025950099912058275) dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimientos previstos por los arts. 580 y 584 del mismo código. Para asistir al remate deberá cada interesado inscribirse en www.csjn.gov.ar "Oficina de Subastas" "trámites" "turnos registro" y presentarse en la ocasión y el lugar señalados con el formulario que allí se indica al efecto. La exhibición será los días miércoles 13 y jueves 14 de agosto de 2025 de 10:30 a 12:00 hs. El presente se libra con firma digital y eximido de sello del Juzgado (su autenticidad se corrobora por consulta pública del expediente en www.scw.pjn.gov.ar "Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación") para publicación por 2 días en Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, julio 7 de 2025. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 23/07/2025 N° 51121/25 v. 24/07/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación